

# PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIÓN MUNICIPAL



## PADEM 2018

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL  
COMUNA DE TUCAPEL



JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS

M U N I C I P A L I D A D D E T U C A P E L

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
<b>PORTADA</b>	01
<b>INDICE</b>	02
<b>PRESENTACION</b>	05
	06
<b>CAPITULO I CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA</b>	
1. Introducción	07
1.1 Identificación Comuna	07
1.1.1 Antecedentes Históricos.	07
1.2 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	09
1.3 Organización de la Comuna	10
1.3.1. Política.	11
1.3.2 Autoridades Comunales	12
1.4 Diseño Metodológico PADEM 2018	13
1.4.1. Etapas de Proceso	13
1.5 Principios, Fundamentos y Políticas Educativas	14
1.6. Principios de la Educación Comunal	15
1.6.1 Visión y Misión de la Educación Municipal	16
1.6.2 Pilares Política Educativa Comunal.	17
<b>CAPITULO II DIAGNOSTICO DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO. INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.</b>	18
2. Diagnostico	19
2.1 Indicadores Comuna	19
2.1.1. Antecedentes Demográficos de la Provincia del Bio Bío	20
2.1.2. Indicadores Demográficos de la Comuna	20
2.1.2.1 Tasa de Crecimiento Anual de la Población	20
2.1.2.2 Población Escolar por Sexo y Edad por Niveles de Educación	21
2.1.3 Indicadores Socio económicos	22
2.1.3.1 Indicadores Económicos	22
2.2 Establecimientos Educativos.	25
2.2.1 Oferta Educativa Comunal	25
2.2.1.1 Nivel de Transición	27
2.2.1.2 Nivel de Enseñanza Básica	27
2.2.1.3 Enseñanza Media.	28
2.2.2 Educación Extraescolar	29
2.2.3 Transporte Escolar y Ayuda Social	30
2.2.3.1 Transporte Escolar	30
2.2.3.3 Mejorando la Salud Bucal en los Educando de las Unidades Educativas de la Comuna.	32
2.3 Descripción de los Establecimientos Educativos de la Comuna	33
2.3.1 Escuela Luis Maximiliano Martínez González	33
2.3.2 Escuela Básica Tucapel E -1013	37
2.3.3 Escuela Alejandro Pérez Urbano	41
2.3.4 Escuela Los Avellanos	44
2.3.5 Microcentro Mañihual.	46
2.3.5.1 Escuela La Obra	47
2.3.5.2 Escuela G -1018 Los Aromos	50

2.3.5.3 Escuela Las Lomas G -1023	55
2.3.5.4 Escuela Las Astas G - 1021	58
2.3.5.5 Escuela G – 1014 Las Hijuelas	61
2.3.5.6 Escuela La Colonia	64
2.3.5.7 Escuela Mañihual.	67
2.3.6 Escuela CEIA Adelaida Moreno	70
2.3.7 Liceo B – 67 de Huépil	73
2.3.8 Salas Cunas y Jardines Infantiles	77
2.3.8.1 Sala Cuna Los Cipreses	77
2.3.8.2 Sala Cuna Rinconcito de Amor	79
2.3.8.3 Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	82
2.3.8.4 Jardín Infantil La Esperanza	84
2.3.8.5. Sala Cuna Pequeños Genios	87
2.3.8.6 Sala Cuna Rayitos de Sol, Trupán	89
2.4 Indicadores Educación Municipal Enseñanza Básica, Media y de Adultos 2017	92
2.4.1 Indicadores Educación Municipal	92
2.4.1.1 Población Escolar (alumnado)	92
2.4.2. Análisis de los Resultados Institucionales Cuantitativos	100
2.4.2.1. Análisis de Resultados Educativos	100
2.4.3 Resultados de Eficiencia Interna	106
2.5 Dotación de Personal Docente, A. Educación y Personal DAEM	107
2.5.1 Estructura de Dotación Docente y Asistentes de la Educación por Establecimiento Educativo.	108
2.5.2 Estructura del Departamento de Educación Municipal	121
2.6 Evaluación Docente	125
2.6.1 Resultados Docentes Evaluados Año 2016 y su Comparación año 2015	126
2.6.2 Carrera Profesional Docente	126
2.7 Programas en Desarrollo	129
2.7.1 Programa Pace	129
2.7.2 Movámonos por la Educación	130
2.7.3 Me Conecto Para Aprender (7°)	134
2.7.4 Alimentación Escolar	135
2.7.5 Programa de Integración Escolar	136
2.7.5.1 Número de Estudiantes Pertenecientes al PIE por Establecimiento Educativo.	137
2.7.5.2 Docentes y Asistentes de la Educación Financiados por PIE	138
2.7.5.3 Actividades de Equipos Multidisciplinarios en los Establecimientos	138
2.7.5.3.1 Plan Anual de Trabajo del Equipo Multidisciplinario	139
2.7.6 Proyecto Aula Hospitalaria Municipalidad de Tucapel.	143
2.7.6.1 Actividades Desarrolladas Dentro del Aula Hospitalaria Año 2016-2017	145
2.7.6.2 Avances Generalizados de los Niños/ Niñas y Familias en Aulas Hospitalaria Año 2016-2017	148
2.7.7 Subvención Escolar Preferencial (SEP)	150
2.7.7.1 Relación Comunal de Ingreso – Egreso a Agosto 2017.	150
2.7.7.2 Detalle por Establecimiento Educativo.	150
2.7.7.3 Detalle de Egresos	155
2.7.8 Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).	158
2.7.9 Preuniversitario	160
2.7.10 Mallas Complementarias	160
2.8 Infraestructura Educativa	160
2.8.1 Unidad de Mantenimiento e Infraestructura Escolar, (DAEM).	160
2.9. Análisis FODA	166
2.9.1. Análisis Interno y Externo	166
<b>CAPITULO III PLANIFICACIÓN POR DIMENSIÓN BASADA EN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL</b>	<b>171</b>

3.1 Elementos de Consideración en Planificación 2018	172
3.2 Foco de Fortalecimiento en la Educación Pública.	173
3.3 Planificación	174
<b>CAPITULO IV PRESUPUESTO</b>	<b>190</b>
4.1. Ingresos Presupuestarios	191
4.2. Subvención Regular	193
4.3 Subvención Gratuidad	194
4.4 Aportes Adicionales	195
4.5 Cálculos Sub. Integración 2018	196
4.6 Gastos Presupuestarios.	198
<b>CAPITULO V EVALUACIÓN</b>	<b>202</b>
5.1 Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Educación 2018	203
<b>GLOSARIO</b>	<b>206</b>

## PRESENTACIÓN

La Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N°5 de la Ley 19410, del año 1995, presenta el Plan de Desarrollo Educativo Municipal correspondiente al año 2018, a través del cual se han consensuado y definido las orientaciones, objetivos, y metas por medio de las cuales aspiramos a fortalecer la educación municipal de nuestra comuna y avanzar hacia una educación inclusiva, integral, de calidad y el que esperamos por cierto se constituya en la hoja de ruta que oriente la gestión educativa comunal.

Su elaboración consideró la participación activa de diversos actores de la comunidad educativa local y se contextualiza en un año de profundos cambios para la educación chilena, particularmente por la puesta en vigencia de la Ley de Carrera Docente y el proyecto de Ley de Nueva Institucionalidad para Educación Pública.

El Plan Anual de Educación Municipal, como instrumento de planificación incorpora las orientaciones y directrices ministeriales, que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la educación pública poniendo énfasis en el cumplimiento de las condiciones de calidad que promueve el MINEDUC.

De este modo el PADEM 2018 contempla en su planificación el fortalecer los aspectos autoevaluados como deficitarios institucionalmente en el diagnóstico de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada establecimiento realiza o ejecuta y diseñando acciones específicas para ello. Junto a lo anterior se contempla avanzar en el fortalecimiento de las competencias profesionales docentes, de los asistentes de la educación y promover una diversificada oferta educativa en materia curricular, deportiva, cultural y artística en los diversos establecimientos educacionales de la comuna.

Todo lo anterior supone un gran desafío para las autoridades comunales locales y para esta administración comunal debiendo asumir un rol, protagónico para optimizar recursos humanos y financieros y ofrecer así un servicio educativo de calidad.

Al concluir quisiera señalar que seguiremos avanzando en mejorar las condiciones para que nuestros alumnos sigan progresando en el desarrollo de sus habilidades, en el saber y el ser, siempre contando con la motivación y el compromiso de todos los actores que conforman las comunidades educativas.

# ***CAPITULO I***

## ***CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA***

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 IDENTIFICACIÓN COMUNA

#### 1.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

En XVIII es fundada la comuna de Tucapel, bajo el nombre de San Diego de Tucapel, siendo una de las fundaciones más antiguas del país, perteneciente originalmente a la provincia de Rere en cuyo distrito existían tres plazas de armas: Talcamávida, Yumbel y Tucapel; siendo trasladada a las inmediaciones de la rivera septentrional del río Laja por el Gobernador Gabriel Cano de Aponte en 1724, para pasar a formar parte de la provincia del Biobío.

En el transcurso del año 1927, Tucapel pasa a formar parte del Departamento de Yungay y de la Provincia de Ñuble y en el año 1980 con la nueva distribución geográfica la comuna que vuelve nuevamente a pertenecer a la jurisdicción administrativa de la Provincia de Biobío.

#### **HISTORIA DE TUCAPEL** (Barro aprisionado, retenido)

La tradición oral, afirma que el 13 de noviembre de 1724 es fundada el fuerte de San Diego de Alcalá de Tucapel y por largos años estuvo inconclusa su traza, sirvió a los propósitos de contener las entradas indígenas a los valles de mayor población española. Situado en un promontorio inclinado a pocos metros de la orilla norte del río Laja, el fuerte de Tucapel albergó una corta población que se ubicó al occidente, entre las murallas de la fortificación y el estero Itatita. San Diego de Alcalá de Tucapel contaba con tropa permanente, iglesia y capellán, de tal manera que hubo servicios administrativos y espirituales que permitieron la permanencia y la aglutinación de colonos en esta parte del territorio. Asimismo, el sitio fue lugar de intercambio comercial entre el mundo hispano y el indígena, especialmente con la etnia pehuenche. Entre los meses de octubre a marzo se intercambiaban pieles, plumas, textiles, sal de las pampas y otros productos por trigo, papas y ganados, además del contrabando de alcoholes y armas.

En abril de 1855 se dispuso que al cabo de dos años la población debía estar completamente trasladada al sitio que hoy ocupa. De esta manera se produjo un cambio importante, ya que se ocupó un terreno llano y más acorde con las necesidades de su crecimiento. En 1872 la población alcanzaba a los 750 habitantes, 90 casas particulares y 3 edificios públicos, con calles en

buen estado de conservación. Desde la creación de la Comuna de Tucapel el pueblo sirvió de cabecera comunal, hasta febrero de 1970 en que la Municipalidad es trasladada al pueblo.

### **HISTORIA DE HUÉPIL (Arco Iris)**

El pueblo de Huépil nace como estación de ferrocarriles por decreto de 15 de septiembre de 1906. En aquella época se construía la línea del Ferrocarril Trasandino que finalmente llegó hasta Polcura. Esta estación adquirió rápidamente un flujo importante de transporte de carga y pasajeros, especialmente por la cercanía con las haciendas Huépil Alto, Huépil Bajo y Rucamanqui, además de ser punto de encuentro de líneas de comunicación con Argentina y la pre cordillera andina.

La estación, junto al servicio del ferrocarril, tuvo rápidamente servicios de correos y telégrafos, luego la primera escuela y por consiguiente el comercio. Aunque desordenado y con problemas de convivencia en un principio, Huépil se fue formando como un pueblo de bastante movimiento, sobre todo por las haciendas y el aumento del campesinado.

En 1969 un grupo de vecinos solicitó el traslado de la cabecera de comuna y al cabo de algunos meses de trámites y negociaciones con las autoridades administrativas y legislativas, se promulgó la ley 17.248, por la que la capital comunal se traslada desde Tucapel a Huépil.

### **HISTORIA DE TRUPÁN (Paso de Leones)**

El pueblo de Trupán albergó desde tiempos de la colonia a destacamentos volantes que cuidaban los pasos cordilleranos, dependientes del fuerte de Tucapel.

Luego se establecieron transitoriamente, durante los meses estivales, destacamentos armados para impedir las correrías indígenas sobre los valles. Más tarde, la producción agrícola y maderera hizo que naciera allí un caserío, así lo señala Francisco Solano Astaburuaga en 1889, quien también otorga este nombre a una hacienda del lugar. Este lugar sirvió de punto de partida de los comerciantes y baqueanos hacia Argentina. Precisamente esta ubicación la colocó como estación del Ferrocarril Trasandino por Antuco. La primera locomotora entró a Trupán el 1º de agosto de 1908 y el día 14 se dicta un decreto por el cual se autoriza la explotación del tramo de 14 kilómetros que distan con la estación de Huépil.

## Historia Polcura (Piedra Amarilla)

Un fundo maderero del mismo nombre aparece en los textos de geografía de principios del siglo XX, pero no señala la existencia de un caserío o centro poblado. Sólo a partir de la llegada de los trabajos necesarios para la construcción del Ferrocarril Trasandino se instaló allí un campamento.

La construcción del Ferrocarril Trasandino tuvo gravitante importancia en el desarrollo de la comuna y de sus centros poblados y Polcura no escapa a ese influjo. La magnitud de la obra que pretendía unir Buenos Aires, Neuquén y la zona de la Provincia de Concepción, hicieron que los últimos intentos y recursos destinados a la línea férrea se volcaran al tramo que culmina en esa estación. Allí culminó el sueño de algunos visionarios, no obstante que se alcanzaron a construir las bases del puente ferroviario que atravesaría el río Laja poco más arriba de la estación Polcura.

El 15 de diciembre se dicta el decreto 698 del Ministerio de Industrias y Obras Públicas por el que se autoriza la explotación hasta el kilómetro 76 de la línea que partía en Monte Águila, de tal forma que Polcura quedaba como última estación de un ferrocarril que sólo sirvió los propósitos de un desarrollo local a través del transporte de pasajeros, maderas, ganados y otros. La explotación maderera y la piscicultura son por ahora motores de su desarrollo.

## 1.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

El concepto de Ordenamiento Territorial alude a todas aquellas acciones de regulación del uso del suelo, esto es la especialización de las actividades que se realizan sobre el territorio, ya sean de tipo económico, social, cultural, político, deportivo, entre otras, a fin de evitar tensiones territoriales o conflictos.

Por tanto, este proceso se traduce en una toma de decisiones sobre la utilización del territorio a partir de sus potencialidades y/o limitaciones, para otorgar coherencia a la organización de las actividades que se desarrollan sobre el espacio geográfico.

En nuestro país, la planificación urbana se encuentra regulada por la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC 1976), y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC 1992), las que son “aterizadas” a las realidades locales a través de los Instrumentos de

Planificación Territorial (IPT), tales como: Planes Regionales de Desarrollo, Planes Reguladores Intercomunales, Planes Reguladores Comunes, Planes Seccionales y Límites Urbanos.

En la comuna de Tucapel existen dos Límites Urbanos, el primero para la localidad de Huépil que fue establecido por Decreto Alcaldicio N° 058 del 27 de mayo de 1987 y publicado en el Diario Oficial el 28 de Agosto de 1987 y el segundo de la localidad de Tucapel, que fue declarado por Decreto Alcaldicio N° 135 del 02 de julio de 1979 y publicado en el Diario Oficial el 07 de septiembre de 1979.

Cabe señalar que en la comuna existen 4 localidades que se han desarrollado como “entidades urbanas”, los que cuentan con equipamiento y servicios tales como municipalidad o delegación, postas, escuelas, carabineros, bomberos, salas cunas y jardines infantiles, plazas, espacios deportivos, entre otros. Pero en el caso de las localidades de Trupán y Polcura no existe límite urbano.

*(PLADECO 2016-2020)*

### **1.3 ORGANIZACIÓN DE LA COMUNA**

La estructura orgánica de la Municipalidad de Tucapel se ordena en función de lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo definido en el Estatuto administrativo para funcionarios municipales y lo indicado en Ley que creó la planta municipal, más allá de las adecuaciones que se han realizado a través de la inserción de funcionarios mediante contratos a honorarios de prestación de servicios para cubrir los requerimientos de la comunidad.

La municipalidad cuenta con delegaciones, en donde de manera permanente existe un funcionario que actúa como interlocutor de la oferta de servicios del municipio y las demandas de los habitantes. Estas delegaciones se ubican en las localidades de Trupán, Polcura y Tucapel y atienden en horario de oficina.

Esta forma de entender la gestión, surge como una necesidad de respuesta a la dispersión geográfica de la comuna, en donde producto de la concentración de la población, se han ido consolidando de manera independiente estas cuatro localidades mencionadas.

### 1.3.1. POLÍTICA

Alcaldía es la principal unidad de gestión municipal, en términos políticos, técnicos y de acercamiento directo con la comunidad. Para ello, cuenta con el apoyo directo de Administración Municipal, de la Unidad de Gabinete y Comunicaciones y el trabajo desarrollado por Secretaría Municipal.

Las directrices en materia de desarrollo comunal son emanadas desde alcaldía, previo trabajo técnico con los directores y directoras municipales y con la aprobación del Concejo Municipal, cuando así lo establece Ley (aprobación de presupuesto municipal, modificaciones presupuestarias, subvenciones, entre otros).

Cabe señalar que la Administradora Municipal, además asume funciones de subrogancia de alcaldía y también está a cargo de la derivación y control de tareas y cumplimientos de metas, en directa coordinación con las direcciones municipales.

Tal como lo establece la Ley N° 18.695, a la Secretaría Municipal le corresponde principalmente la función de actuar como Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo, desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales y recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575. En un segundo nivel de jerarquía, se encuentran las direcciones municipales, entre éstas la: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), la Dirección de Obras Municipales (DOM), la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la recientemente creada Dirección de Gestión Urbana, la Dirección de Control, La Dirección de Administración y Fianzas (DAF) y la Dirección de Tránsito. Se encuentra en el mismo nivel jerárquico, los servicios traspasados, es decir el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) y el Departamento de Salud.

### 1.3.2 AUTORIDADES COMUNALES

#### HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2017 - 2020



*Sr. Jaime Sergio Veloso Jara*  
Alcalde Comuna de Tucapel

*Sr. Jaime Henríquez Vega*  
Concejal

Presidente de la comisión de Administración, Finanzas y Control e integrante de la comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo.

*Sr. Héctor Córdova Sabbah*  
Concejal

Presidente de la comisión de Educación e integrante de la comisión de Obras y Desarrollo Rural.

*Sra. Magaly Jara Hernández*  
Concejala

Integrante de la comisión de Salud e integrante de comisión de Contratos y Licitaciones.

*Sra. Tania Villalobos Anabalón*  
Concejala

Presidenta comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo. Presidenta comisión de Obras y Desarrollo Rural.

*Sr. Gonzalo Mardones Vidal*  
Concejal

Presidente comisión de Contratos y Licitaciones e integrante comisión de Educación.

*Sr. Jorge Riquelme Ferrada*  
Concejal

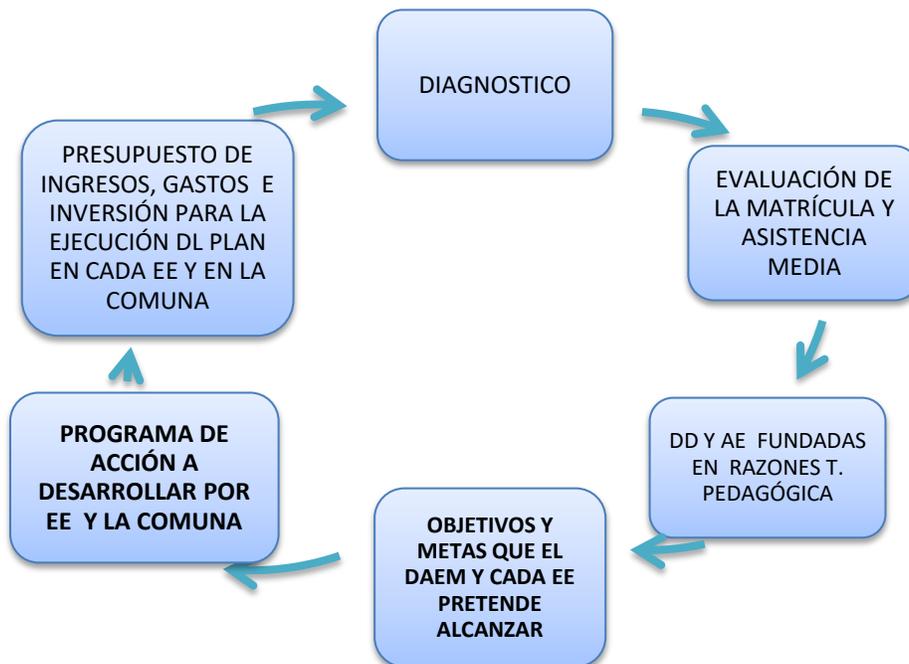
Presidente comisión de Salud e integrante comisión de Administración, Finanzas y Control.

### 1.4 DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2018

Uno de los principales objetivos de la educación municipal es el de satisfacer de manera permanente las demandas de las necesidades educativas de su población. A partir de esta premisa se constituyó una Comisión Técnica formada por docentes directivos de los diferentes establecimientos educacionales, que toman como base la metodología de la Planificación Estratégica - Participativa, que constituye una herramienta clave para la toma de decisiones en torno al quehacer actual y el camino que debe recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las necesidades que les impone el entorno. En este proceso de planificación que consiste en vincular un diagnóstico que se constituye con información con datos demográficos, resultados de aprendizaje y eficiencia interna entre otros datos de cada establecimiento educacional se va estructurando la base de la elaboración de las metas y objetivos estratégicos a alcanzar en un mediano plazo que constituyen los elementos principales para la planificación del PADEM 2018.

#### 1.4.1. ETAPAS DE PROCESO

El PADEM presenta varias etapas de preparación, como las normativas vigentes, diagnóstico, objetivos, meta y programas de acción determinado por su sistema administrativo financiero, que se resumen en el siguiente esquema:



El diagnóstico constituye un análisis de la situación actual, determinando los principales problemas que se deben superar y aquellas capacidades que se tienen que potenciar, para alcanzar la Misión declarada y compartida por los actores del sistema. Este fue elaborado participativamente considerando las necesidades y expectativas del sistema educativo, lo que permite identificar los problemas en sus aspectos técnico-pedagógicos y administrativo-financieros.

El análisis contempla variables del proceso educativo como la matrícula, el nivel de aprendizaje de los alumnos, su rendimiento y permanencia en el sistema. La situación socioeconómica de la población de la comuna, la población en edad escolar y la cobertura municipal, como también establece las condicionantes externas al servicio educativo que proporcionan los establecimientos educacionales municipales.

El diagnóstico determina las causas y efectos, lo que permite definir objetivos a mediano plazo y metas anuales, las que serán monitoreadas y medidas de acuerdo al cumplimiento de los distintos programas de acción.

Un planteamiento adecuado de objetivos de mediano plazo es esencial para dar solución a los problemas detectado por área de calidad de la gestión, otorgando un claro sentido de dirección a las acciones anuales, accediendo que toda la comunidad educativa conozca el para qué y el por qué se está trabajando.

## **1.5 PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS**

Uno de los principales objetivos del Sistema Educativo es el de satisfacer permanentemente las demandas sociales y las necesidades educativas de la población. Por ello, mejorar la calidad del mismo, ha pasado en el transcurso del tiempo a ocupar un lugar destacado entre los objetivos prioritarios a lograr por parte de la Administración Educativa

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños y jóvenes de nuestro país serán educados.

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración:** Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

## 1.6. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

La educación es un derecho de todas las personas, corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos, la municipalidad, a través de su Departamento, establece la obligación de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad para que reciban en los distintos niveles de enseñanza una educación de calidad desde la infancia hasta la adolescencia.

Encontrándose ya en la segunda década del siglo XXI, el mundo entero reconoce en la educación una pieza fundamental para alcanzar el desarrollo inclusivo y sustentable. Por ello, asegurar una formación de calidad, capaz de ofrecer a todos los ciudadanos las oportunidades para participar y desarrollarse plenamente en la sociedad, es un objetivo primordial de la educación comunal.

### 1.6.1 VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El DAEM se ha propuesto como eje de su gestión una visión que oriente su acción en el largo plazo, siendo esta:

#### **VISIÓN:**

*Somos una institución que orienta sus esfuerzos a garantizar una educación de calidad, inclusiva y participativa y que promueve en los establecimientos de la comuna la formación integral de los alumnos y alumnas. Nuestros valores son el respeto, la equidad, la honestidad, la colaboración, la creatividad. Nos preocupamos de mejorar continuamente, capacitándonos y reflexionando sobre nuestro quehacer.*

Una intervención desde este marco, requiere aproximaciones conceptuales y metodológicas modernas, que permitan avanzar hacia la comprensión del Sistema Educativo Comunal mucho más allá de lo formal; requiere un proceso de planificación integrado en sus distintos niveles, y debe asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores educativos en el cumplimiento de metas. A través de la planificación, el DAEM de la comuna de Tucapel busca hacerse cargo de su misión, que es:

#### **MISIÓN:**

*Velar para que los proyectos educativos de los establecimientos se orienten hacia una educación integral y de calidad inclusiva y participativa promoviendo en cada uno de ellos la mejora continua. Para lo cual se articulan los tiempos y se disponen los recursos necesarios.*

## 1.6.2 PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL.

# DAEM TUCAPEL

### •MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EDUCATIVA

•Nuestras escuelas deben potenciar su rol de comunidades escolares con una cultura orientada al incremento permanente de las condiciones y capacidades institucionales, centradas en la formación y aprendizaje de sus estudiantes, que permita promover de " forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica"

•(Murillo, 2003).

### FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

Nuestros recursos humanos presentarán el más alto nivel de competencias técnicas y socioemocionales que respondan al perfil y necesidades del educar en el siglo XXI, basándonos en; evidencias contextuales (estudio de necesidades, resultados de procesos de evaluación docente, necesidades de actualización, etc.), las improntas establecidas en los Marcos de la Buena Enseñanza (MBE) y Buena Dirección (MBD), los escenarios de cambio en materia curricular y los propios de una sociedad globalizada, entre otros.

### INCLUSION EDUCATIVA

Aspiramos a que nuestra comuna pase desde la tradicional mirada de "atención a las necesidades educativas especiales"(NEE) o integración educativa a un enfoque centrado en un la "inclusión educativa", la cual permita "asegurar el derecho a la educación de todos los alumnos, cualquiera sean sus características o dificultades individuales, a fin de construir una sociedad más justa"(UNESCO: 2004), que junto al apoyo de diferentes actores comunales, permitirá el desarrollo del potencial propio a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

### COMUNIDAD PARTICIPATIVA

Aspiramos a que cada integrante de la comunidad educativa sea un componente activo dentro del proceso educativo, lo que le permitirá desenvolverse en plenitud en los espacios de aprendizaje que las unidades educativas ofrecen.

Este ser activo, implica un involucramiento tanto en las responsabilidades mutuas, como en el quehacer pedagógico de; estudiantes, docentes, asistentes y todos quienes forman parte de los establecimientos, permitiendo de mejor manera la definición e implementación de planes de mejora, que son parte fundamental para lograr el compromiso de una comunidad educativa con el aprendizaje de todos y todas.

### CONVIVENCIA ESCOLAR.

Aspiramos a que nuestra comuna la convivencia escolar sea un componente específico de la calidad educativa, fomentando ambientes propicios para el aprendizaje y experiencias formativas de primer orden respecto del desafío de una educación para la ciudadanía.

Bajo estas ideas, se espera que las relaciones entre las personas de una comunidad se sustenten en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa, para así, propender de mejor manera el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que es propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

### ACTIVIDAD FÍSICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Aspiramos a que en nuestra comuna, la actividad física y los estilos de vida saludables, sean un componente del diario vivir, llegando a ser transversales en cada momento de nuestro actuar. Junto a lo anterior, se hace necesario resaltar y fomentar los valores positivos que trae consigo la actividad física y el deporte, tales como: la solidaridad, el espíritu de sana competencia, el juego limpio y el sentido de trabajo en equipo, pues ellos inciden positivamente en el ámbito de la salud, permitiendo enfrentar el trabajo cotidiano y la vida familiar.

Por otra parte, trabajaremos en potenciar la relación entre educación, salud y desarrollo social de las personas, para así, ser un medio preventivo de enfermedades y conductas de riesgo que pueden afectar a nuestra comunidad.

**CAPITULO II**  
***DIAGNOSTICO DEMOGRÁFICO Y***  
***ECONÓMICO.***  
***INDICADORES EDUCACIONALES Y***  
***DESCRIPCIÓN DE***  
***ESTABLECIMIENTOS.***

## II. DIAGNOSTICO

### 2.1 INDICADORES COMUNA

#### 2.1.1 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DEL BIO BÍO

En materia de composición etaria, la Provincia del Bío Bío se encuentra alineada con una tendencia nacional y prácticamente global hacia el envejecimiento de la población, lo que se comprende como un periodo avanzado de la transición demográfica (CEPAL, 2005). Así como en países mucho más industrializados y desarrollados, en Chile la tasa de natalidad ha ido descendiendo en los últimos años desde 20 nacidos vivos por cada 1000 habitantes en 1990 hasta 14,9 el año 2004 y de 13,05 el año 2015, y el índice de fecundidad (número medio de hijos por mujer) es de 1,75. Este fenómeno demográfico supone la disminución de la población joven en tanto esta va envejeciendo en una proporción mayor al recambio que generan las generaciones de menor edad. El envejecimiento de la población significa la reducción progresiva de las personas entre 15 a 64 años, comprendida como aquella potencialmente activa, lo que deriva en problemas sociales, económicos y de seguridad pública. La población de la provincia del Bío Bío envejece -al igual que el resto de las regiones de Chile- y el promedio de edad de sus habitantes supera la media nacional. La edad promedio en la región alcanzó los 33,5 años en 2006, valor levemente mayor al promedio nacional de 32,9 años. A su vez, la tasa anual de envejecimiento de la Población Censo de Población 2012.

**Tabla N° 1 Censo Preliminar de la Población Provincia del Bio Bio**

COMUNA	1992	2002	2012	VARIACION INTERCENSA (1992-2002)	VARIACION INTERCENSA (1992-2012)
Los Ángeles	140.435	166.332	187.017	18,4	12,4
Antuco	4.106	3.880	4.031	-5,5	3,9
Cabrero	21.496	25.229	28.090	17,4	11,3
Laja	24.347	22.372	23.140	-8,1	3,4
Mulchén	30.024	29.060	28.540	-3,2	-1,8
Nacimiento	25.908	25.949	26.711	0,2	2,9
Negrete	8.303	8.588	9.405	3,4	9,5
Quilaco	4.407	3.991	3.993	-9,4	0,1
Quilleco	10.466	10.327	9.854	-1,3	-4,6
San Rosendo	4.347	3.971	3.675	-8,6	-7,5
Santa Bárbara	11.993	13.073	13.387	9,0	2,4
Tucapel	11.989	12.746	13.410	6,3	5,2
Yumbel	20.469	20.454	20.376	-0,1	-0,4
Alto Bío Bío	5.277	6.189	6.247	17,3	0,9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2012.

Comentario: La población de la comuna de Tucapel ha mantenido un crecimiento entre los períodos intercensal. Entre los años 2002 y 1992 la población creció un 6,3% y entre el período 2002 y 2012 el crecimiento fue de un 5,2 por ciento.

## 2.1.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

### 2.1.2.1 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN

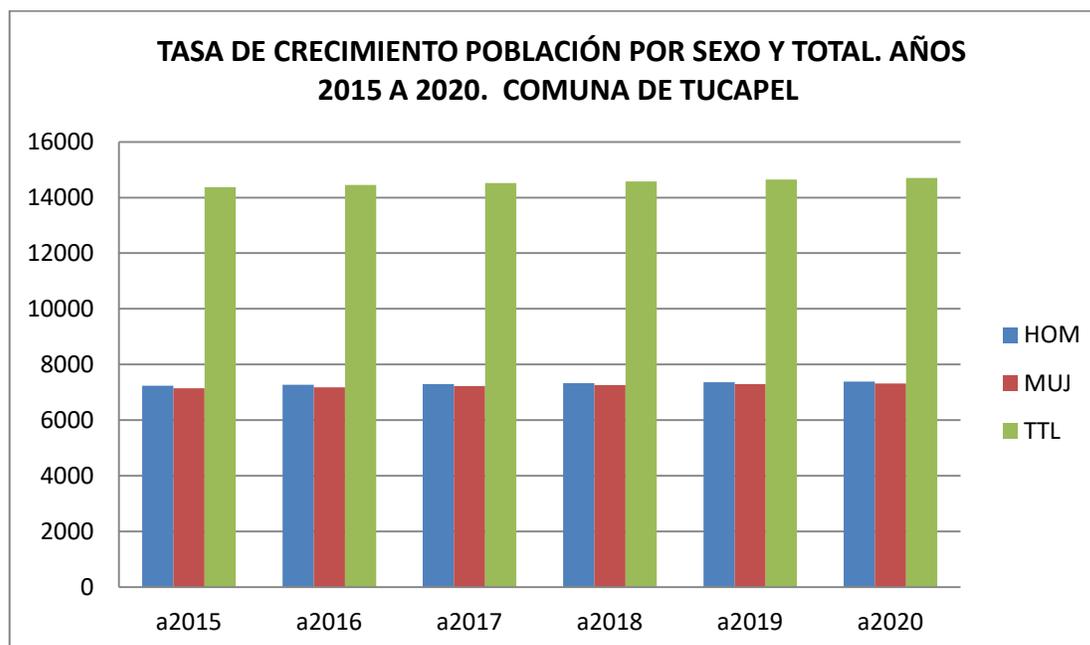
La tabla N° 2 represente la proyección de la población de la comuna de Tucapel entre los años 2000 hasta el 2020. La población de la comuna en los años 2010 y 2015 oscila entre los 13.491 y 13.720 habitantes, y al realizar una comparación con los resultados preliminares del censo 2012 la población de la comuna es de 13.410 habitantes, lo que la tabla 3 es completamente confiable para proyectarse en el futuro de la población educacional.

**Tabla N°2 Proyección Población por Sexo Comuna Tucapel**

SEXO	a2015	a2016	a2017	a2018	a2019	a2020
HOMBRES	7233	7273	7299	7328	7358	7383
MUJERES	7145	7184	7224	7254	7289	7317
TOTAL	14378	14457	14523	14582	14647	14700

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2017

**Gráfico N° 1 Tasa Crecimiento Población.**



## 2.1.2.2 POBLACIÓN ESCOLAR POR SEXO Y EDAD POR NIVELES DE EDUCACIÓN

Población por edad escolar hombres y mujeres desde el año 2015 al 2020

**Tabla N°2 Población Edad Escolar Hombres**

Hombres	edad	a2015	a2016	a2017	a2018	a2019	a2020
Edad preescolar	0 a 3	335	336	337	336	332	327
Edad de transición	4 a 5	187	183	178	176	178	179
Edad de educación Básica	6 a 13	790	784	782	777	772	767
Edad de educación media	14 a 18	501	487	471	456	443	431
Total		2.139	2.107	2.077	2.045	2.018	1.988

**Tabla N°3 Población Edad Escolar Mujeres**

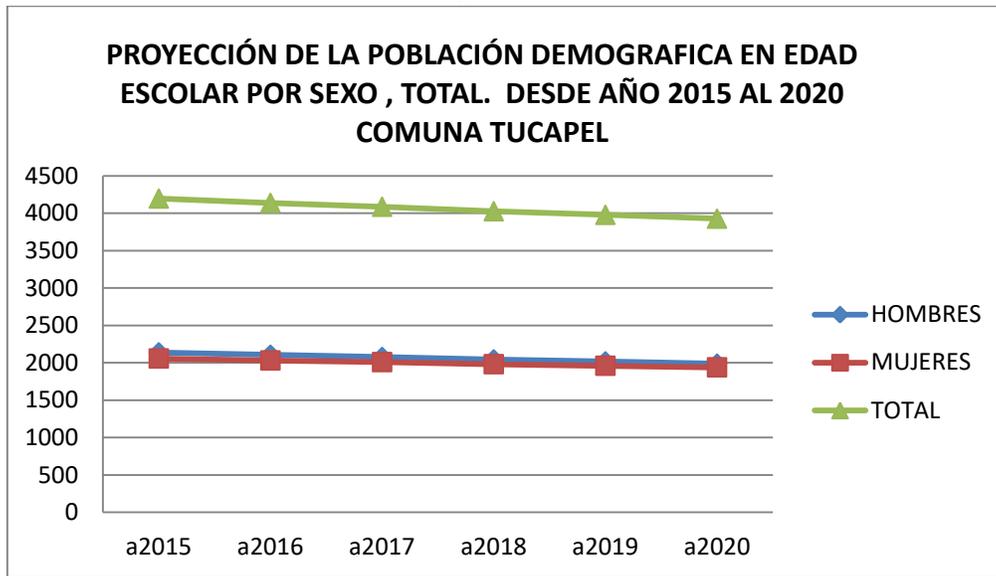
Mujeres	Edad	a2015	a2016	a2017	a2018	a2019	a2020
Edad preescolar	0 a 3	371	373	375	374	371	365
Edad de transición	4 a 5	182	178	174	175	177	179
Edad de educación Básica	6 a 13	759	752	752	745	743	744
Edad de educación media	14 a 18	477	467	454	440	428	414
Total		2.057	2.031	2.009	1.981	1.960	1.939

Proyección de la población en edad escolar por sexo y total de la comuna de Tucapel. Años 2015 al 2020.

**Tabla N°4 Población en Edad Escolar Hombres, Mujeres y Total**

AÑOS	a2015	a2016	a2017	a2018	a2019	a2020
HOMBRES	2139	2107	2077	2045	2018	1988
MUJERES	2057	2031	2009	1981	1960	1939
TOTAL	4196	4138	4086	4026	3978	3927

Gráfico N° 2 Proyección de la Población.



### 2.1.3 INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS

#### 2.1.3.1 Indicadores Económicos

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación económica de la Comuna en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, y en la actualidad se sitúa en torno al 6-7%.

Relacionado con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de cada Comuna y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que generan cada una.

Los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país. Sin embargo, también se debe tener presente los datos de las actividades que son más importantes para cada Comuna en particular, más allá de las comparaciones nacionales.

**Tabla N° 5 Número de empresas según tamaño 2006-2008-2010**

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Grande	2	3	4	512	584	550	9.458	10.496	11.133
Mediana	4	3	3	1.418	1.538	1.659	18.317	20.653	22.044
Micro	472	470	474	66.850	67.588	67.589	609.613	614.747	616.702
Pequeña	49	53	50	11.453	12.579	67.589	125.425	137.118	148.194
Total	527	529	531	80.233	82.289	137.387	762.813	783.014	798.073

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

**Tabla N° 6 Número de trabajadores según tamaño de la empresa 2006-2008-2010**

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Grande	617	643	619	145.276	174.323	166.677	2.889.169	3.529.598	3.613.373
Mediana	37	46	32	110.329	115.286	127.342	1.155.443	1.292.662	1.278.636
Micro	148	154	122	51.153	48.459	49.117	531.624	558.910	570.382
Pequeña	712	400	335	145.394	156.010	149.864	1.474.640	1.555.832	1.584.684
Total	1.514	1.243	1.108	452.152	494.078	493.000	6.050.876	6.937.002	7.047.075

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

**Tabla N° 7 Número de empresas por rama de actividad 2006-2008-2010**

Origen	Comuna			Región			País		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	110	98	94	13.211	12.473	11.958	95.630	90.691	86.709
Pesca	0	0	0	488	464	459	3.558	3.242	2.904
Explotaciones de Minas y Canteras	0	0	0	193	219	255	4.279	5.127	5.183
Industrias manufactureras no metálicas	24	25	29	4.525	4.543	4.676	42.722	42.769	43.177
Industrias manufactureras metálicas	8	11	10	2.761	2.929	3.051	24.216	25.695	26.664
Suministro de electricidad, gas y agua	2	2	2	333	338	352	2.792	2.912	3.041
Construcción	25	24	26	5.835	6.019	6.272	52.919	54.344	55.409
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	245	250	247	33.993	33.618	33.161	320.215	315.657	314.140

Hoteles y restaurantes	53	46	43	3.940	4.043	4.239	35.129	36.599	37.962
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	51	56	54	10.241	10.626	10.653	93.713	96.119	95.401
Intermediación financiera	6	7	14	1.197	1.416	1.636	32.660	37.486	42.900
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	17	17	17	8.127	9.231	9.921	96.570	104.791	113.904
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0	91	91	95	603	603	686
Enseñanza	3	3	5	687	726	813	8.304	8.782	9.583
Servicios sociales y de salud	0	0	2	1.545	1.721	1.873	16.075	17.744	19.664
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	30	35	36	4.625	5.358	6.367	50.513	60.155	70.803
Consejo de administración de edificios	0	0	0	1	8	14	247	411	547
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	1	3	52	57	60
Sin información	0	0	0	80	57	146	724	452	976
<b>Total</b>	<b>574</b>	<b>574</b>	<b>579</b>	<b>91.873</b>	<b>93.881</b>	<b>95.944</b>	<b>880.921</b>	<b>903.636</b>	<b>929.713</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

**Tabla N° 8 Número de trabajadores por rama de actividad 2006-2008-2010**

Origen	Comuna			Región			País		
	2006	2008	2010	2006	2008	2010	2006	2008	2010
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	122	385	405	69.547	74.344	72.603	751.280	797.203	723.829
Pesca	0	0	0	14.378	17.773	12.252	55.356	66.474	44.858
Explotaciones de Minas y Canteras	0	0	0	3.639	2.516	2.430	61.924	77.081	84.349
Industrias manufactureras no metálicas	735	469	391	41.145	43.418	40.123	542.998	595.103	581.357
Industrias manufactureras metálicas	17	17	21	23.644	26.108	26.928	214.087	249.442	255.733
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	3	1.961	2.283	2.534	27.798	31.668	34.610
Construcción	393	145	71	94.878	96.526	87.664	1.018.769	1.155.742	1.099.563
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	46	42	52	60.926	71.913	72.097	974.981	1.134.332	1.155.785
Hoteles y restaurantes	4	7	4	14.212	16.266	16.742	225.210	274.885	288.891
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	79	100	101	24.829	29.380	31.397	392.803	473.912	495.613

Intermediación financiera	28	33	38	3.343	3.962	4.175	198.453	237.885	238.612
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	27	27	53	55.130	62.775	70.209	862.223	1.043.076	1.152.174
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0	25.319	25.319	29.000	310.100	310.100	387.477
Enseñanza	311	380	388	34.747	40.294	44.453	335.260	378.259	415.977
Servicios sociales y de salud	0	0	0	12.300	13.962	15.558	174.542	199.477	214.074
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	82	69	23	21.364	26.666	29.360	310.964	338.233	360.543
Consejo de administración de edificios	0	0	0	9	26	107	2.243	4.147	5.501
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	1	1	647	578	1.662
Sin información	0	0	0	25	20	12	355	273	195
<b>Total</b>	<b>1.844</b>	<b>1.674</b>	<b>1.550</b>	<b>501.396</b>	<b>553.552</b>	<b>557.645</b>	<b>6.459.993</b>	<b>7.367.870</b>	<b>7.540.803</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

**Tabla N° 9 Índice de Hacinamiento**

Tipo de hacinamiento	País	Región: Biobío	Comuna Tucapel
Sin hacinamiento	79,1	80,0	82,6
Hacinamiento medio	18,2	17,5	15,8
Hacinamiento crítico	2,7	2,5	1,5

Fuente: Elaboración propia en base a información Ficha de Protección Social – Julio 2011.  
Comentario: La comuna presenta un índice crítico inferior al declarado por el país y región.

## 2.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

### 2.2.1 OFERTA EDUCATIVA COMUNAL

La oferta educativa de la comuna de Tucapel dependencia municipal está comprendida de 13 establecimientos distribuidos en las distintas localidades y sectores rurales, los que se dividen en 11 escuelas, 1 liceo y un Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA). Resumiendo en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 10 Establecimientos Educativos con su localidad y oferta.**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LOCALIDAD	OFERTA EDUCATIVA
Luis Martínez	Urbano – Huépil	Pre-básica , Básica y Especial
Alejandro Pérez	Urbano – Trupán	Pre-básica , Básica y Especial
Los Avellanos	Urbano – Polcura	Pre-básica , Básica y Especial
Tucapel	Urbano – Tucapel	Pre-básica , Básica y Especial
La Obra	Rural – Las Obras	Básica (1° a 6° básico)
Los Aromos	Rural – Rastrojo	Básica (1° a 6° básico)
Mañihual	Rural – Mañihual	Básica (1° a 6° básico)
Las Astas	Rural – Las Astas	Básica (1° a 6° básico)
La Colonia	Rural – La Colonia	Básica (1° a 6° básico)
Las Hijuelas	Rural – Las Hijuelas	Básica (1° a 6° básico)
Las Lomas	Rural – Las Lomas	Básica (1° a 6° básico)
Liceo Huépil	Urbano – Huépil	Media HC-TP y Laboral
CEIA, Adelaida Moreno (Adultos)	Urbano – Huépil	Básica y Media

Todos los establecimientos educativos, a excepción del CEIA, tiene el régimen de jornada escolar completa, con una carga horaria de 38 horas semanales para la enseñanza básica y de 42 horas semanales para la enseñanza media en sus dos tipos de educación HC y TP.

En cuanto a la educación preescolar, desde 2007 el DAEM administra los establecimientos que pertenecen al Programa de Transferencia JUNJI. En la actualidad, la comuna de Tucapel cuenta con 6 salas cunas y jardines infantiles, estos son: la Sala Cuna Los Cipreses de Tucapel, la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Huépil, la Sala Cuna y Jardín Infantil La Esperanza de Tucapel, la Sala Cuna Mis Pequeños Genios de Huépil, la Sala Cuna Rayito de Sol de Trupán Bajo y la Sala Cuna Rinconcito de Amor de Polcura.

La oferta educativa de la comuna tiene como objetivo central garantizar la equidad, la permanencia y la finalización efectiva del nivel o ciclo correspondiente.

A continuación se describe una breve descripción por niveles educativos.

### 2.2.1.1 NIVEL DE TRANSICIÓN

Esta etapa comprende los siguientes niveles:

- Primer nivel sala cuna de 85 días a 2 años de edad
- Segundo Nivel medio de 2 a 4 años de edad, y
- Tercer nivel de transición de 4 a 6 años.

Dentro las fines que tiene el nivel de transición es promover el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de un ambiente saludable, protegidos, acogedores y valioso en término de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por la persona y el mundo natural que los rodea. También se busca potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

### 2.2.1.2 NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA

En este nivel de enseñanza los alumnos aprenden a fortalecer la formación ética, que tenga vocación por la verdad, la justicia y el respeto por el otro. También se promueve el desarrollo físico, la valoración por la vida como asimismo hábitos de higiene personal y social. La interacción personal y familiar, la valoración de la identidad nacional desarrollada en un ambiente democrático son parte del perfil del alumno que se quiere alcanzar.

Dentro de la formación valórica y cognitiva se complementa con otras actividades y talleres, como

- Taller de ciencias.
- Taller de baile.
- Taller Ajedrez
- Taller de Canotaje.
- Talleres deportivos de fútbol, basquetbol, voleibol y atletismo.
- Talleres de baile nacional.
- Talleres Musicales (Conjunto Folclórico).
- Participación en encuentros culturales comunales e inter- comunales.
- Olimpiadas de alumnos de escuelas rurales.
- Olimpiadas de Lenguaje y Matemáticas.

- Taller de convivencia escolar.
- Taller de seguridad escolar.
- Taller de Lenguaje y Comunicación.
- Taller de Educación Matemáticas.
- Taller de Ciencias Naturales.
- Taller de Historia y Ciencias Sociales.
- Ceremonia “Ya sé Leer” utilizando método Matte

Además los establecimientos cuentan en sus aulas con laboratorios de ciencias, informática, pizarras digitales e instalaciones deportivas.

### 2.2.1.3 Enseñanza Media.

En este nivel de enseñanza media que se cursan en cuatro años, se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionada con lo afectivo, lo social, lo cognitivo y laboral. Cuando los jóvenes egresan de este nivel de enseñanza han desarrollado habilidades socio emocionales, la capacidad crítica, de reflexión, intercambio de conocimiento, cuidan de su salud y del medio ambiente.

Entre las actividades que se ofrecen se destacan:

**Enseñanza Humanística Científica**, Los alumnos egresados pueden continuar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Superiores y/o Universidades.

**Enseñanza Técnico Profesional**, los alumnos egresan como Técnico de Nivel Medio en la Especialidad de Forestal.

**Formación Complementaria**, los alumnos obtienen competencias laborales en un período de dos años certificado por un Instituto de Educación Superior.

**Preparación Para La P.S.U.** Becas ofrecidas por la municipalidad a alumnos de tercer y cuarto año medio. Tiene como propósito desarrollar la aplicación del conocimiento y habilidades para que los jóvenes obtengan buenos resultados en la prueba de selección universitaria para que les permita ingresar a la enseñanza superior para estudiar una carrera profesional.

### Un Liceo con Ayuda Asistencial

- ✓ Becas de Alimentación.
- ✓ Beca BARE.
- ✓ Beca Educación Superior G.R.C.
- ✓ Beca Presidente De La República.
- ✓ Beca Indígena.
- ✓ Bono Logro Escolar.
- ✓ Beca Técnico Profesional.
- ✓ Atención Dental En Clínica Del Liceo.

**Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos.** Visitas a centros culturales e Instituciones de Educación Superior de la región, participación en debates de Lenguaje, Inglés y olimpiadas de Matemática. Formación deportiva en diferente disciplinas con docentes especialista. Participación en campeonatos inter- comunales en basquetbol, voleibol y fútbol. Además los jóvenes participan en taller de snowboard.

### 2.2.2 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

**Banda Escolar:** En Abril empezó el funcionamiento de esta agrupación los días martes y jueves de 16.30 a 18.30 hrs. en Gimnasio Escuela D-1228 de Huépil.

**Proyecto de Recreos Entretenidos y Pausas Activas:** El 01 de Abril empezó en la Escuela D-1228 de Huépil este proyecto, funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, con actividades semidirigidas por profesor de educación física, con la finalidad de aumentar la actividad física de los niños de la Escuela de Huépil.

### Concursos:

- ✓ “Nuestra Comuna en 125 palabras.” Para alumnos de 2º Básico a 4º E.M. Finaliza el 30 de Junio de cada año.
- ✓ “Con tu Asistencia Todos Ganan” Para alumnos de escuelas urbanas de pre kínder a 4º E.M. Este concurso es de Marzo a Octubre de cada año.
- ✓ “Concurso Histórico La Guerra del Pacífico”, se realiza como parte de las actividades del mes del mar en mayo de cada año en Teatro Municipal de Huépil.
- ✓ “Concursos de Dibujo y Pintura” anual.
- ✓ Comunal de Cueca anual.
- ✓ Programa de promoción de la salud y prevención de la obesidad infantil comunidad escolar.

## 2.2.3 TRANSPORTE ESCOLAR Y AYUDA SOCIAL

### 2.2.3.1 TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de Transporte Escolar de la municipalidad es un beneficio de traslado de los estudiantes de enseñanza básica y media desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. El sentido de esta iniciativa es dar tranquilidad y una ayuda a madres, padres y apoderados que recibe este beneficio para que sus pupilos tengan una buena asistencia a clases y mejores aprendizajes.

**TABLA Nº 11 ALUMNOS BENEFICIADOS TRANSPORTE ESCOLAR**

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ALUMNOS
ESCUELA E-1013 TUCAPEL	TRASLADO DE ALUMNOS URBANOS ( BUSES)	283
	LAS LOMAS DE TUCAPEL	4
	LOS LAURELES	6
	VALLE DEL LAJA	3
	SECCTOR BOCATOMAS	4
	SECTOR HUEQUEN	4
	HUEPIL	3
	VILLA FATIMA	1
ESCUELA D-1228 HUEPIL	TRASLADO DE ALUMNOS URBANOS (BUS)	249
	TUCAPEL	8
	SECTOR CHILLANCITO	1
	SECTOR EL ARENAL	8
	SECTOR REÑICO	6
	SECTOR LA ESPONJA	2
	SECTOR RUCAMANQUI	4
	SECTOR PUENTE PARRA	1
ESCUELA F-1016	TRUPAN BAJO	18
	SECTORES RURALES	29
LICEO B-67 HUEPIL	TUCAPEL	44
	POLCURA	24
	TRUPAN	28
	SECTOR REÑICO	2
	SECTOR SAN JOAQUIN	1
	SECTOR LA COLONIA	1
	SECTOR LAS ASTAS	1
	SECTOR EL ARENAL	3
	SECTOR MONTE VERDE	1
	SECTOR LA OBRA	2
	SECTOR VILLA FATIMA	1
	SECTOR RASTROJO	1
	SECTOR HUEQUETE	5
SECTOR HUEQUEN	1	
ESCUELA F-1015 POLCURA	HUEPIL	8
	SECTOR MAÑIHUAL	1
	SECTOR RASTROJO	4
	SECTOR LAS TIZAS	3
<b>TOTAL</b>		<b>765</b>

### 2.2.3.2 APOYO SOCIAL

La educación de un niño o joven demanda un desembolso significativo en dinero en la adquisición de vestuarios y materiales escolares. Para ayudar en estos gastos los establecimientos educacionales hacen entrega a todos los niños y jóvenes de condición vulnerable, uniformes, buzos deportivos, útiles escolares para enfrentar un buen año escolar.

**Tabla N° 12 BENEFICIOS SOCIALES : SEP - PRORETENCION**

ESCUELAS - LICEO	N° DE BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN-DETALLE
LICEO B-67 HUEPIL	120	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES</li> <li>• PC.</li> </ul>
D - 1228 HUEPIL	502	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES</li> <li>• SET DE UTILES ESCOLARES</li> </ul>
E-1013 TUCAPEL	298	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES</li> <li>• SET DE UTILES ESCOLARES</li> </ul>
F-1015 POLCURA	105	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES</li> <li>• SET DE UTILES ESCOLARES</li> </ul>
F-1016 TRUPAN	120	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES</li> <li>• UTILES ESCOLARES</li> </ul>
G-1014 LAS HIJUELAS	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES</li> <li>• UTILES ESCOLARES</li> </ul>
G-1017 LA OBRA	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES.</li> <li>• UTILES ESCOLARES</li> </ul>
G-1018 LOS AROMOS	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES</li> <li>• UTILES ESCOLARES</li> </ul>
G-1021 LAS ASTAS	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES.</li> <li>• UTILES ESCOLARES</li> </ul>
G-1023 LAS LOMAS	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES.</li> <li>• UTILES ESCOLARES</li> </ul>
G-1024 MAÑIHUAL	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES.</li> <li>• UTILES ESCOLARES</li> </ul>
G-1175 LA COLONIA	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIFORMES ESCOLARES.</li> <li>• UTILES ESCOLARES</li> </ul>
CEIA EDUC. DE ADULTOS	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>

### 2.2.3.3 MEJORANDO LA SALUD BUCAL EN LOS EDUCANDO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA.

Acercar la Salud Bucal a las distintas entidades Educativas, es uno de los objetivos que se pretende con la atención que se presta a los alumnos y alumnas de las diversas Escuelas y Liceo de la comuna.

Un equipo de profesionales compuesto por dos odontólogas, dos asistentes dentales, una educadora de Salud Oral y un equipo de traslado, son los encargados de atender en los diversos establecimientos educacionales donde están instaladas las clínicas dentales con todo el equipamiento e insumos necesarios, con el fin de entregar una atención en primera instancia de Educación y Prevención Oral y de Rehabilitación Oral en aquellos casos que es necesario. En Las prestaciones entregadas por dicho equipo humano se incluye exodoncias, obturaciones, sellantes, limpieza dental y enseñanza de técnicas de cepillado, entre otras.

Como política comunal y específicamente como una forma de contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de la educación para nuestros educandos y considerando que las enfermedades bucales son una de las patologías crónicas más presentes en nuestra población, las que por su alto costo son casi inalcanzables de realizar estos tratamientos, afectando directamente el autoestima y calidad de vida de las personas; es por ello que el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de Salud de la Comuna, hacen todos los esfuerzos que sean necesarios para llevar adelante este proyecto.

Los facultativos explicaron que la estrategia busca mejorar el acceso, oportunidad y calidad de los educandos a recibir las prestaciones odontológicas otorgadas en este nivel de atención.

El programa ha entregado a la fecha durante el último año más de 100 altas integrales a alumnos nuevos de nuestra comuna y alrededor de 600 altas a usuarios bajo control en atención primaria odontológica de nuestros establecimientos, destacando el compromiso de los distintos actores que conforman las comunidades educativas con este servicio.

## 2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

### 2.3.1 ESCUELA LUIS MAXIMILIANO MARTINEZ GONZALEZ

INDEPENDENCIA N° 444 - HUEPIL

43-2404028 - 1974480

contacto@escuelad1228.cl



#### A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

<b>DIRECTOR (A)</b>	:	MANUEL ALBERTO CASTILLO QUEZADA	
<b>ROL BASE DATO</b>	:	11711-0	
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	129/1987	
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	X
		<b>E. ESPECIAL</b>	X
		<b>E. BÁSICA</b>	X
<b>TOTAL DE CURSOS POR NIVEL</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	5
		<b>E. ESPECIAL</b>	1
		<b>E. BÁSICA</b>	24
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	60
		<b>A. DE LA EDUCACIÓN</b>	51
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	794	
<b>N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	649	
<b>N° DE ESTUDIANTES PIE</b>	:	154	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	8:10 – 15:50 Hrs.	
<b>N° RECONOCIMIENTO MINEDUC</b>	:	129/1987	
<b>N° RESOLUCIÓN SS. SS</b>	:	3169/ 2012	

**EXCELENCIA ACADÉMICA** : SI

**DESEMPEÑO DIFÍCIL** : NO

### **B. Descripción del Establecimiento Educacional**

La Escuela Luis Maximiliano Martínez González, clasificada por el MINEDUC como autónoma (2015-2016), cuenta actualmente con un Equipo Directivo formado por: Director, Inspector general y Jefe de U.T.P; 57 docentes, 16 asistentes de la educación, 22 monitores SEP, 2 Psicóloga, 2 Asistente Social. Además, se cuenta con la atención de Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga y Fonoaudiólogo del equipo Multiprofesional del decreto 170.

La matrícula actual es de 794 estudiantes aprox., distribuidos en 31 cursos desde 1<sup>er</sup> Nivel de Transición a Octavo año básico, Educación especial y Aula Hospitalaria.

La Escuela Luis Maximiliano Martínez González, está enfocada en elevar su rendimiento académico y aumento de matrículas, con docentes motivados para entregar una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes, preocupándose en forma muy especial de fortalecer la formación académica y valórica.

Nuestra comunidad escolar está constituida por un alto porcentaje de alumnos prioritarios, cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental. El grado de compromiso de los apoderados con el proceso educativo en general es escaso.

### **C. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO**

#### **VISIÓN:**

*Nuestros alumnos, al finalizar su proceso de educación general básica, deben tener las capacidades y habilidades necesarias para incorporarse como líderes en la sociedad, demostrando con sus actitudes y acciones que poseen las herramientas académicas, tecnológicas y valóricas necesarias para interactuar con su entorno y a la vez, capaces de opinar y expresar sus ideas con un sentido crítico y coherente.*

**MISIÓN:**

*Al término del proceso de educación general básica, los alumnos, después de haber recibido una educación de calidad y equidad, deben estar preparados académicamente para enfrentar los nuevos desafíos que exige el medio, con valores sólidos expresando con fluidez sus ideas y opiniones de manera crítica, autónoma y reflexiva.*

**D. SELLOS INSTITUCIONALES**

- ✓ Escuela con alumnos con sentido crítico y académicamente preparados
- ✓ Escuela con conciencia ecológica y protectora de su medio ambiente
- ✓ Escuela inclusiva e integral y con alto grado de responsabilidad
- ✓ Escuela que valora la diversidad cultural

**E. SELLOS DE APRENDIZAJE**

<b>APRENDER A SER</b>	<b>APRENDER A CONOCER</b>	<b>APRENDER A CONVIVIR</b>	<b>APRENDER A HACER</b>
Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.	Aprender a conocer la importancia de la familia	Aprender a convivir en la justicia, solidaridad y generosidad	Aprender a hacer responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
Aprender a ser estudiante reflexivo y crítico.	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas	Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
Aprender usar con criterio los recursos del contexto.	Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.	Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social	Aprender a hacer trabajos en equipo.

## F. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Fortalecer el sistema de gestión pedagógica del establecimiento con el propósito de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, por medio de la optimización de los recursos técnicos, humanos u otros. y programas, destacando el objetivo de clase.	Al cabo de los 4 años quedará fortalecido el monitoreo de los aprendizajes (cobertura curricular), planificación de aula, donde el 100% de los profesores planifica sus clases en base a los planes
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Favorecer el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas de los niños y niñas siendo capaces de pensar en forma crítica y creativa para poder desenvolverse adecuadamente en el mundo actual, a través de un plan estratégico (objetivos, acciones, actividades, recurso) que le permitan expresar sus sentimientos y emociones con claridad.	Un 75% de los y las estudiantes ven fortalecidas sus competencias lingüísticas, lo cual le permite expresarse en forma crítica y creativa.
<b>LIDERAZGO</b>	Promover el trabajo de equipo entre docentes de áreas similares y niveles paralelos, desarrollando un plan de trabajo colaborativo, perfeccionamiento y capacitación. Para fortalecer las competencias de los docentes y mejorar el trabajo en el aula.	El 100% de los docentes participa en reuniones periódicas entre paralelos, departamentos y ciclos, de modo de compartir experiencias e intercambio pedagógico. El 90% de los docentes participan en capacitaciones.
<b>LIDERAZGO</b>	Mejorar los espacios de interacción entre el equipo directivo y técnico pedagógico en relación al seguimiento de la implementación curricular el cual se implementa, se evalúa y retroalimenta para gestionar los elementos necesarios para desarrollar un proceso pedagógico de calidad en el aula. Por medio de acciones de seguimientos.	El equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento visitará dos veces en el año al 100% de los docentes en su trabajo en aula, incorporando este año a las educadoras de Párvulo, retroalimentando los aspectos de implementación curricular.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación de las familias y de la comunidad escolar en los diferentes ámbitos de la escuela, Gestionando procesos de difusión e invitación formal a partir de planes de trabajo contemplados para padres y apoderados. Para acercar con esto la familia al establecimiento y darle herramientas a los padres en la formación de sus hijos.	Aumentar en un 20% la participación de las familias en las diferentes actividades de la escuela.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Utilizar los recursos proporcionados a nuestro establecimiento en forma equitativa, asegurando las necesidades que requieran los diferentes estamentos para satisfacer los requerimientos de toda la comunidad escolar.	Invertir al menos el 90% de los fondos otorgados por SEP u otros ingresos destinados al establecimiento en recursos que vengán en beneficio directo de los estudiantes.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Considerar un alza en los niveles de logros alcanzados en las pruebas internas en las asignaturas de lenguaje y matemática en los cursos de segundo a octavo año.	El 75% de los alumnos y alumnas de la unidad educativa sin necesidades educativas especiales se encontraran desde el nivel medio hacia arriba.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Aplicar encuesta de satisfacción año por medio para el personal docente, asistentes de la educación y alumnado, y con los resultados ir modificando y fortaleciendo los planes de trabajo PME, PEI entre otros.	El 90 % del los docentes, asistentes de la educación serán encuestados. Encuestar a el 90% de los estudiantes de segundo ciclo. Considerar los aspectos positivos y mejorar las debilidades que arrojaron las encuestas de satisfacción realizadas.

**2.3.2 ESCUELA BÁSICA TUCAPEL E-1013**

Avenida Rústico Molina n°240

043-1974596

adrisalita@gmail.com



**A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

<b>DIRECTOR (A)</b>	:	ADRIANA RAQUEL SANDOVAL LAGOS	
<b>ROL BASE DATO</b>	:	004310-9	
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	4613 de 1981	
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	<input type="checkbox"/>
		<b>E. ESPECIAL</b>	<input type="checkbox"/>
		<b>E. BÁSICA</b>	<input type="checkbox"/>
		<b>E. MEDIA</b>	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL DE CURSOS POR NIVEL</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	02
		<b>E. ESPECIAL</b>	02
		<b>E. BÁSICA</b>	12
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	33
		<b>A. DE LA EDUCACIÓN</b>	28
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	295 Alumnos	
<b>N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	249	
<b>N° DE ESTUDIANTES PIE</b>	:	81	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	08:00 a 15:45	
<b>N° RECONOCIMIENTO MINEDUC</b>	:	4613 de 1981	
<b>N° RESOLUCIÓN SS. SS</b>	:	En trámite.	
<b>EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	:	Sin excelencia académica.	
<b>DESEMPEÑO DIFÍCIL</b>	:	Sin asignación desempeño difícil.	

## B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

### VISIÓN:

*Ser una escuela abierta, que lidere el desarrollo de la comunidad, capaz de mancomunar esfuerzos para elevar las condiciones de vida de los alumnos y sus familias, a través de la educación, logrando con ello, grados de felicidad y satisfacción personal y familiar.*

### MISIÓN:

*Contribuir a la formación de los estudiantes con pensamiento crítico, desarrollando competencias, habilidades, y actitudes que promuevan el cultivo de valores para insertarse y desenvolverse en la sociedad.*

### C. SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ Ser una Escuela Inclusiva que forma alumnos positivos, emprendedores, perseverantes y que promuevan una sana convivencia en todas las áreas inherentes a la vida escolar. (Aprendizajes, estudio, actividad física, deporte, vida saludable)
- ✓ Ser una Escuela con formación Integral que garantice aprendizajes de calidad y que asegure la trayectoria escolar de todos los(as) alumnos(as) desde Enseñanza Preescolar a Enseñanza Media.
- ✓ Ser una Escuela que rescate y fomente aspectos inherentes a nuestro patrimonio cultural familiar histórico y tradicional en el marco de una conciencia ecológica y protectora del medio ambiente.

#### D. SELLOS DE APRENDIZAJE

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.	Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural.	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Aprender hacer trabajos en equipo.
Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.	Aprender a conocer la importancia de la familia.	Aprender a convivir en armonía con pares y adultos.	Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.	Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.	Aprender a convivir en respeto con el propio cuerpo y la espiritualidad.	Aprender a hacer uso de los métodos de resolución de conflictos.
Aprender a ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.	Aprender a convivir cuidando los espacios de desarrollo común.	Aprender a hacer uso de las tics de forma responsable, procurando el cuidado de sí mismo.

#### E. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Favorecer el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas de los estudiantes siendo estos capaces de pensar en forma crítica y creativa para poder desenvolverse adecuadamente en el mundo actual, a través de la implementación de los aprendizajes de las diversas asignaturas y que cuenten con un plan de actividades complementario fortaleciendo con ello, las diversas áreas que promuevan el desarrollo del pensamiento lógico y reflexivo.	Que el 100% de los(as) alumnos(as) logren una mejora en sus competencias lingüísticas y desarrollo del cálculo mental y razonamiento lógico matemático de acuerdo a los reportes inicial y final obtenidos en instrumentos de evaluación externa.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Fortalecer el sistema de gestión pedagógica del establecimiento con el propósito de potenciar aprendizajes de calidad y la formación integral de los estudiantes, por medio de la optimización de los recursos técnicos, humanos u otros. (implementación de herramientas dispositivos nuevos, planificaciones, planillas, uso de	El 100% de los(as) profesores(as) presenta sus planes anuales de trabajo, cobertura curricular y planificación clase a clase.

	recursos, monitoreo de aprendizajes y cobertura curricular)	
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer el rol del director y los equipos directivos y docentes en relación al seguimiento de la implementación curricular, por medio de instancias de acompañamiento, retroalimentación y medición de aprendizaje de la cobertura curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.	El director en colaboración con su equipo realiza al menos dos visitas al aula por semestre al 100% de los profesores, sistematizando la información en torno a la implementación curricular. (Análisis, reflexión, retroalimentación, acciones de mejora continua)
<b>LIDERAZGO</b>	Apoyar la labor de Profesionales Especialistas de la Educación Diferencial, atendiendo y respetando las diferencias individuales que presentan los alumnos.	Que el 100% de los alumnos con NEE reciban atención de los profesionales y equipos multidisciplinarios con que cuenta el establecimiento y/o gestiona a través de redes de apoyo escolar.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Mejorar y promover la convivencia escolar, a través de un plan estratégico que permita el fomento en los estudiantes, del autoestima, la participación y valoración del entorno medioambiental, ampliar su perspectiva y valoración del mundo en que están inserto participando como ciudadanos útiles en la construcción de una sociedad en armonía con el medioambiente por intermedio de actividades programadas transversalmente en todas las asignaturas.	Disminuir en un 10% los problemas de convivencia entre alumnos(as) de acuerdo a los casos formalmente registrados por el encargado de convivencia.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Desarrollar y promover políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los docentes, asistentes, estudiantes, padres y apoderados, vinculando el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales para la resolución pacífica de conflictos, enfatizando la implementación de acciones formativas transversales por asignatura.	Que el 100% del alumnado se involucre y/o participe en las diferentes actividades programadas por el Establecimiento de acuerdo a Plan de Trabajo anual desprendido de orientaciones Ministeriales, comunales e institucionales del Establecimiento.

### 2.3.3 ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO

Dirección Alejandro Pérez Urbano #447

Teléfono 431974439

Correo electrónico f1016 trupan@gmail.com



#### A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR (A)	:	HERNÁN FLORES BAQUEDANO	
ROL BASE DATO	:	4312-5	
DECRETO COOPERADOR	:	4616/1981	
NIVELES DE ENSEÑANZA	:	E.PARVULARIA	X
		E. BÁSICA	X
TOTAL DE CURSOS POR NIVEL	:	E.PARVULARIA	1
		E. BÁSICA	8
TOTAL DE FUNCIONARIOS	:	DOCENTES	19
		A. DE LA EDUCACIÓN	6
TOTAL DE ESTUDIANTES	:	118	
Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS	:	101	
Nº DE ESTUDIANTES PIE	:	35	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	:	8:30 a 16:15 hrs.	
Nº RECONOCIMIENTO MINEDUC	:	4616	
Nº RESOLUCIÓN SS. SS	:	3187	
EXCELENCIA ACADÉMICA	:	Si	
DESEMPEÑO DIFÍCIL	:	No	

#### B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

##### VISIÓN:

*Aspiramos a la formación de jóvenes integrales, considerando una armonía humana y académica, potenciando sus habilidades y competencias, para que continúen con éxito sus estudios de enseñanza media y comprendan la interculturalidad presente en su Comunidad.*

**MISIÓN:**

*Ofrecer un espacio para el aprendizaje armónico con la finalidad de formar jóvenes con sólidos valores, atendiendo las diferencias individuales, que sean capaces de aplicar sus saberes en toda circunstancia y lugares integrados a un mundo bicultural.*

**C. Sellos Institucionales:**

- ✓ La sana convivencia.
- ✓ La formación valórica.
- ✓ Escuela inclusiva
- ✓ Escuela promotora del Conocimiento Científico, el deporte, la recreación y la diversidad cultural.-

**D. Sellos de Aprendizaje**

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Sellos trabajados en Enero 2017	Escuela promotora del Conocimiento Científico, el deporte, la recreación y la diversidad cultural	La sana convivencia.  La formación valórica.	Escuela inclusiva.

**E. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION**

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Apoyar a los equipos de aula a través de un Plan de Acción que promueva el uso de estrategias efectivas que mejoren el aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales, manifestando interés por los alumnos a través de la retroalimentación y valorando sus esfuerzos y verificando sus logros a través de la observación de clases y la cobertura curricular.	El 100% de los docentes de aula son apoyados por el Director y UTP para que desarrollen con éxito el Plan de Acción y puedan mejorar su cobertura curricular y la calidad de sus clases
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Fortalecer la implementación de objetivos trasversales (de pre básica a Octavo Besico) que les permita a los alumnos/as desarrollar una formación integral que valore la participación, el respeto, la recreación y la práctica deportiva ,a través de un plan de acción que contemple su participación en muestras culturales,	90% de los alumnos participa del desarrollo del Plan de Acción y de las actividades y muestras consignadas en el.

	deportivas, científicas, concursos a nivel comunal y fuera de la comuna, con la finalidad de mejorar sus expectativas de superación, aprendizaje y ampliación de su horizonte cultura	
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer el rol del Director a través de un Plan de Acción que mejore la comunicación en la Unidad Educativa y potencie en ella un ambiente cultural y académico estimulante y de altas expectativas que fomente la participación de la comunidad educativa en su quehacer	100% de los miembros de la comunidad educativa participa de las actividades del Plan de Acción desarrollando su labor en un ambiente grato, con buena comunicación y de altas expectativas.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer el rol del Director a través de Planes de Acción que incentiven el desarrollo profesional docente, la reflexión pedagógica y la mejora continua en el quehacer diario del colegio.	100% de los docentes participa de reflexiones pedagógicas y del desarrollo profesional realizados en el colegio
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Mejorar la sana convivencia de nuestros alumnos/as a través de la puesta en marcha de un Plan de Gestión de la Convivencia que potencie la resolución pacífica de los conflictos y disminuyan los casos espontáneos que alteren la sana convivencia en la escuela, fortaleciendo las redes de apoyo que fortalezcan la atención de los educandos	100% de los alumnos/as participan de una formación que los prepare para resolver pacíficamente los conflictos que ocurran al interior del colegio.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Fortalecer la formación valórica de nuestros alumnos/as a través de Planes de Acción que promuevan un ambiente seguro, inclusivo y de respeto mutuo a la diversidad, a la sexualidad, afectividad y genero, dando énfasis a la participación y formación democrática y ciudadana	100% de los alumnos/as participan del desarrollo de los Planes de Acción que promueven la formación valórica.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Apoyar a los equipos de aula con los recursos y servicios que necesitan para desarrollar clases efectivas y motivadoras, para lo cual se priorizan las necesidades pedagógicas, solicitando los materiales y servicios, dando preferencia al trabajo de aula y atención de los alumnos/as prioritarios, reparaciones y/o reposiciones de equipos y de la Biblioteca y CRA, a la inversión en el desarrollo del personal y asesoría técnica a través de Ate y/o plataforma digital	100% de los recursos y servicios requeridos solicitados al DAEM para y reparación y/o adquisición, capacitación y asesoría ate y/o plataforma digital

### 2.3.4 ESCUELA LOS AVELLANOS

Ricardo Claro 145 Polcura

4321974437

avellanos@polcurahotmail.com



#### A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

<b>DIRECTOR (A)</b>	:	Ruth Fontalba Padilla	
<b>ROL BASE DATO</b>	:	4311 – 7	
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	4615	
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E. PARVULARIA</b>	X
		<b>E. ESPECIAL</b>	X
		<b>E. BÁSICA</b>	X
<b>TOTAL DE CURSOS POR NIVEL</b>	:	<b>E. PARVULARIA</b>	1
		<b>E. ESPECIAL</b>	1
		<b>E. BÁSICA</b>	8
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	16
		<b>A. DE LA EDUCACIÓN</b>	9
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	111	
<b>Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	90	
<b>Nº DE ESTUDIANTES PIE</b>	:	21	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	8:30 a 15:45	
<b>Nº RECONOCIMIENTO MINEDUC</b>	:	4615—1981	
<b>Nº RESOLUCIÓN SS. SS</b>	:	Nº3188/12.-.	
<b>SELLO VERDE</b>		Nº35244/17	
<b>DESEMPEÑO DIFÍCIL</b>	:	10%	

#### B. Antecedentes del Establecimiento Educacional

Polcura está ubicado en la zona cordillerana y precordillerana de la comuna de Tucapel, está rodeado de bosques nativos y de bosques de cultivo.

La Escuela Los Avellanos de Polcura se ubica en la comuna de Tucapel, a una distancia de 25 Km., de Huépil capital comunal y a 85 Kms. de Los Ángeles capital Provincial.

Según antecedentes recopilados, se cree que esta Escuela empieza a funcionar entre los años 1916 a 1918.- En un principio funcionaba en casas particulares y no en un lugar determinado para Establecimiento Educacional.- Gran parte de la fundación de esta Escuela se debe al entusiasmo de la Sra. Consolación Ricalde S.

En 1981 tras el Decreto Cooperados 4615, la escuela pasa a funcionar como Establecimiento Municipal de la comuna de Tucapel. En el año 1985 se comenzó a tramitar la compra del terreno donde actualmente funciona la escuela. En 1987 se inició la construcción del Establecimiento y en Julio de 1988 comenzó a funcionar la nueva escuela con el nombre Los Avellanos F – 1015. En 1998 ingreso al proyecto de J.E.C.D y el año 2008 el establecimiento ingresa a la Ley SEP 20.248.

En 2012 se creó un Curso Especial para atención de niños con N.E E, PIE.

### C. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

#### VISIÓN:

*Alumnos y alumnas con una educación pertinente tomando en cuenta las diferencias individuales que permita ampliar sus potencialidades para ser ciudadanos responsables, respetuosos, con valores en su crecimiento afectivo, intelectual y ético, comprometidos con su éxito personal, en la comunidad y la sociedad.*

#### MISIÓN:

*Fomentar y fortalecer el desarrollo educacional desde Pre-Kínder a 8º año Enseñanza General Básica, promoviendo una educación integral de calidad y equidad en los aprendizajes; involucrando a la familia, comprometiéndola al éxito de sus pupilos y su continuidad en la educación.*

#### D. SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ *Escuela que desarrolla aprendizajes y formación de calidad*
- ✓ *Escuela que entrega una sólida formación valórica que les permite inclusión social.*
- ✓ *Escuela que rescata las tradiciones locales y patrimonio nacional.*
- ✓ *Escuela con conciencia ecológica, saludable y protectora del medio ambiente.*

### E. SELLOS DE APRENDIZAJE:

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Ciudadanos responsables protectores del medioambiente que los rodea.	Su entorno y rescatar sus tradiciones culturales locales	Fomento al respeto, integración, valores.	Desarrollo de su potencialidades, habilidades conocimientos adquiridos.

### F. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Mejorar la gestión curricular - pedagógica del establecimiento, a través de acciones relevantes, que permitan fortalecer y aumentar niveles de aprendizajes.	60% alumnos(as) aumenta niveles bajo a medio bajo y medio bajo a medio alto en asignaturas de Lenguaje y Matemática desde Pre Kinder a octavo año básico.
<b>LIDERAZGO</b>	Mejorar comunicación de escuela y apoderados, por medio de actividades y reuniones periódicas, para fortalecer lazos escuela-comunidad.	85% de apoderados participan en actividades de la escuela Los Avellanos.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Mejorar y promover la convivencia escolar, a través de acciones que permitan fomentar en los y las estudiantes el respeto, participación, inclusión y valoración de entorno Medioambiental. .	Mejora en 90% la convivencia escolar, fortaleciendo participación, inclusión y valoración de entorno medioambiental.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Mejorar herramientas educativas del establecimiento para ofrecer un mejor servicio educativo a los y las estudiantes, optimizando recursos humanos y materiales.	Mejorar y optimizar en un 25% los recursos educativos del establecimiento.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Mejorar rendimiento de lenguaje y matemática en los estudiantes, a través de actividades curriculares que permitan mostrar el potencial de los alumnos.	85% de los alumnos de bajo nivel mejoran y suben de nivel de aprendizajes.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Mejorar la gestión curricular - pedagógica del establecimiento, a través de acciones relevantes, que permitan fortalecer y aumentar niveles de aprendizajes.	60% alumnos(as) aumenta niveles bajo a medio bajo y medio bajo a medio alto en asignaturas de Lenguaje y Matemática desde Pre Kinder a Octavo año básico.

#### 2.3.5 MICROCENTRO MAÑIHUAL.

Los Microcentros son comunidades profesionales, constituidas por profesores de escuelas multigrado, de las diferentes localidades rurales de una comuna, para el desarrollo profesional de sus integrantes y para el diseño de las prácticas pedagógicas en función del mejoramiento de los aprendizajes de los escolares.

En el caso de nuestra comuna, el Microcentro Mañihual agrupa a siete establecimientos rurales quienes se reúnen mensualmente a compartir diversas y efectivas experiencias pedagógicas, todas ellas en función del mejoramiento de los aprendizajes escolares y la planificación de manera conjunta de la enseñanza en cursos multigrado, de modo de cumplir efectivamente con el curriculum nacional en cada uno de los niveles, considerando las características particulares de las y los estudiantes y sus entornos rurales.

Dentro de las múltiples actividades que realiza el Microcentro, encontramos:

- ✓ Cuenta pública de establecimientos rurales
- ✓ Olimpiadas rurales.
- ✓ Viajes de fomento a la cultura.
- ✓ Auto capacitación entre pares.

A continuación, los establecimientos pertenecientes al Microcentro Mañihual de la comuna de Tucapel, hacen presentación de sus respectivas fichas de establecimiento:

### 2.3.5.1 ESCUELA LA OBRA

#### A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

<b>DIRECTOR (A)</b>	:	Pamela Cerda Saldias	
<b>ROL BASE DATO</b>	:	4316 – 8	
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	4317	
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	NO
		<b>E. ESPECIAL</b>	NO
		<b>E. BÁSICA</b>	SI
<b>TOTAL DE CURSOS POR NIVEL</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	NO
		<b>E. BÁSICA</b>	2
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	2
		<b>A. DE LA EDUCACIÓN</b>	0
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	5	
<b>N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	5	
<b>N° DE ESTUDIANTES PIE</b>	:	5	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	8:30 hasta 17:15	

Nº RECONOCIMIENTO MINEDUC : 4316  
 Nº RSOLUCIÓN SS. SS : 4617  
 EXCELENCIA ACADÉMICA : NO  
 DESEMPEÑO DIFÍCIL : SI

## B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

### VISIÓN:

*Satisfacer las necesidades valórica, formativas, cognitivas y de sana convivencia, comprometiendo a los estudiantes, comunidad educativa en las actividades y objetivos del proceso enseñanza aprendizaje. También realizar la importancia de crecer con una mentalidad ecológica que preserve el cuidado del medio ambiente dentro de un ambiente inclusivo.*

### MISIÓN:

*Desarrollar el proceso de calidad en torno a los aprendizajes siendo inclusivo con nuestros estudiantes, potenciando las habilidades y capacidades individuales, que considera la dimensión intelectual, cognitiva y social de los estudiantes. Creciendo en un ambiente de sana convivencia siendo niños receptivos, permitiendo respetar y preservar el medio ambiente y entorno natural en el que viven.*

### C. SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ El uso del conocimiento en las prácticas sociales
- ✓ Escuela inclusiva y respetuosa
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Conocer los beneficios de la vida natural
- ✓ Conocer la importancia de la participación ciudadana.

### D. SELLOS DE APRENDIZAJE

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Escuela inclusiva y respetuosa	Conocer los beneficios de la vida natural.	No hacer uso de la violencia para resolver problemas	Trabajo en Equipo
Aprender a cuidar la	Conocer y respetar nuestro	El uso del conocimiento de	Uso de la Tics en forma

emocionalidad del otro	símbolos Patrios	las prácticas sociales	responsable fomentando el auto cuidado
	Conocer la importancia de la participación ciudadana	Formar personas solidarias justas y generosas	

### E. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PEI y PME. Continuar con los talleres relacionados con el medio ambiente (huerto escolar), aprovechando nuestro entorno natural rural y acervo cultural en el que estamos insertos.	100% de los docentes, instalando procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas. (Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular)
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas, cursos de primero a sexto básico. Trabajar continuamente con la comunidad educativa, como escuela inclusiva, realizando actividades y talleres que van dirigido a rescatar nuestras costumbres aprovechando nuestro entorno natural.	Que el 100% de los docentes participen de las reuniones anuales de microcentros asesoradas por el ministerio. Que el 100% de la comunidad educativa participe en los talleres y actividades de la escuela.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en actividades inherentes del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar). Realizar viajes culturales y viajes recreativos con la comunidad educativa y otras escuelas rurales del Microcentro, fortaleciendo las relaciones humanas y la sana convivencia.	Que el 100% de la comunidad educativa participe en las actividades propuestas por la Unidad Educativa y el Microcentro. Que el 100% de la comunidad educativa participe en las distintas instancias culturales y recreativas que propone la escuela.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Asegurar que los recursos estén en los tiempos determinados propuestos en el PME.	Que el 100% de los recursos lleguen dentro de los plazos establecidos en las acciones del PME.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Obtener resultados a través de las prácticas y acciones del PME, teniendo una proyección a cuatro años. Lograr los objetivos propuestos en el PME, articulándolo con el PEI, sellos que están de acuerdo a lo propuesto en los distintos protocolos y planes de la unidad educativa (convivencia, Pise, etc).	Que el 100% de las acciones propuestas en el PME sean implementadas en los tiempos determinados. Que el 100% de la comunidad escolar participe de las diversas actividades y metas propuestas, programadas por la escuela y Microcentro.

### 2.3.5.2 ESCUELA G-1018 “LOS AROMOS”

Villa Rastrojos S/N (Km. 18 Camino a Polcura)  
997371772 – mauabur@gmail.com



#### A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

<b>DIRECTOR (A)</b>	:	Mauricio Gustavo Aburto Toloza	
<b>ROL BASE DATO</b>	:	4317 – 6	
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	4618 – 1981	
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	<input type="checkbox"/>
		<b>E. ESPECIAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
		<b>E. BÁSICA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>TOTAL DE CURSOS POR NIVEL</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	NO
		<b>E. ESPECIAL</b>	NO
		<b>E. BÁSICA</b>	1
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	3
		<b>A. DE LA EDUCACIÓN</b>	NO
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	14	
<b>N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	14	
<b>N° DE ESTUDIANTES PIE</b>	:	10	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	8,30 - 15,40	
<b>N° RECONOCIMIENTO MINEDUC</b>	:	4618/ 1981	
<b>N° RESOLUCIÓN SS. SS</b>	:	Resol. Exenta 3506/ 06-11-2012	
<b>EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	:	NO	
<b>DESEMPEÑO DIFÍCIL</b>	:	16 %	

De dependencia municipal, la Escuela G–1.018 “Los Aromos”, se encuentra ubicada en la localidad precordillerana de Villa Rastrojos, comuna de Tucapel, Provincia de Bio-Bio, Octava Región.

Es de carácter multigrado, inserta en un medio natural sano y acogedor, y durante el 2017 atiende a 14 alumnos de primer a sexto año básico, en la modalidad de Jornada Escolar

Completa Diurna.

Ubicada a 5 Kms.de la aldea de Polcura y a 85 Kms. De Los Ángeles, cabecera de Provincia. La población del lugar donde se encuentra la escuela es de aproximadamente 50 personas que sobreviven con agricultura menor, Apicultura, crianza de animales y labores de silvicultura y piscicultura. La localidad está catalogada de extrema pobreza.

Estructuralmente la Escuela es de madera en regular estado. Físicamente se cuenta con una sala de clases (6x8 m),un comedor (5x6 m),una Cocina (3x6 m),una oficina pequeña (3x3 m),tres servicios higiénicos (1x2 m) y una ducha (2x2 m).

En lo pedagógico, se atiende a los alumnos en curso combinado, siendo catalogada como escuela multigrado unidocente. Los Objetivos de Aprendizaje contenidos en las bases Curriculares en el Decreto de Planes y Programas de Estudio N° 2960 del 2012, las directrices propuestas en el Decreto N° 511 de 1997 de Evaluación y Promoción de alumnos de Educación Básica.

El primer registro de matrícula existente en el Establecimiento data del año 1941, con el nombre de Escuela Mixta N° 35, del Departamento de Yungay, Provincia de Ñuble; atendía a 49 alumnos y alumnas de las localidades de Polcura, Pajal y Villa Rastrojos. Se ha mantenido cumpliendo funciones durante 74 años.

La primera profesora registrada es la Señora Julia Recabarren Amigo. Otras profesoras fueron Gladys Silva Castillo, Victoria Muñoz Contreras y María Jeldres Fonseca.

En el año 1981 se registra el cambio al Departamento de la Laja, Provincia del Bío Bío, con la identificación de Escuela G - 1018 y su director era don José Carrillo Alvarez. Otros profesores que se registran son Audito Retamal, Gabriel Ortega Urra, Humberto Morales Carrasco y Marina Troncoso Garrido.

Actualmente su profesor encargado es don Mauricio Aburto Toloza, cargo que ejerce desde febrero del año 2001, entregando enseñanza básica desde primer a sexto año básico, más Programa de Integración, Decreto 170, a cargo de la docente Silvia Baeza Godoy. También está el apoyo de la psicóloga Paola Islas A. y la asistente Social Guiselle Obrequé, además de la kinesióloga Jessica Rubilar y Terapeuta Arllen Torres M., Encargado del PIE (Programa de Integración Escolar) Cristian Vallejos y coordinadora Valeska Cárcamo Jara.

## B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

### VISIÓN:

*Entidad educativa con sello ecológico, que utiliza la naturaleza como recurso educativo que pretende formar individuos con valores ético sociales arraigados, con pleno conocimiento de sus potencialidades, dominio de destrezas cognitivas y habilidades artísticas, inclusivos, que los lleven a convertirse en miembros útiles en la sociedad donde se insertarán y en la que desarrollarán en su vida futura adulta aportando al progreso de nuestra nación.*

### MISIÓN:

*Lograr en los alumnos aprendizajes de calidad utilizando el medio ambiente como recurso educativo que les sean útiles para su vida futura en la sociedad ejerciendo su vocación. Fomentar la creatividad y el desarrollo de competencias y habilidades que les permitan proseguir estudios en Establecimientos Educativos Urbanos en igualdad de condiciones de acuerdo a las necesidades e intereses personales de los alumnos. Coordinar actividades socioculturales para alumnos y apoderados. Manejar las relaciones humanas, respetar las diferencias individuales, organizar los recursos y proyectarse a la comunidad.*

### C. SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ Escuela potencia el aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno utilizando la naturaleza como recurso didáctico
- ✓ Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- ✓ Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.
- ✓ Escuela que entrega educación a través de una atención personalizada
- ✓ Escuela al servicio de la comunidad
- ✓ Escuela que atiende la diversidad e inclusiva
- ✓ Escuela que desarrolla el autoestima de los niños y niñas

#### D. SELLOS DE APRENDIZAJE

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico (1)	Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico cultural (2)	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas (5)	Aprender a hacer uso de los recursos del contexto (2)
Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso (3)	Aprender a conocer las virtudes del conocimiento científico (3)	Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación (9)	Aprender a hacer uso de las competencias motrices (4)
Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás (6)	Aprender a conocer las virtudes del conocimiento humanista (9)	Aprender a convivir respetando los talentos de otro (12)	Aprender a hacer uso de las tics como medio de expresión y creación (5)
Aprender a ser un estudiante proactivo (11)	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad (12)	Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad (15)	Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio personal y de la comunidad (8)

#### E. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME, utilizando los módulos multigrados como material de aprendizaje complementario.	100% de los docentes, instala procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas. (Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular)
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Implementar adecuaciones curriculares para el tratamiento de contenidos con aquellos alumnos(as) que presenten NEE	Crear instrumentos adecuados al nivel de rendimientos de aquellos alumnos(as) con NEE informando de tal evento en el registro del programa de integración.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos	100% de los docentes perfeccionados en las tareas propias del proceso de enseñanza y aprendizaje.
<b>LIDERAZGO</b>	Participar en reuniones de Microcentro calendarizadas por DEPROV Bio Bio y en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentros del país	Participar en un 100%, y ser parte activa, en reuniones de Microcentro calendarizadas por DEPROV Bio Bio y en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros micro centros del país

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Interactuar con padres, apoderados y alumnos en viajes culturales y de convivencia que les permitan conocer lugares históricos y culturales de nuestro país.	participar en un 100% de la comunidad educativa en viajes de tipo cultural y de convivencia organizados y en directa relación con el tratamiento de objetivos de aprendizaje y actitudinales
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Integrar a los diferentes estamentos en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% en las actividades de las actividades tradicionalmente propuestas por el Microcentro, junto con padres, apoderados y gente colaboradora con el EE de la comunidad.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Gestionar la adquisición de insumos y materiales necesarios para asegurar el normal funcionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del EE.	Contar con el 100% de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades de trato de contenidos como para el refuerzo de los mismos.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Coordinar el funcionamiento del programa de integración escolar que presta apoyo a los alumnos(as) con NEE del EE.	Asegurar el 100% de funcionamiento del personal del PIE para asegurar la mejor atención a los niños(as) prioritarios con NEE (coordinador, Educadora Diferencial, Kinesióloga, Psicóloga, Asistente Social), manteniendo el registro respectivo.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Aplicar encuestas de satisfacción y de intereses y necesidades para ir modificando PEI, Planes de Trabajo, PME, etc.	Aplicar a lo menos una encuesta semestral y utilizar los datos tabulados para mejorar los procesos del EE
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzado en las pruebas internas en las asignaturas de Lenguaje y matemáticas en alumnos de 1 <sup>o</sup> a 6 <sup>o</sup> básico.	100% de los alumnos y alumnas de la Unidad Educativa sin NEE se encontrarán en un estándar de nivel medio alto
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Gestionar la adquisición de insumos y materiales necesarios para asegurar el normal funcionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del EE.	contar con el 100% de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades de trato de contenidos como para el refuerzo de los mismos.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Coordinar el funcionamiento del programa de integración escolar que presta apoyo a los alumnos(as) con NEE del EE.	Asegurar el 100% de funcionamiento del personal del PIE para asegurar la mejor atención a los niños(as) prioritarios con NEE (coordinador, Educadora Diferencial, Kinesióloga, Psicóloga, Asistente Social), manteniendo el registro respectivo.

### 2.3.5.3 ESCUELA “LAS LOMAS” G-1023

Sector LAS LOMAS km. 5

Fono:1974570

#### A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

<b>DIRECTOR (A)</b>	:	HECTOR FABIAN CIFUENTES RAMIREZ	
<b>ROL BASE DATO</b>	:	4321	
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	4623/81	
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	0
		<b>E. ESPECIAL</b>	0
		<b>E. BÁSICA</b>	X
		<b>E. ESPECIAL</b>	0
		<b>E. BÁSICA</b>	1
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	1
		<b>A. DE LA EDUCACIÓN</b>	0
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	4	
<b>Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	4	
<b>Nº DE ESTUDIANTES PIE</b>	:		
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	08:30 – 17:30	
<b>Nº RECONOCIMIENTO MINEDUC</b>	:	4623/81	
<b>Nº RESOLUCIÓN SS. SS</b>	:		
<b>EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	:	NO	
<b>DESEMPEÑO DIFÍCIL</b>	:		

#### B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

##### VISIÓN:

*Las Escuelas Multigrado rurales son entidades educativas que pretenden formar individuos con valores éticos y sociales arraigados, con pleno conocimiento de sus potencialidades, dominio de destrezas cognitivas básicas y habilidades artísticas que les permitan ser miembros útiles en la sociedad donde se insertarán y en la que se desarrollarán en su vida futura adulta, aportando al progreso de nuestra nación.*

*En síntesis*

*“Se concibe un colegio moderno, incorporando la tecnología al servicio de los alumnos para un mejor logro de aprendizajes y mejorando la calidad de la educación entregada a los alumnos y comunidad en general”.*

### MISIÓN:

*Lograr en los alumnos aprendizajes de calidad, útiles para su vida futura en la sociedad, ejerciendo su vocación. Fomentar la creatividad y el desarrollo de competencias y habilidades que les permitan proseguir estudios en Unidades Educativas Urbanas en igualdad de condiciones de acuerdo a las necesidades e intereses personales. Coordinar actividades socioculturales para alumnos y apoderados. Manejar las relaciones humanas, organizar los recursos y proyectarse a la comunidad.*

*En síntesis:*

*“Ofrecer a los alumnos una educación de calidad que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, posibilitando que puedan continuar estudios”.*

### B. SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ Aprender a ser un estudiante proactivo
- ✓ Aprender a conocer las virtudes del conocimiento humanista
- ✓ Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural
- ✓ Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.

### C. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME Utilizar los módulos multigrados como estrategia de aprendizaje, articulando el desarrollo de los contenidos con el trabajo en los textos de estudios proporcionados por el MINEDUC. Acercar a la familia a los procesos de E-A de sus hijos, informándoles periódicamente sobre los avances obtenidos, comprometiendo el apoyo de la familia en este proceso.	El 100% de los docentes instala procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos/as (calendario anual, planificación anual, horario escolar, cobertura curricular) Se desarrolla el 100% de los objetivos de los planes y programas de estudio de los distintos niveles. Asistencia de los padres y apoderados a un 95% de las reuniones que se realicen durante el año escolar. El 100% de los padres y apoderados reciben informes trimestrales de sus alumnos/as.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos. Consolidar la matrícula de la escuela	El 100% de los docentes capacitados en el dominio de estrategias para una buena enseñanza. Mantener el 100% de la matrícula existente en la U.E (transporte

	<p>a través de diferentes acciones planificadas por la escuela y el DAEM.</p> <p>Participar en reuniones de Microcentro calendarizadas por DEPROV BIO BIO y en Jornadas de intercambio pedagógico con otros Mic. Del país.</p>	<p>escolar)</p> <p>Participar en un 100%, y ser parte activa, en reuniones de Mic. Calendarizadas y en Jornadas de intercambio.</p>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<p>Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en actividades inherentes de la Escuela y la interacción con las actividades del MIC. (Día de la Educ. Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)</p> <p>Asegurar que el reglamento de convivencia escolar sea una herramienta efectiva, efectuando estrategias para mejorar el clima socio afectivo de alumnos/as, profesor y comunidad educativa en general.</p> <p>Interactuar con padres, apoderados y alumnos en viajes educativo-culturales y de convivencia que les permitan conocer lugares históricos y culturales de nuestro país.</p>	<p>Participar en un 100% de las actividades propuestas por la Unidad Educativa y el Microcentro</p> <p>El 100% de los estamentos de la comunidad educativa practican habitualmente los términos del reglamento de convivencia escolar</p> <p>Participar con un 100% de la comunidad educativa en viajes educativo-culturales y de convivencia organizados, y en directa relación con el tratamiento de objetivos de aprendizaje y actitudinales.</p>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>Gestionar la adquisición de insumos y materiales necesarios para asegurar el normal funcionamiento del proceso de E-A del EE</p> <p>Asegurar la administración de los recursos en función de las metas propuestas en el PME</p>	<p>Contar con el 100% de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades de trato de contenidos como para el refuerzo de los mismos.</p> <p>El 100% de las acciones propuestas en el PME son desarrolladas por el establecimiento.</p>

**2.3.5.4 ESCUELA LAS ASTAS G - 1021**

Fundo Las Astas s/n°  
43 2 404020  
anddelacruz@gmail.com



**A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

DIRECTOR (A)	:	Marcela Andrea de la Cruz Sandoval	
ROL BASE DATO	:	4320 – 6	
DECRETO COOPERADOR	:	4614/81	
NIVELES DE ENSEÑANZA	:	E.PARVULARIA	
		E. ESPECIAL	
		E. BÁSICA	X
		E. BÁSICA	3
TOTAL DE FUNCIONARIOS	:	DOCENTES	1
		A. DE LA EDUCACIÓN	0
TOTAL DE ESTUDIANTES	:		4
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	:		2
N° DE ESTUDIANTES PIE	:		0
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	:	08:30 horas a 17:30 horas	
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	:	4614/81	
N° RESOLUCIÓN SS. SS	:	3270	

Escuela con:

- ✓ Certificación Ambiental,
- ✓ Encargado de Convivencia
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar,
- ✓ Taller de Huerto Escolar.

**B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO**

**VISIÓN:**

*Las Escuelas Multigrado rurales son entidades educativas que pretenden formar individuos con valores éticos y sociales arraigados, con pleno conocimiento de sus potencialidades,*

*dominio de destrezas cognitivas básicas y habilidades artísticas que les permitan ser miembros útiles en la sociedad donde se insertarán y en la que se desarrollarán en su vida futura adulta, aportando al progreso de nuestra nación.*

**MISIÓN:**

Lograr en los alumnos aprendizajes de calidad, útiles para su vida futura en la sociedad, ejerciendo su vocación. Fomentar la creatividad y el desarrollo de competencias y habilidades que les permitan proseguir estudios en Unidades Educativas Urbanas en igualdad de condiciones de acuerdo a las necesidades e intereses personales. Coordinar actividades socioculturales para alumnos y apoderados. Manejar las relaciones humanas, organizar los recursos y proyectarse a la comunidad.

**C. SELLOS INSTITUCIONALES**

- ✓ Escuela Integral que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno.
- ✓ Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- ✓ Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.
- ✓ Educación personalizada que permita aprendizajes de calidad en los estudiantes.

**D. SELLOS DE APRENDIZAJE**

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un estudiante proactivo	Aprender a conocer sus propias habilidades y competencias	Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural	Aprender a hacer uso de estrategias para apoyar el desarrollo del entorno

## E. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME	100% de los docentes, instala procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas. (Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular)
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Acercar a la familia a los procesos de enseñanza - aprendizaje de sus hijos, informándoles periódicamente sobre los avances obtenidos, comprometiendo el apoyo de la familia en este proceso	Asistencia de los padres y apoderados al 95% de las reuniones que se realicen durante el año escolar. 100% de los padres y apoderados reciben informes trimestrales de sus alumnos y alumnas
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer practicas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos	100% de los docentes perfeccionados en las tareas pedagógicas
<b>LIDERAZGO</b>	Consolidar la matricula de la escuela a través de diferentes acciones planificadas por la escuela	Mantener el 100% de la matricula existente en la Unidad Educativa
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Asegurar que el reglamento de Convivencia Escolar sea una herramienta efectiva, efectuando estrategias para mejorar el clima socio afectivo de alumnos, profesora y comunidad educativa en general.	100% de los estamentos de la comunidad educativa practican habitualmente los términos del Reglamento de Convivencia Escolar.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en actividades inherentes del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)Garantizar la participación de los alumnos y las alumnas comunidad educativa en actividades inherentes de la escuela	Participar en un 100% de las actividades propuestas por la Unidad Educativa y el Microcentro.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Asegurar la administración de los recursos en función de las metas propuestas en el PME	100% de las acciones propuestas en el PME son desarrolladas por el establecimiento

2.3.5.5 ESCUELA G – 1014 “LAS HIJUELAS”

Sector Las Hijuelas K - 18

953692574

pppereire007@gmail.com



**A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

DIRECTOR (A) : JOSÉ PEREIRA VÁSQUEZ

ROL BASE DATO : 4314 – 1

DECRETO COOPERADOR : 4614/81

NIVELES DE ENSEÑANZA	:	E.PARVULARIA	<input type="text"/>
		E. ESPECIAL	<input type="text"/>
		E. BÁSICA	<input type="text" value="x"/>

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL	:	E.PARVULARIA	<input type="text"/>
		E. ESPECIAL	<input type="text"/>
		E. BÁSICA	<input type="text" value="1"/>
		E. MEDIA	<input type="text"/>
		E. ADULTOS	<input type="text"/>

TOTAL DE FUNCIONARIOS	:	DOCENTES	<input type="text" value="2"/>
		A. DE LA EDUCACIÓN	<input type="text"/>

TOTAL DE ESTUDIANTES : 6

Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS : 6

Nº DE ESTUDIANTES PIE : 5

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO : 08:30 a 17:00 horas.

Nº RECONOCIMIENTO MINEDUC : 4614/81

Nº RESOLUCIÓN SS. SS : 3268 del 12.10.12.

EXCELENCIA ACADÉMICA : 2012 – 2013 / 2016 – 2017

DESEMPEÑO DIFÍCIL : 16%

**B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO**

**VISIÓN:**

*Preparar a los alumnos y alumnas, como personas, en forma integral: dando énfasis a lo*

*intelectual, social, físico, ecológico, vocacional y cristiano, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.*

**MISIÓN:**

*Desarrollar la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto, el valor por la vida y el espíritu cristiano.*

*Ayudarlos a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.*

*Orientarlos a interactuar con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.*

**C. SELLOS INSTITUCIONALES:**

- ✓ Escuela Integral e inclusiva que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno atendiendo la diversidad.
- ✓ Escuela que motiva a sus estudiantes a desarrollar un equilibrio emocional permanente a través de la música.
- ✓ Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- ✓ Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.

**D. SELLOS DE APRENDIZAJE**

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Un estudiante reflexivo y crítico.	Las propias habilidades y competencias	Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Uso de los recursos del contexto.
Un ciudadano inclusivo y respetuoso.	La dimensión trascendente y religiosa.	Respetando el entorno natural.	Uso de las competencias motrices.
Un emprendedor en los contextos personales y sociales.	La riqueza de la diversidad.	Aportando la propia visión de la realidad.	Trabajos en equipo con sus pares.
Una persona autónoma.	La importancia de la familia.	Cuidando la emocionalidad del otro.	Uso de los talentos propios en beneficio de ellos y de la comunidad.

## E. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Fortalecer el monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje, por medio de un plan de trabajo colaborativo con la educadora diferencial, con el fin de potenciar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico en el aula y el mejoramiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	100% de los estudiantes poseen planes de reforzamiento en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Implementar adecuaciones curriculares para el tratamiento de contenidos con aquellos alumnos(as) que presenten NEE.	Crear instrumentos adecuados al nivel de rendimientos de aquellos alumnos(as) con NEE informando de tal evento en el registro del programa de integración.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer la participación de los apoderados en las diversas instancias escolares, por medio de acciones que permitan cohesionar la localidad y el entorno con el aprendizaje de los estudiantes.	90% de apoderados participan en actividades que van en directa relación con la formación de los estudiantes.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos.	100% de los docentes perfeccionados en las tareas propias del proceso de enseñanza y aprendizaje.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Mantener las acciones contempladas en el presente PME, referente a los viajes culturales y pasantías escolares.	El 100% de la comunidad educativa participa de los viajes culturales y pasantías escolares.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Garantizar una sana convivencia escolar en el establecimiento educacional, a partir del desarrollo de un plan de trabajo centrado en la utilización de la resolución pacífica de conflictos escolares, el estímulo constante de los integrantes de la comunidad escolar y el desarrollo de habilidades musicales y artísticas de los educandos, que permita el fortalecimiento de la percepción de clima escolar.	100% de aumento de percepción positiva de clima escolar entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Mejorar y optimizar las herramientas e insumos educativos que el establecimiento posee, por medio de la planificación de diversos procesos internos, para así asegurar el desarrollo de la estrategia PME y por ende el cumplimiento de sellos institucionales.	100% de herramientas e insumos educativos de establecimiento planificados según procesos internos.

### 2.3.5.6 ESCUELA LA COLONIA

Dirección: La Colonia

Teléfono: 1974578

Correo electrónico:jsaldias54@gmail.com



#### A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

	:	Juana Saldías Caveros	
<b>DIRECTOR (A)</b>			
<b>ROL BASE DATO</b>	:	4323-0	
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	4675	
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	<input type="text"/>
		<b>E. BÁSICA</b>	<input checked="" type="text" value="x"/>
<b>TOTAL DE CURSOS POR NIVEL</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	<input type="text"/>
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	<input type="text" value="01"/>
		<b>A. DE LA EDUCACIÓN</b>	<input type="text"/>
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	01	
<b>N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	01	
<b>N° DE ESTUDIANTES PIE</b>	:	-	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	8:30 /17/30	
<b>N° RECONOCIMIENTO MINEDUC</b>	:	06/12/1981	
<b>N° RESOLUCIÓN SS. SS</b>	:	N° 301984, 03/10/2012	
<b>EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	:		
<b>DESEMPEÑO DIFÍCIL</b>	:	18%	

Escuela La Colonia ubicada a 10 km de Huépil en sus inicios funcionaba en casa particular del Fundo Santa Luisa (1918 al 1929) donde se impartía 1°y 2° preparatoria. En 1930 se organizan las comunidades Huépil Alto, La Colonia, Las Hijuelas, Las Astas ,2da y 3a sección de fundo Rucamanqui y fundan La Escuela La Colonia en lugar que hoy se encuentra; concentrando a todos los hijos de los vecinos, agricultores de estos lugares

La primera construcción se cae con el terremoto de 1933( que aún existen partes de sus muros contruidos de arena y piedra laja) ,Ese mismo año se comenzó con la construcción definitiva del actual edificio demorándose varios años por las malas condiciones del camino y el medio de transporte de los materiales que se realizó en tren hasta Huépil posterior traslado en carretas hasta La Colonia. La arena la iban a buscar al río laja con carretas de vecinos realizando 1 viaje día por

medio, así se demoró varios años hasta que fue inaugurada el 18 de Marzo 1936 como Escuela Mixta N°28 Yungay Ñuble con una matrícula de 87 alumnos funcionando en sus dos salas alternada en 2, con sus cursos de 1ro a 6to primarias, cuyas edades eran de los 8 a 20 años sus mobiliario (mesa y banca) debía llevarlos los padres de los niños. En 1945 llega mobiliario del Ministerio de Educación se trabajaba Lunes a Viernes en media jornada de 8/ a2 de la tarde sin alimentación. En 1950 el gobierno entrega alimento para todos los alumnos JUNAEB, sin uniforme

Hoy se trabaja con Jornada Completa, Planes y Programas del MINEDUC.

## B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

### VISIÓN:

*Preparar a los alumnos y alumnas, como personas integrales, intelectual, social, física, ecológica, vocacional y cristianamente, para que puedan enfrentar la vida con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios y sean personas felices.*

### Misión:

*Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del mundo rural  
Escuela que educa de manera integral a sus estudiantes para su continuidad de estudios*

## C. SELLOS INSTITUCIONALES

Escuela que cultiva los aprendizajes con amor y respeto a través de atención personalizada de manera integral en sus estudiantes para el éxito de su continuidad de sus estudios conservando de las tradiciones del mundo rural, valorando la riqueza natural que nos ofrece nuestro medio rural La Colonia

## D. SELLOS DE APRENDIZAJE

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Atención personalizada que permite aprendizajes de calidad de los estudiantes  -Escuela que fomenta el respeto por el medio ambiente, valorando la	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad. - Aprender a conocer sus propias habilidades y competencias. - Aprender a conocer los beneficios de la	En relación y respeto con el entorno natural. - Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social. - Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Hacer trabajos en equipo. - Hacer uso de las tics en forma responsable procurando el autocuidado. - Hacer uso de los conocimientos en la práctica social y

riqueza natural que ofrece Atención personalizada que permite aprendizajes de calidad de los estudiantes	vida natural. - Aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana.	- Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.	escolar. - Hacer uso de estrategias para apoyar el desarrollo del entorno
---	---	--	--

### E. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME, utilizando los módulos multigrados como material de aprendizaje complementario.	.Se desarrolla el 100% de los objetivos de los planes y programas de estudio de los distintos niveles.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME, utilizando los módulos multigrado como material de aprendizaje complementario.	Desarrollar las actividades de los cuadernillos de refuerzo. Instalar procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas.(Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular)registro diario de actividades realizadas
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes a través de capacitaciones promovidas y financiadas por el Sostenedor, para mejorar la preparación de los diferentes cursos y asignaturas.	Asistir al 100% de las capacitaciones que sean promovidas por el sostenedor .Participar en , en las reuniones de Microcentro calendarizadas por DEPROV Bio Bio
<b>LIDERAZGO</b>	Participar en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentros del país para fortalecer prácticas exitosas de una sana convivencia	Participar en un 100%, en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentros del país
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Integrar a toda la comunidad en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% con la comunidad educativa en viajes de tipo cultural y de convivencia organizados por escuelas y otras actividades del Microcentro.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Valorar la riqueza que nos ofrece el medio para realizar trabajo en grupal trabajando en huerto escolar y materiales del medio	Participación en un 100% de la comunidad escolar en la elaboración de conservas y otros como recolección de frutos y otros materiales que nos ofrece el medio.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Gestionar la adquisición de insumos y materiales necesarios para asegurar el normal desarrollo de las acciones abordadas en el PME	Contar con el 100% de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades. El 100% de las acciones planificadas en el PME se desarrollaran Involucrar talleres JEC

### 2.3.5.7 ESCUELA MAÑIHUAL.

Camino Mañihual KM.8  
maurialvar@hotmail.com



#### A. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

<b>DIRECTOR (A)</b>	:	Mauricio Alvar					
<b>ROL BASE DATO</b>	:	4323-0					
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	4675					
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b> <b>E. BÁSICA</b>	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 80px; height: 40px;"> <tr><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;"> </td></tr> </table>		x		
x							
<b>TOTAL DE CURSOS POR NIVEL</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>					
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 80px; height: 40px;"> <tr><td style="text-align: center;">01</td></tr> </table>	01			
01							
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	01					
<b>N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	01					
<b>N° DE ESTUDIANTES PIE</b>	:	-					
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	8:30 /17/30					
<b>N° RECONOCIMIENTO MINEDUC</b>	:	06/12/1981					
<b>N° RESOLUCIÓN SS. SS</b>	:	N° 301984, 03/10/2012					
<b>EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	:						
<b>DESEMPEÑO DIFÍCIL</b>	:	18%					

La Escuela Mañihual, asentada en la localidad del mismo nombre de la comuna de Tucapel, además de cumplir con los lineamientos propios del quehacer educativo emanados por el Ministerio de Educación, también cumple un rol social y comunitario, por tanto es el corazón de la comunidad.

El establecimiento pretende continuar desarrollando el proyecto JECD, con el propósito de entregar las herramientas necesarias a todos los alumnos y alumnas para que continúen su proceso educativo, fundamentando sus actividades de acuerdo a las necesidades de los alumnos y alumnas, utilizando metodologías flexibles, según las condiciones y capacidades de los alumnos y alumnas y lo que establece en el currículo escolar, respondiendo a los intereses y capacidades de los alumnos/as entregando una educación pertinente para su continuación de sus estudios garantizando la incorporación de las TICS.

## B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

### VISIÓN.

*Desarrollar la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto y la cristiandad.*

*Ayudar a los estudiantes a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.*

*Interactuar con las familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios*

### MISIÓN.

*Preparar a los alumnos y alumnas, como personas, en forma: intelectual, social, física, ecológica, vocacional y cristianamente, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.*

### C. SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ Escuela Integral que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno.
- ✓ Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente Escuela que desarrolla la autoestima de los niños y niñas.
- ✓ Escuela al servicio de la comunidad.

### D. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Solicitar al sostenedor como estrategia de aprendizaje, la puesta en marcha del decreto 83 según pre matrícula establecida en el mes de diciembre, coordinándolos con el desarrollo de los contenidos con el trabajo en los textos de estudio proporcionados por el MINEDUC.	Desarrollar al 100% los cuadernillos de actividades de las planificaciones y tener carpetas en los cuatro ramos, lenguaje, matemáticas, ciencias e historia.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Diseñar e implementar en el micro centró un banco de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en los distintos cursos y asignaturas.	Instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje sean aplicadas al 100%

<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer practicas pedagógicas de los docentes a través de capacitaciones promovidas y financiadas por el Sostenedor, para mejorar la preparación de los diferentes cursos y asignaturas.	Asistir al 100% de las capacitaciones que sean promovidas por el sostenedor.
<b>LIDERAZGO</b>	Postular al sistema de apoyo de transporte escolar rural (TER)	Para mantener el 100% de asistencia de los alumnos que viven alejados del establecimiento y aumentar la matricula
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Integrar a los diferentes estamentos en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% en las actividades propias que identifican al Microcentro, junto con padres, apoderados y comunidad escolar.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Promover el intercambio pedagógico con otros microcentros, para fortalecer diversas prácticas exitosas de convivencia escolar.	Participación en un 100% de los profesores del Microcentro en estas experiencias enriquecedoras y de sana convivencia.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Asegurar la administración de los recursos en función de las metas propuestas en el PME	100% de las acciones propuestas en el PME son desarrolladas por el establecimiento

**2.3.6 ESCUELA C.E.I.A ADELAIDA MORENO**

12 DE FEBRERO 171 HUÉPIL

9 95365281

LRUBILARH@GMAIL.COM



**A. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>DIRECTOR (A)</b>	:	LUIS ELADIO RUBILAR HENRIQUEZ	
<b>ROL BASE DATO</b>	:	17880-2	
<b>DECRETO COOPERADOR</b>	:	881/2003	
<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	
		<b>E. BÁSICA ADULTOS</b>	X
		<b>E. MEDIA ADULTOS</b>	X
		<b>E. ADULTOS</b>	X
<b>TOTAL DE CURSOS POR NIVEL</b>	:	<b>E.PARVULARIA</b>	
		<b>E. BÁSICA ADULTO</b>	1
		<b>E. MEDIA ADULTO</b>	2
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	:	<b>DOCENTES</b>	7
		<b>A. DE LA EDUCACIÓN</b>	0
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	:	54	
<b>Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS</b>	:	45	
<b>Nº ESTUDIANTES PREFERENTES</b>	:	3	
<b>Nº DE ESTUDIANTES PIE</b>	:	0	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b>	:	18:30 hrs: a 23:10hrs.	
<b>Nº RECONOCIMIENTO MINEDUC</b>	:	881 del 19-05-2003	
<b>Nº RESOLUCIÓN SS. SS</b>	:	Resolución liceo	
<b>EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	:	No	
<b>DESEMPEÑO DIFÍCIL</b>	:	No	

El C.E.I.A. Adelaida Moreno, creado por resolución exenta N° 881 del 19 de mayo del 2003 del Ministerio de Educación ha tenido como norte desde su fundación ser una alternativa educacional de calidad para jóvenes y adultos de nuestra comuna y alrededores.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 63 alumnos y alumnas, compuesto por 3 cursos, divididos en los niveles: 3er nivel básico (7° y 8°), 1er nivel medio (1° y 2°) y 2° nivel medio (3° y 4°), los cuales se encuentran dirigidos por el Profesor de Estado en Historia y Geografía y Licenciado en Administración Educacional, Sr. Luis E. Rubilar Henríquez, el cual se complementa con seis docentes aula en las distintas especialidades del currículo.

Esta unidad educativa está compuesta por alumnos y alumnas de alta vulnerabilidad socio-económica, con una organización familias mono parentales, donde en su mayoría son trabajadores(as) temporeros(as) con y sin contrato, además trabajo ocasional informal. A lo anterior, se suma el que sean jefes(as) de hogar, los cuales realizando un gran esfuerzo logran completar su escolaridad obteniendo su Licencia de Enseñanza Media.

## B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

### VISIÓN:

*Ser un Colegio de Educación para Jóvenes y Adultos donde su quehacer educativo se orienta bajo los principios humanistas, comprometido con valores democráticos de respeto, responsabilidad y solidaridad, formando personas con espíritu libre, autónomas, solidarias, emprendedoras con capacidad de liderazgo.*

### MISIÓN:

*Entregar a los jóvenes y adultos una educación donde se privilegia una enseñanza personalizada, basada en valores humanistas y laicos, que les permitirá perfeccionar y potenciar sus capacidades con sólidos principios ético-sociales y habilidades cognitivo-afectivas, dándoles las herramientas necesarias para que se desenvuelvan autónomamente en nuestra sociedad.*

### C. SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ C.E.I.A. con principios Humanista
- ✓ C.E.I.A que fomenta los valores democráticos
- ✓ C.E.I.A. Que imparte educación personalizada, centrada en el alumno

### D. SELLOS DE APRENDIZAJE

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un estudiante que valora el conocimiento de las	Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver	Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo

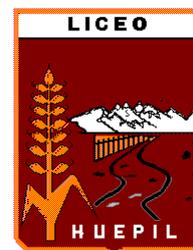
ciencias y humanidades..	tenemos como ciudadanos.	problemas	personal y/o común.
Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás	Aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana.	Aprender a convivir en espacios comunes y personales.	Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad

### E. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Implementar procedimientos comunes de trabajo en esferas de la gestión pedagógica, por medio de puestas en común entre los docentes y directivos del establecimiento, para así dar cuenta del curriculum, mediante procedimientos de planificación, evaluación, apoyo a estudiantes y construcción de guías de aprendizajes.	Al finalizar los cuatro años el establecimiento presenta escritos, consensuados y en ejecución 10 procedimientos de trabajo pedagógico en esferas de; planificación de asignaturas, evaluación, construcción de guías de aprendizaje, apoyo a estudiantes y cobertura curricular.
<b>LIDERAZGO</b>	Implementar un sistema de monitoreo de la gestión del establecimiento, con el propósito de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, por medio un plan de desarrollo institucional.	Al finalizar los cuatro años de ejecución del PME, el establecimiento cuenta con un sistema de monitoreo de la gestión que contempla al 100% las esferas curriculares y administrativas propias de la educación de adultos.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Promover e impulsar el compromiso de la comunidad escolar y especialmente los alumnos en cuanto a su proceso educativo y su desarrollo personal, con el fin de formar ciudadanos capaces de integrarse a la sociedad.	Al finalizar los 4 años el establecimiento logra que la comunidad escolar conozca y aplique el PEI y se compromete e involucra con los valores y principios del establecimiento.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Implementar diversas herramientas educativas en el establecimiento que permitan ofrecer un mejor servicio educativo a los y las estudiantes, por medio de acciones y plan de desarrollo interno.	Aumento en un 15% de los recursos educativo del establecimiento.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles y ciclos de aprendizaje en la asignaturas de Lenguaje y Matemática, a través del desarrollo y aplicación de estrategias y acciones de nivelación producto del análisis y reflexión de los resultados obtenidos en evaluaciones institucionales.	Aumento de un 10% anual en resultados de evaluaciones para finales PME, en niveles medio y medio alto en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Implementar procedimientos comunes de trabajo en esferas de la gestión pedagógica, por medio de puestas en común entre los docentes y directivos del establecimiento, para así dar cuenta del curriculum, mediante procedimientos de planificación, evaluación, apoyo a estudiantes y construcción de guías de aprendizajes.	Al finalizar los cuatro años el establecimiento presenta escritos, consensuados y en ejecución 10 procedimientos de trabajo pedagógico en esferas de; planificación de asignaturas, evaluación, construcción de guías de aprendizaje, apoyo a estudiantes y cobertura curricular.

2.3.7 LICEO B 67 DE HUEPIL

12 de Febrero 171  
043 2404029 – 043 1974433



**A. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO.**

DIRECTOR (A)	:	MARITZA MACIAS MOSQUERA
ROL BASE DATO	:	4309-5
DECRETO COOPERADOR	:	4626/81
NIVELES DE ENSEÑANZA	:	Laboral
		E. Media HC
		E. Media TP
		Aula Hospitalaria
TOTAL DE CURSOS POR NIVEL	:	

1
15
2
1
19

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	:	Lunes a viernes 07:00 a 8:00 horas
Nº RECONOCIMIENTO MINEDUC	:	4626/81
Nº RESOLUCIÓN SS. SS	:	3170/12
ALUMNOS PRIORITARIOS:	:	270
ALUMNOS PIE	:	92
EXCELENCIA ACADÉMICA	:	No
DESEMPEÑO DIFÍCIL	:	No

**B. DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO**

**VISION**

*Trascender en la sociedad, potenciando a los jóvenes con una educación integral, para convertirlos en ciudadanos aptos para desarrollar tanto sus capacidades, tanto intelectuales, físicas, sociales.*

## MISION

*Formar personas con sólidos valores, con las competencias y el conocimiento necesario, basado en el saber, en el ser y en el hacer, para que apliquen los saberes en cada circunstancia de la vida como hombres y mujeres virtuosos/as.*

### C. PERFIL ESTUDIANTE

- ✓ Queremos un estudiante formado los preceptos del respeto al prójimo, al ambiente y a las normas establecidas, de la responsabilidad, de la solidaridad, estudiosos y proactivos que valoren la paz y la libertad.
- ✓ Queremos un alumno del Área Técnico profesional, con sólidos valores que alcance las competencias requeridas para su disciplina, que sean proactivo con conciencia ecológica y capaces de integrarse al medio laboral en forma exitosa o continuar estudios superiores.

### D. CONTEXTO ACTUAL

Los tipos de Educación que imparte el Liceo son la Humanístico Científica, con una matrícula efectiva de 159 hombres y 183 mujeres. Esta presenta variables para los alumnos, pues permite capacitarlos para la educación superior y el mundo laboral. El otro tipo de Educación es la Enseñanza Técnico Profesional, Especialidad Forestal, dada a los alumnos desde el año 1992, permite obtener el título de Técnico de Nivel Medio.

De acuerdo a esta descripción el liceo pasa a ser un centro de estudio de importancia para los diferentes sectores de la comunidad, por eso la preocupación permanente del personal del establecimiento de entregar una educación acorde con la demanda de la sociedad e interpretando las necesidades de su comunidad.

La propuesta del personal del establecimiento es acceder a metodologías activo - participativas que faciliten los aprendizajes de los estudiantes, desarrollen habilidades, internalicen valores y mejoren la actitud hacia el estudio. Para alcanzar esta oferta educativa se creados diversos talleres para atender y respetar las diferencias individuales, así por ejemplo talleres para los(as) alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales, talleres de recreación y desarrollo personal, talleres complementarios de desarrollos de competencias laborales, y talleres de P.S.U. para alumnos/as que aspiran a continuar estudios en la Educación Superior.

Desde la perspectiva curricular, procuramos dar relevancia a contenidos altamente significativos y pertinentes del ámbito en el cual estamos insertos.

### E. SELLOS DEL LICEO

Liceo inclusivo, ambientalista, preventivo y democrático.

- ✓ **LICEO INCLUSIVO:** Formar para la vida en general, la vida laboral, para seguir estudios superiores, incluyendo a todos y todas las estudiantes que se eduquen en este liceo no importando sus diferencias de cualquier tipo.
- ✓ **LICEO AMBIENTALISTA:** Respetuosos y cuidadosos del medio ambiente y del entorno inmediato, del cuidado de la energía, del estudio de ecosistemas sustentables.
- ✓ **LICEO PREVENTIVO:** Cuidadosos de la salud, del cuerpo, de la alimentación, del embarazo adolescente y todo tipo de problemática de drogas, alcohol y delincuencia juvenil, y de deserción.
- ✓ **LICEO DEMOCRÁTICO:** Que dé cabida a toda forma de pensar, de sentir, de creer y de ser.
- ✓ **LICEO RIGUROSO:** Donde se practiquen la autocritica se adelanten o avancen en el logro de las metas; proactivos, perseverantes en la consecución de los objetivos propuestos.

### F. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR DIMENSION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Fortalecer continuamente las prácticas profesionales docentes por medio de un proceso reflexivo, capacitación en el desarrollo de competencias y diseños de situaciones de aprendizajes para todos los docentes	Elaborar un plan de apoyo a las prácticas pedagógicas, consensuado con el 90% de los y las docentes.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Garantizar la calidad de la enseñanza y continuidad en el sistema escolar de todos/as los alumnos/as del establecimiento. Implementando mecanismos efectivos de apoyo para un apropiado desarrollo académico, vocacional, afectivo, conductual y social.	80% de los alumnos detectados mediante mecanismos implementados y apoyados en los distintos aspectos académicos y de retención escolar.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer las competencias del director y el equipo directivo en los pedagógico y administrativo para un buen desarrollo de la formación ética - valórica y académica de todos/as sus alumnos/as. -	90% del equipo directivo, técnico, coordinadores pie, asignaturas y carrera TP, capacitados en desarrollo de habilidades de monitoreo al aula.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer el rol del sostenedor, el	El director, en colaboración con su

	equipo directivo y técnico en relación a planificación y gestión de los resultados del establecimiento para su análisis, mejoramiento y toma de decisiones educativas que consideren a toda la comunidad educativa. .	equipo directivo y técnico planifica, gestiona y monitorea, una vez al semestre el cumplimiento del 70 % de las acciones y actividades programadas por el establecimiento y las difunde a la comunidad educativa.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Promover, en los integrantes de la comunidad escolar, la vivencia de los valores con el fin de formar ciudadanos respetuosos, responsables, solidarios, empáticos y comprometidos capaces de incorporarse integralmente en la sociedad	El 90% de la comunidad escolar conoce el pei y se compromete con los valores, principios y tradiciones del establecimiento.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Fortalecer el involucramiento de la familia a través de una participación efectiva y de comunicación fluida, para apoyar el proceso educativo y de desarrollo personal	El 70% de los padres y apoderados participan activamente en las acciones propuestas por el liceo para el apoyo integral de sus pupilos.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Fortalecer los espacios y recursos didácticos y tics, para potenciar lo pedagógico y lo administrativo, organizando, incentivando y monitoreando su utilización.	90% de recursos educativos solicitados y adquiridos, inventariados y disponibles para el uso registrado de los y las docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Asegurar el desarrollo de mejores procesos educativos a través del perfeccionamiento y/o capacitación de los profesionales y asistentes de la educación en coherencia con los requerimientos actuales.	70% de los profesionales de la educación y de asistentes del establecimiento son perfeccionados y/o capacitados en las funciones y tareas que les sean pertinentes
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el simce en las asignaturas de lenguaje y matemática en 2° año medio, en los próximos 4 años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	80% de los y las estudiantes de 2° medio lograrán el estándar de nivel elemental o adecuado de aprendizaje en la medición simce de lenguaje y matemática en un plazo de 4 años.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Consolidar un alza paulatina en los puntajes alcanzados en la psu asignaturas de lenguaje y matemática en 4° año medio en los próximos 4 años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	50% de los y las estudiantes de 4° medio que rindan la psu obtendrán puntajes sobre el mínimo de postulación establecido para postular a la educación superior en un plazo de 4 años.

### 2.3.8 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos en Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Tucapel desde el año 2007, cuando se crea la Primera Sala Cuna ubicada en villa Las Palmas, dando lugar a seis establecimientos de Educación Preescolar beneficiando a 180 niños y niñas desde los 84 días hasta los cuatro años de edad, ubicados geográficamente en todos los Centros Urbanos de la comuna, permitiendo el acceso a una estimulación temprana con todo el beneficio que ello conlleva a los niños y niñas de la comuna, además de permitir que las madres se incorporen al mundo laboral y / o terminen sus estudios. Hoy en día existen 6 establecimientos en la comuna, incorporando en sus metodologías de enseñanza la Reforma Educacional desde la mirada infantil como principal eje de su enseñanza, permitiendo que las familias participen de las planificaciones, siendo centros abiertos que permiten el acceso de las familias en todas sus actividades. Estos Centros Educativos son constantemente apoyados por profesionales de JUNJI, exigiendo niveles de cumplimientos Según Normativa Vigente contemplada para todos los establecimientos a nivel nacional.

#### 2.3.8.1 SALA CUNA LOS CIPRESES

Los Maitenes S/N, Tucapel

1975551

scloscipreces@hotmail.com

Sala cuna donde priorizamos el juego como método esencial de aprendizaje para los niños y niñas





## MISIÓN

*“Entregar educación de calidad, utilizando para ello como eje central el juego y experiencias innovadoras en las cuales los párvulos no solo reciben educación sino también cariño y dedicación dando enfoque primordial al Buen Trato.”*

## VISIÓN

“Un lugar para formar niños y niñas seguros/as, sociables con valores y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que le presentan en la vida.”

### A. RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

La Sala Cuna Los Cipreses, fue fundada el año 2008,empezando con 5 niños y niñas, una Educadora de párvulos y dos Técnicos en párvulos.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 18 niños y niñas, los cuales se encuentran dirigidos por una directora Pedagógica Elizabeth Sánchez Cid, tres técnicos en párvulo, una auxiliar de servicios y una manipuladora de alimentos.

Nuestra comunidad educativa está constituida por un alto porcentaje de familias que necesitan mayor aporte del estado, entre ellas contamos con madres adolescentes, trabajadoras y/o dueñas de casa, grupos familiares monoparentales, nucleares o extensos.

### B. DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

**Tabla N° 13 Asistencia Promedio**

2015		2016		2017(AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
21	15.8	21	16,8	18	16,1

Tabla N° 14 Evolución de Matrícula

CURSO	2015		2016		2017(AGOSTO)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	01	21	01	20	01	18

Alumnos/as retirados a Agosto de 2017	N°	%
	03	6,6

### 2.3.8.2 SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR

Aníbal Pinto s/n – Polcura

43-1975553

Rinconcito\_amor.polcura@hotmail.com



Nuestra sala cuna fomenta la alimentación saludable y la actividad física



## MISIÓN

*La sala cuna "Rinconcito de Amor" tiene como misión brindar educación integral y de calidad a niñas y niños entre 84 días y 2 años, en un ambiente acogedor y protector potenciando en conjunto con la comunidad, relaciones de buen trato y el cuidado del medio ambiente.*

## VISIÓN

*"La sala cuna "Rinconcito de Amor", se proyecta como una unidad educativa formadora de personas con un profundo sentido social y ambientalista, capaces de establecer relaciones de buen trato con otros/as y con el medio ambiente."*

### A. RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

Sala Cuna "Rinconcito de Amor" abre sus puertas a la comunidad el 25 de junio del año 2008. Su capacidad es de 20 niños y niñas. Funciona bajo la modalidad VTF administrado por la Ilustre Municipalidad de Tucapel, dentro de su administración cuenta con una Directora pedagógica señora Ximena Lermenda Guíñez, tres técnicos de párvulo, un auxiliar de aseo y una manipuladora. La sala cuna cuenta con un nivel heterogéneo, con una matrícula de 20 niños y niñas.

En sus dependencias se encuentra una sala de actividades, un baño y mudador, holl, dos baños personal, una oficina, una cocina y patio trasero.

Además para desarrollar el juego y creatividad de los niños y niñas se cuenta con una variedad de juegos y material para desarrollar nuevas experiencias de aprendizaje para iniciarse en el mundo que les rodea.

Para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas se realizan experiencias de aprendizaje en diferentes ámbitos tales como personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural enfocados en desarrollar aprendizajes oportunos y pertinentes de acorde a la edad de cada niño y niña.

La sala cuna se encuentra ubicada en calle Aníbal Pinto s/n en el sector oeste de Polcura, dentro del pueblo encontramos muchas redes de apoyo tales como: posta, carabineros, bomberos, delegación municipal, colegio, jardín integra y juntas de vecinos.

El funcionamiento del establecimiento es de lunes a viernes desde las 8:30 a 16:30 hrs.

Esta sala cuna acoge con cariño y respeto a niños y niñas de nuestra comunidad demostrando su real compromiso en la educación a partir de los primeros años de vida de nuestros niños y niñas.

## B. DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

**Tabla N° 15 Asistencia Promedio**

2015		2016		2017(Julio)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	15,80	20	16,50	20	15,21

**Tabla N° 16 Evolución de Matrícula**

CURSO	2015		2016		2017(Julio)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	20	1	20	1	20
Nivel Medio Heterogéneo						

<b>Alumnos/as retirados a Agosto de 2015</b>	N°	%
	0	

### 2.3.8.3 JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS

#### Nuestros Sellos

- Niños y niñas formados integralmente con aprendizajes significativos y de calidad.
- Ambiente bien tratante a quienes componen nuestra unidad educativa y hacia quien nos visita.
- Formación valórica y ambiental.
- Familias y comunidad, nuestra base para la educación de los niños y niñas.



## MISIÓN

*Entregar aprendizajes significativos a través del juego a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, en un ambiente bien tratante, enfatizando valores como el respeto, amor, solidaridad, responsabilidad y compartir, a través de un proyecto educativo pertinente y de calidad que propicie el desarrollo integral, y prácticas en beneficio del cuidado del medio ambiente y la articulación con el nivel más próximo, considerando como base la participación de las familias y comunidad como miembros activos de la educación y equipos pedagógicos que actualicen sus conocimientos permanentemente.*

## VISIÓN

Convertimos en un Jardín Infantil reconocido en la comuna de Tucapel por entregar educación de calidad, basada en los derechos de los niños y niñas, potenciando la participación activa de las familias y comunidad, realizando un trabajo colaborativo que favorezca el logro de aprendizajes significativos y valores que le permitan ser niños/as autónomos, creativos y activos en la sociedad, en un ambiente bien tratante e inclusivo, brindado por profesionales idóneos y con una sólida formación pedagógica.

### A. RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

Jardín Infantil Mis Primeros Pasos fue fundado el 29 junio del año 2007, bajo la administración directa del Departamento de Educación de la Comuna, con una modalidad de Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 45 niños y niñas, divididos en dos niveles de atención: Sala cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo, los cuales se encuentran dirigidos por la Sra.: Lilian Farías Rodríguez, Directora del Establecimiento, además se considera como parte de la dotación del personal dos Educadoras de Párvulos, cinco Técnicos en Educación Parvularia, dos Auxiliares de Servicio y dos Manipuladoras de alimentos que brindan el servicio de alimentación.

Nuestra comunidad educativa está compuesta por familias muy diversas, las que se integran al proceso educativo de sus hijos(as), participando en actividades propias del establecimiento e involucrándose en los aprendizajes de los niños y niñas los que se basan en brindar educación integral, con aportes del currículo Montessori.

**B. DATOS DE EFICIENCIA INTERNA**

**Tabla N° 17 Asistencia Promedio**

2015		2016		2017 (JULIO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
47	38,84	44	36,83	47	35,99

**Tabla N° 18 Evolución de Matrícula.**

CURSO	2015		2016		2017 (JULIO)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	19	1	18	1	18,98
Nivel Medio Heterogéneo	1	28	1	28	1	27,85
Total	2	47	2	46	2	46,83

Alumnos/as retirados a Julio de 2017	N°	%
		11

**2.3.8.4 JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA**

José Donoso N° 803 –Tucapel

431975554

Jardinlaesperanza.tucapel@hotmail.com



Jardín Infantil Promotor de la Salud, Fomentando los Estilos de Vida Saludable, Énfasis Institucionales: Buen Trato, interculturalidad, Género.



El establecimiento cuenta con el apoyo del departamento de salud con el programa de vida sana con talleres de actividad física, además incorporamos talleres de innovación curricular de expresión artística, de cocina saludable y

## MISIÓN

*La misión del Jardín es otorgar educación de calidad a niños y niñas preescolares a través de una atención integral basada en el amor y en el respeto, la cual permita potenciar el desarrollo de sus habilidades de acuerdo a sus capacidades e intereses individuales, a través de un lenguaje asertivo que se base en rescatar los aspectos positivos de cada niño y niña y en el respeto por sus derechos*

*Misión: Educar a niños y niñas para el futuro*

## VISIÓN

*La visión del establecimiento es velar por formar niños y niñas autónomos, poseedores de derechos, afectivos y con una valoración positiva de sí mismos, la cual les posibilite enfrentar situaciones complejas de la vida, con valentía y autocrítica para poder ser exitosos en el aspecto laboral y familiar.*

*Nuestra premisa: Un jardín para desarrollar sus potencialidades desde la afectividad*

### A. RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

Jardín Infantil La Esperanza, fue fundada en el año 2008.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 52 niños y niñas, dividido en dos niveles de atención; nivel sala cuna y nivel medio heterogéneo, los cuales se encuentran dirigidos por la Srta. María Eugenia Molina Benítez, el cual se complementa con dos educadoras de párvulos, cinco técnicos en atención de párvulos y dos auxiliares de servicios menores.

Nuestro establecimiento está constituido por alto porcentaje de madres y padres de un nivel socioeconómico bajo, ya que no poseen en su mayoría educación media completa, por lo cual los trabajos a los que acceden no presentan sueldos acomodados. Por lo tanto, dicho establecimiento nace por la necesidad que presentan las familias del sector de contar con un recinto que entregue educación de calidad a sus hijos e hijas, alimentación equilibrada, adecuada a sus necesidades y un lugar seguro y armónico para el desarrollo de los niños y niñas.

## B. DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

**Tabla N° 19 Asistencia Promedio**

2015		2016		2017 (Julio)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	13,2	20	15,12	20	14,85
32	24,3	32	27,78	28	22,40

**Tabla N° 20 Evolución de Matrícula**

CURSO	2015		2016		2016 (julio)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	20	1	20	1	20
Nivel Medio Heterogéneo	1	32	1	32	1	28

Alumnos/as retirados a julio de 2017	N°	%
	4	8,1

## 2. 3.8.5. SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS

Independencia N°640 –Huépil  
1972414 / 1975552  
KREN\_PAZ9@HOTMAIL.COM



**Sala cuna que contribuye a una educación y formación de calidad basados en la pedagogía del amor, el respeto, la sana convivencia y el juego como eje de aprendizaje.**



### MISIÓN

*Sala Cuna Pequeños Genios Ubicada en la localidad de Huepil con dirección Independencia # 640, entregara una educación de calidad a niños y niña de tres meses a dos años de edad, realizando un trabajo activo junto a las familias y comunidad, fomentando el juego y la creatividad como eje central en el proceso de enseñanza aprendizaje*

### VISIÓN

*Contribuiremos a que niños y niñas se sientan seguros, felices y respetados, brindándoles espacios y ambientes sanos que le faciliten su interacción con el entorno y su seguridad para enfrentar los siguientes niveles educativos.*

**A. RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.**

Sala cuna Pequeños Genios ubicada en el sector San Guillermo de Huepil, con dirección Independencia # 640 abre sus puertas el 29 de junio del año 2008 atendiendo a 20 niños y niñas con un nivel sala cuna Heterogéneo, administrado por la Ilustre Municipalidad De Tucapel con fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

El establecimiento cuenta con una Directora / educadora, 3 técnicos en atención de párvulos, una auxiliar de servicio y una manipuladora de alimentos. La Dirección del establecimiento la asume la señorita Karen Lara Baeza.

Los aprendizajes de los niños y niñas se basan en el currículo integral, Modalidad que postula al desarrollo armónico del niño y la niña, la idea central se basa en los intereses de niños y niñas, se constituye en un conjunto de factores humanos, técnicos y materiales que favorecen los aprendizajes deseados en los párvulos ,basadas en el juego, en la libertad de movimientos y fundamentadas en la metodología Pikler, las experiencias de juego y aprendizaje fomentan que cada instancia que realice el niño y la niña sea a través del juego y el descubrimiento con sus propias habilidades, cada niño y niña tiene su propio ritmo de aprendizaje.

La familia cumple un rol muy importante en esta labor, ya que son entes participativos de cada experiencia entregada a los niños y niñas y de actividades extra programáticas en beneficio de la comunidad educativa.

**B. DATOS DE EFICIENCIA INTERNA**

**Tabla N° 21 Asistencia Promedio**

2015		2016		2017(AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
19	15	20	18	20	18

**Tabla N° 22 Evolución de Matrícula**

CURSO	2015		2016		2017(AGOSTO)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	19	1	20	1	20
Nivel Medio Heterogéneo	-----	-----	-----	-----	---	---

Alumnos/as retirados a Agosto de 2017	N°	%
	4	20%

### 2.3.8.6 SALA CUNA RAYITOS DE SOL, VTF JUNJI TRUPÁN

Los Peumos N°15 – Trupán

43 2 197 01 95

[nsalazardecart@gmail.com](mailto:nsalazardecart@gmail.com)/[rayitosdesoltrupan@gmail.com](mailto:rayitosdesoltrupan@gmail.com)



Sala Cuna Rayitos de Sol, trabaja con Modalidad Integral que postula el desarrollo armónico del niño y la niña, la idea central se basa en los intereses de niños y niñas, se constituye en un conjunto de factores humanos, técnicos y materiales que favorecen los aprendizajes deseados en los párvulos.

Se potencian además, los énfasis institucionales: Apego Seguro, Buen Trato, Igualdad de Género y Estilos de Vida Saludables.

#### **MISIÓN**

*Entregar educación integral de calidad a niños y niñas desde los 85 días a 1 año 11 meses de edad, que asistan a la Sala Cuna "Rayitos de Sol", ubicada en calle Los Peumos N°15, Trupán, comuna de Tucapel.*

*Aplicando una metodología integral contemplando en el quehacer educativo las temáticas de buen trato, igualdad de género y estilos de vida saludables, integrando a la familia en esta labor, enfatizando nuestro trabajo en la formación valórica y apego seguro.*

## VISIÓN

*“Ser un Establecimiento reconocido por la comunidad por brindar a los niños y niñas educación de calidad, buen trato y formación valórica en unión con la familia”*

### A. RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

Sala Cuna “Rayitos de Sol” VTF JUNJI, inicia sus actividades el día lunes 30 de agosto del año 2010 con un total de 9 niños y niñas matriculados; el día 24 de septiembre se lleva a cabo la ceremonia de inauguración, contando con la presencia autoridades, familias, padres, madres, apoderados y comunidad.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 13 niños y niñas, pertenecientes al primer ciclo de Educación Parvularia, nivel sala cuna; divididos en sala cuna menor (85 días a 12 meses) y nivel sala cuna mayor (12 a 24 meses).

Nuestro grupo de párvulos está compuesto principalmente por hijos/as de madres que trabajan siendo jefas de hogar e hijos/as de madres que trabajan sin contrato.

El Equipo Pedagógico está compuesto por: Educadora de Párvulos, asumiendo el cargo de Directora, Srta. Nicole Salazar Decart; Técnicos en Educación de Párvulos, Sra. Sandra Muñoz Von B. y Srta. Yael Vilches Cruz; Auxiliar de Servicios Srta. Paulina Arriagada Navarrete; Manipuladora de Alimentos, Sra. Iris Rivera Carrasco.

### B. DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

Tabla N° 23 Asistencia Promedio

2015		2016		2017 (JULIO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
10.9	8.1	13.5	10.4	12.5	8.9

Tabla N° 24 Evolución de Matrícula

CURSO	2015		2016		2017 (JULIO)	
	N° NIVELES	MATRÍCULA	N° NIVELES	MATRÍCULA	N° NIVELES	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	10.9	1	13.5	1	12.5
Nivel Medio Heterogéneo	0	0	0	0	0	0

	N°	%
N° Deserciones a julio de 2017	7	50

2.4 INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA y DE ADULTOS  
2017

2.4.1 INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.4.1.1 POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNADO)

A. Cobertura, matricula y Asistencia Media

Tabla N° 25 Matricula y Asistencia Media

Establecimientos Educativos	AÑO 2016		AÑO 2017	
	Matricula Cantidad Als	Asistencia Media (%)	Matricula Cantidad Als	Asistencia Media (%)
Escuela D 1228	794	93,8	792	95,6
Escuela E 1013	317	93,0	296	94,0
Escuela F 1016	120	93,0	116	96,0
Escuela F 1015	114	97,0	109	96,0
Escuela La Obra	8	91,0	5	98,0
Escuela Los Aromos	13	94,0	14	98,0
Escuela Las Astas	2	92,0	4	98,0
Escuela La Colonia	1	100	1	98,0
Escuela Las Hijuelas	6	98,0	6	98,0
Escuela Mañihual	1	99,0	2	98,0
Escuela Las Lomas	6	96,0	5	98,0
CEIA	71	55,0	54	64,0
Liceo Huépil	376	89,9	363	88,9

**B. Proyección de Matricula y asistencia Media**

**Tabla N° 26 Proyección de Matricula y Asistencia Media**

Establecimientos Educativos	AÑO 2017		AÑO 2018	
	Matricula	Asistencia Media Porcentajes	Matricula	Asistencia Media
Escuela D 1228	794	95,6	816	95,0
Escuela E 1013	296	94,0	302	94,0
Escuela F 1016	116	96,0	115	95,0
Escuela F 1015	109	96,0	119	95,0
Escuela La Obra	5	98,0	6	98,0
Escuela Los Aromos	14	98,0	13	98,0
Escuela Las Astas	4	98,0	4	98,0
Escuela La Colonia	1	98,0	1	98,0
Escuela Las Hijuelas	6	98,0	5	98,0
Escuela Mañihual	2	98,0	4	98,0
Escuela Las Lomas	5	98,0	8	98,0
CEIA	54	64,0	54	64,0
Liceo Huépil	363	89,9	370	91

**C. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)**

Es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Con el IVE y el dato de matrícula del establecimiento, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio. Al inicio del año escolar, les envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio para recolectar información necesaria para calcular el IVE. También existe el IVE-SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

Tabla N° 27 Índice de Vulnerabilidad Escolar

Establecimientos Educativos	Porcentaje de IVE por Establecimientos			
	AÑOS	2015	2016	2017
Liceo B-67 de Huépil		83,20	87,1	86
Escuela Básica de Tucapel		93,40	93,4	90,4
Escuela Los Avellanos de Polcura		90,20	89	87,4
Escuela Alejandro Pérez Urbano Trupán		92,60	94,7	88,9
Escuela Luis Martínez González Huépil		85,90	87,4	87,2
Escuela Las Hijuelas		100	100	100
Escuela La Obra		100	100	100
Escuela Los Aromos		100	100	84,6
Escuela Las Astas		100	100	100
Escuela Las Lomas de Tucapel		100	85,7	85,7
Escuela Mañihual		100	100	100
Escuela La Colonia		100	100	100

#### D. Cantidad y Descripción de Alumnos Prioritarios y Preferentes por EE de la Comuna de Tucapel.

##### ALUMNOS PRIORITARIOS

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA).

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2016, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

##### ALUMNOS PREFERENTES

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

Tabla N° 28 Número de Alumnos Prioritarios

E. EDUCACIONALES	Matricula 2017	ALS PRIORITARIOS	% EN RELACIÓN A LA MATRICULA
Escuela D 1228	794	649	81,7
Escuela E 1013	296	249	84,1
Escuela F 1016	116	101	87,1
Escuela F 1015	109	90	82,6
La Obra	005	05	100
Los Aromos	014	14	100
Mañihual	002	2	100
Las Astas	004	2	50
Las Hijuelas	006	6	100
La Colonia	001	1	100
Las Lomas	006	6	100
CEIA	054	45	83,3
Liceo Huépil	363	270	74,4

**E. Alumnos Pertenecientes al Programa de Integración Escolar (PIE).**

La integración escolar es una estrategia inclusiva, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimiento educacional; favoreciendo la presencia, participación y logro de aprendizajes de todos y todas los/as estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. Para ello, se desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles del sistema escolar, tanto en establecimientos o cursos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas adicionales o extraordinarios para atender las NEE que puedan presentar, de manera temporal o permanente, algunos alumnos y alumnas a lo largo de su escolaridad.

Tabla N° 29 Alumnos Pertenecientes al PIE 2016 – 2017 y Proyección 2018

E. EDUCACIONALES	MATRICULA 2016	MATRICULA 2017	PROYECCION 2018
Liceo B – 67	101	95	95
E. Luis Martínez G.	142	155	155
E. Básica Tucapel	90	87	87
E. Alejandro Pérez Urbano	39	35	35
E. Los Avellanos	36	32	32
E. Los Aromos	8	10	10
E. La Obra	5	5	5
E. Las Hijuelas	4	5	5

### F. Programa de Salud Escolar y Becas

El programa de Salud Escolar consiste en la Pesquisa de los problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan **problemas visuales, auditivos y de columna**, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Acceden todos los Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

El profesor al inicio del año escolar pesquisa a los estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de **Screening**, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento. El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.

Es importante que un adulto acompañe a los niños/as a los controles y tratamientos, y sea responsable de fomentar el buen uso y cuidado de los materiales entregados por JUNAEB. El período de atención es de marzo y diciembre de cada año.

### **BECA INDÍGENA BÁSICA y MEDIA**

Los beneficiarios de la Beca Indígena son los estudiantes de educación básica con ascendencia indígena, aunque también hay becas para indígenas para estudios de enseñanza media y superiores. Adicional a estas becas, existe otros apoyos que ofrece la JUNAEB para dar condiciones de estudio necesarias a los estudiantes, que consiste en apoyo con alojamiento, apoyo efectivo y escolar.

Las becas indígenas para enseñanza básica, consiste en un aporte de dinero que asciende a casi \$ 100.000. pesos al año, y se va pagando a los beneficiarios en 2 cuotas, una a cada inicio de semestre.

Todos los estudiantes que obtuvieron en algún momento, la Beca Indígena durante su enseñanza básica, pueden posteriormente acceder a la beca de enseñanza media y superior, de modo que puedan finalizar todo su ciclo de estudio como corresponde. La cantidad de dinero que aporta a un estudiante de enseñanza media es de \$ 200.000. pesos anuales, pagaderos en dos cuotas. Esta beca no impide que un alumno pueda tener otras becas o beneficios mientras estudie, ya que es muy común que además necesite apoyo de alimentación, transporte y hogar, además de apoyo familiar o de algún tutor.

### **BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POSTULANTES ENSEÑANZA MEDIA**

Está destinada a estudiantes de educación media, (egresados de octavo a tercero medio) que presenten un rendimiento académico sobresaliente (promedio de notas del año anterior mínimo de 6.0) y una situación socioeconómica vulnerable. Medida por el Registro Social de Hogares no excediendo el 60% En la educación superior no existen postulaciones, ya que sólo hay continuidad del beneficio para estudiantes renovantes que egresaron de la educación media e ingresan a la educación superior.

**BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR. ENSEÑANZA MEDIA**

La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media. La Beca BARE consiste en un aporte económico de \$191.580 anuales, distribuidos en cuatro cuotas.

**Estadística Programa Servicios Médicos Año 2017 Y Becas Presidente De La Republica, Indígena Proceso 2016-2017, Bono Municipal De Salud**

**Tabla N° 30 Cobertura Realizada Área Oftalmología. 2017**

OFTALMOLOGIA				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
<b>ATENCIÓNES REALES</b>	153	42	110	305

**Tabla N° 31 Cobertura Realizada Área Otorrino. 2017**

OTORRINO				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
<b>ATENCIÓNES REALES</b>	45	13	20	78

**Tabla N° 32 Cobertura Realizada Área Traumatología. 2017**

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
<b>ATENCIÓNES REALES</b>	34	7	24	65

**ESTADISTICA BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENA PERIODO 2016-2017**

**Tabla N° 33 Becados Presidente la Republica**

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
BECA	TOTAL BECADOS
<b>BPR</b>	176

**Tabla N° 34 Beneficiados Beca BARE**

<b>BECA BARE</b>	
<b>ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA MEDIA</b>	<b>45</b>

**Tabla N° 35 Beca Indígena**

<b>BECA INDIGENA</b>	
<b>BECA</b>	<b>TOTAL BECADOS</b>
<b>BI</b>	<b>10</b>

**Estadística bono municipal de salud Depto de educación realizaciones hechas por asistentes sociales.**

**Tabla N° 36 Bono Municipal.**

<b>BONO MUNICIPAL DE SALUD</b>
<b>REALIZACIONES</b>
<b>39</b>

## 2.4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES CUANTITATIVOS

### 2.4.2.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS EDUCATIVOS

#### A. SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE) se aplica en Chile desde el año 1987 y se ha transformado en el instrumento más usado al momento de hacer comparaciones entre establecimientos educacionales y tomar decisiones educacionales tanto a nivel nacional y municipal como a nivel del establecimiento, El sistema se basa en una prueba administrada una vez al año a todos los alumnos del país en los cursos de cuarto básico, octavo básico o segundo medio.

El SIMCE es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

El principal propósito de la aplicación Simce refiere a contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

La información emanada de Simce también es fuente de estudios y análisis realizados por diversos actores de nuestro sistema educativo, cuyo objetivo es contribuir a la reflexión sobre diversos aspectos de la educación de Chile, y relevar información clave, para contribuir al diseño de estrategias y políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

## A.1 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en los cursos, 4°, 6°, 8° Básico y 2° Medio. Aquí se observa en general resultados estables en los diferentes indicadores con una variación que fluctúan entre 2 a 4 puntos

### INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

**Autoestima académica y motivación escolar:** Es un indicador que considera, por una parte, la auto percepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico.

**Clima de convivencia escolar:** Es un indicador que considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente en el establecimiento.

**Participación y formación ciudadana:** Es un indicador que considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados frente al grado en que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la vida democrática.

**Hábitos de vida saludable:** Es un indicador que considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Tabla N° 37 Indicadores de Desarrollo Personal y Social

EE	CURSO	D1228 HUÉPIL		E 1013 TUCAPEL		F 1016 TRUPÁN		F 1015 POLCURA		LICEO HUÉPIL	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Autoestima académica y motivación escolar	4° BAS	74	73	74	81	76	71	72	70	---	---
	6° BAS	77	74	77	74		76	75	78	---	---
	8°BAS	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	86	---	---
	2°MED	-----	---	----	----	----	----	---	---	70	72
Clima de convivencia escolar	4° BAS	72	74	70	69	S/M	S/M	71	76	---	---
	6° BAS	71	73	73	74	80	76	77	75	----	---
	8°BAS	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	76	---	---
	2°MED	----	----	----	----	----	---	---	---		73

Participación y formación ciudadana	4° BAS	74	79	78	82	85	75	77	----	---	---
	6° BAS	78	77	82	79	78	80	77	74	---	---
	8°BAS	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	74	---	---
	2°MED	-----	---	----	----	----	----	---	---	----	75
Hábitos de vida saludable	4° BAS	67	72	75	75	73	67	60	77	---	---
	6° BAS	72	72	80	72	75	75	78	70	---	---
	8°BAS	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	69	---	---
	2°MED	-----	---	----	----	----	----	---	---	71	73

## A.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### A.2.1 ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE BÁSICA

#### RESULTADOS SIMCE COMPRENSIÓN LECTORA SEGUNDO BÁSICO

Tabla N° 38 Cuadro comparativo resultado Simce Comprensión lectora Segundo básico años 2013 - 2015

ESTABLECIMIENTOS	AÑOS		
	2013	2014	2015
L. M. Martínez González	253	249	240
Básica Tucapel	240	245	231
A. Pérez Urbano	225	215	235
Los Avellanos	227	226	243
La Obra	-----	-----	162
Los Aromos	204	266	-----

Fuente: [www.aganciadelocalidad.cl](http://www.aganciadelocalidad.cl)

La escuela D 1228 presenta una tendencia los años 2014 y 2015, en cambio la E. Tucapel presenta resultados oscilantes, la Escuela Los Avellanos que tiene un aumento el año 2015 de 12 puntos en relación al año 2014.

Con los demás colegios no se puede establecer una comparación por no haber rendido las pruebas en ese período por no contar con alumnos en ese nivel.

**RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BASICO COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA.**

**Tabla N° 39 Comprensión Lectora y Matemática.  
Cuarto año Básico. Desde año 2013 a 2016.**

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA				MATEMÁTICA			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
L. M. Martínez	268	266	261	261	258	247	257	245
Básica Tucapel	250	230	236	251	236	242	214	248
A. Pérez Urbano	266	305	241	226	258	298	254	212
Los Avellanos	246	266	293	255	235	273	285	224
Lomas de Tucapel	-----	-----	196	-----	-----	-----	192	-----
Los Aromos	-----	211	-----	282	-----	-----	-----	264

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

En relación a los resultados de Cuarto año Básico en Lenguaje y Comunicación, Comprensión Lectora, los resultados en la Escuela Luis Martínez González son estables de 262 puntos, la escuela E-1013 Tucapel presenta un alza significativa de 15 puntos, por su parte la escuela F-1016 de Trupán presenta una baja de 15 puntos, la escuela Los Avellanos de Polcura también tiene una baja de 38 puntos respecto del año 2015 y por último la escuela Los Aromos presenta una alza significativa de 71 puntos respecto del período anterior en que rindió la evaluación.

En relación a los resultados en la asignatura de Matemática en estos períodos, se observa en la escuela Luis Martínez González una baja en 12 puntos en relación al año 2015, en cambio en la Escuela E-1013 Tucapel se observa un alza significativa de 43 puntos, por su parte la escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán presenta una baja de 42 puntos respecto del año 2015. Por último la Escuela F-1015 Los Avellanos de Polcura presenta una baja de 61 puntos respecto del año anterior.

**RESULTADOS SIMCE SEXTO AÑO BASICO COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA.**

**Tabla N° 40 Cuadro comparativo. EE. Enseñanza Básica.  
Resultados SIMCE Comprensión Lectora y Matemática.  
Sexto año Básico. Desde año 2013 a 2016.**

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA				MATEMÁTICA			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
L. M. Martínez	235	233	223	257	228	234	227	229
Básica Tucapel	233	202	221	260	235	216	206	235
A. Pérez Urbano	253	226	259	285	246	233	236	283
Los Avellanos	224	227	248	267	238	219	212	238
Lomas de Tucapel	-----	-----	246	-----	-----	-----	255	-----
Los Aromos	-----	195	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Las Hijuelas	-----	-----	198	-----	-----	-----	164	-----

En relación a los resultados SIMCE de Sexto año Básico en las Asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Comprensión Lectora, los resultados de la Escuela Luis Martínez González, tiene un aumento significativo de 34 puntos, lo mismo ocurre con la escuela de Tucapel quién tiene un alza de 39 puntos, respecto del año 2015. Por su parte la Escuela Alejandro Pérez de Trupán tiene un alza de 26 puntos respecto del año anterior y por último la Escuela Los Avellanos de Polcura también obtiene un alza de 19 respecto del año 2015.-

En relación a los resultados de Sexto Básico en la asignatura de Matemática en este período se puede apreciar que todas las escuelas presentan un alza en relación al año 2015, la escuela Luis Martínez presenta un alza de 2 puntos, Tucapel tiene una alza significativa de 39 puntos, la escuela de Trupán por su parte también presenta un alza significativa de 47 puntos y la escuela Los Avellanos de Polcura presenta un alza de 26 puntos respecto del año anterior.

### RESULTADOS SIMCE OCTAVO AÑO BASICO COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA

**Tabla N° 41 Cuadro comparativo. EE. Enseñanza Básica. Resultados SIMCE.  
Comprensión Lectora y Matemática.  
Octavo año Básico. Desde año 2013 a 2015**

E Educativas	COMPRESIÓN LECTORA				MATEMÁTICA			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
<b>L. M. Martínez</b>	252	247	228	S/M	259	238	232	S/M
<b>Básica Tucapel</b>	252	241	243	S/M	244	236	226	S/M
<b>A. Pérez Urbano</b>	263	262	249	S/M	253	255	268	S/M
<b>Los Avellanos</b>	218	230	241	S/M	220	230	231	S/M

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

En primer término se debe señalar que el año 2016 no se rindió esta Evaluación en octavo año básico porque se evaluaba el segundo año medio.

En relación a los resultados de Lenguaje y Comunicación, Comprensión Lectora, se puede apreciar una disminución en el promedio comunal 2015 en 2,55 puntos en relación al año 2013.

En relación a los resultados de la asignatura de Matemática se aprecia una disminución en el promedio comunal 2015 en 9 puntos en relación al año 2013.-

**A.2.2 ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE Y PSU MEDIA.**

**RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICA.**

**Tabla N° 42 Comparativo Resultados Simce.  
Segundo Medio Años 2013 – 2016  
Resultados Simce Segundo Medio**

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA				MATEMÁTICA			
	AÑOS				AÑOS			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Liceo B – 67	222	203	210	249	229	204	216	229

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

**RESULTADO PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)**

**Tabla N° 43 Promedio PSU**

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL ALUMNOS	%
250 - 299	01	1,56
300 - 349	13	20,31
350 - 399	11	17,19
400 - 449	19	29,69
450 - 499	11	17,19
500 - 549	07	10,94
550 - 599	00	0,00
600 - 649	01	1,56
650 - 699	0	0,00
700 - 749	01	1,56
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 44 Cuadro Comparativo de Comuna, Provincia, Región y País**

Unidades Educativas similares		
HC - DIURNO / MUNICIPAL		
	N°	PROMEDIO
<b>Comuna</b>	64	420,3
<b>Provincia</b>	1.201	485,6
<b>Región</b>	5.162	481,4
<b>Nacional</b>	29.397	499,8

Fuente: Proceso de admisión 2017. Departamento de evaluación, medición y registro educacional. DEMRE

**RESULTADOS PSU LENGUAJE, MATEMATICA, HISTORIA, CIENCIAS Y NEM**  
**Tabla N° 45 Cuadro Comparativo PSU año 2015 – 2016**

CUADRO COMPARATIVO PSU 2105 – 2016						
AÑOS DE RENDICIÓN PRUEBAS	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS	NEM	RANKING
<b>2015</b>	412.67	429.92	407,41	394.24	<b>564.53</b>	<b>587.37</b>
<b>2016</b>	420.3	450.34	425.27	422.93	<b>S/D</b>	
<b>DIFERENCIA POSITIVA</b>	<b>7, 63</b>	<b>20.42</b>	<b>17.86</b>	<b>28.69</b>		

Fuente: DEMRE. Años 2015- 2016

### 2.4.3 RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

Una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional para acompañar las trayectorias educativas de sus estudiantes es monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna: retiro, repitencia y aprobación, estableciendo las dificultades que se puedan producir durante el año. En la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo, para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso.

**Tabla N° 46 Cantidad de Alumnos Promovidos, Repitentes y Retirados.**  
**Años 2014, 2015 y 2016.**

EE	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
ESC. HUEPIL	702	23	38	677	30	47	652	25	37
E. TUCAPEL	252	2	0	253	6	23	264	7	15
E. TRUPÁN	92	3	2	95	0	5	98	1	9
E. POLCURA	114	0	10	116	0	3	114	2	7
LA OBRA	6	0	0	6	0	1	7	0	0
LOS AROMOS	8	0	1	11	0	0	15	0	1
MAÑIHUAL	1	0	0	1	0	0	1	0	0
LAS ASTAS	1	0	0	4	0	0	2	0	1
LAS HIJUELAS	9	1	1	5	1	0	7	0	0
LA COLONIA	1	0	0	2	0	0	1	0	0
LAS LOMAS	6	0	0	4	0	0	6	0	0
CEIA	18	3	18	36	6	21	39	1	31
LICEO HUEPIL	374	31	50	388	16	41	327	22	27
<b>TOTAL</b>	<b>1584</b>	<b>63</b>	<b>120</b>	<b>1598</b>	<b>59</b>	<b>141</b>	<b>1533</b>	<b>58</b>	<b>128</b>

**Tabla N° 47 Resumen de Matrícula (MAT), años 2014, 2015 y 2016, Alumno Promovidos (PRO), Repitentes (REP) y Retirados (RET), con sus Respective Porcentaje**

	AÑO 2014				AÑO 2015				AÑO 2016			
	MAT	PRO	REP	RET	MAT	PRO	REP	RET	MAT	PRO	REP	RET
CANTIDAD	1767	1584	63	120	1798	1598	59	141	1719	1533	58	128
PORCENTAJE	100	89,6	3,6	6,8	100	88,9	3,3	7,8	100	89,2	3,4	7,4

Fuente: Actas de calificaciones y promoción.

Comentario: El porcentaje de alumnos promovidos es de un 89 por ciento y la diferencia que es de un 11 por ciento corresponde a repitencia y retiros. La cantidad de alumnos retirados es de alrededor de un 7%.

## 2.5 DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE A. EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM

La Ley General de Educación (LGE) establece que los establecimientos educacionales deben contar con los profesionales y asistentes de la educación, necesarios y suficientes, que les permita cumplir sus funciones, atendiendo a la cantidad de alumnos por nivel y la modalidad de enseñanza que impartan. La dotación docente es el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

La dotación docente para el año 2018, se establece a partir de un análisis de la matrícula, los planes de estudio vigente, la modalidad de educación que se imparte y el número de horas docentes titulares y contrata de cada establecimiento educacional

Para cada establecimiento se tomaron como referencia los criterios señalados tanto para la enseñanza pre básica, básica, media y adultos. En algunos establecimientos se producen diferencias en la dotación docente proyectada para el año 2018, por lo que los directores junto a su equipo directivo y técnico deben realizar los ajustes que correspondan para desarrollar y dar cumplimiento al Proyecto Educativo institucional de cada establecimiento educacional.

2.5.1 ESTRUCTURA DE DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

A. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL D -1228 DE HUÉPIL

TABLA N° 48 DE CURSOS, MATRICULA, PLAN DE ESTUDIO Y HORAS TOTAL

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	HORAS PLAN	TOTAL HORAS
PK	2	62	44	88
K	3	70	44	132
SUBTTL	5	132		220
1	3	90	38	114
2	3	100	38	114
3	3	85	38	114
4	3	85	38	114
5	3	95	38	114
6	2	70	38	76
7	3	79	38	114
8	3	80	38	114
SUBTTL	23	684	304	874
TTL	28	816	304	1094
CURSO ESP	1	8	36	36
A_HOSP	1	4	24	24
TTL	30	828	364	1154

A.1 DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA D 1228

TABLA N° 49 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017 Y PROYECCIÓN 2018

FUNCIONES		AÑO 2017		AÑO 2018		DIFERENCIA 2018-2017
		N° Asist.	Ttl Horas	N° Asist.	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	15	654	13	572	-82
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	3	132	3	132	0
SEP	Profesionales	4	143	4	132	-11
	A. Educación	20	697	22	779	82
	Auxiliares	4	169	4	169	0
PRO RETENCIÓN	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PIE	Profesionales	2	88	2	88	0
	A. Educación	3	124	3	124	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
TOTALES		51	2007	51	1996	-11

A.2 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA D 1228 DE HUÉPIL

TABLA N° 50 DOTACIÓN DOCENTE 2017 Y PROYECCIÓN 2018

FUNCIONES		AÑO 2017					AÑO 2018					DIFERENCIA 2018-2017
		TIT o CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL		
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0	
	I. General	TIT	2	88	0	88	1	44	0	44	-44	
	UTP	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0	
	Orientador	TIT	1	24	0	24	1	24	0	24	0	
	E. Parvularia	TIT	4	134	42	176	4	120	56	176	0	
	E. Parvularia	CONT	2	0	88	88	2	0	88	88	0	
	E. Diferencial	TIT	4	154	10	164	4	154	10	164	0	
	E. Diferencial	CONT	9	0	344	344	8	0	320	320	-24	
	E. Básica	TIT	28	834	61	895	29	954	0	954	59	
	E. Básica	CONT	4	0	140	140	2	0	50	50	-90	

Enlaces	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
CRA	TIT	1	6	12	18	1	40	0	40	22
Conv. Escolar	TIT	1	30	14	44	1	44	0	44	0
Extraescolar		1	4	0	4	1	4	0	4	0
<b>TOTAL HRS</b>			<b>1406</b>	<b>728</b>	<b>2134</b>		<b>1486</b>	<b>539</b>	<b>2025</b>	<b>- 101</b>
	<b>TIT o CON</b>	<b>N° DOC</b>		<b>HRS CON</b>		<b>N° DOC</b>		<b>HRS CON</b>		<b>DIFERENCIA 2018-2017</b>
Horas Docentes SEP	CONT	21		72		21		72		
Horas Docentes PIE	CONT	25		74		19		57		

**B. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL E - 1013 DE TUCAPEL**

**TABLA N° 51 CURSOS, MATRICULA, PLAN DE ESTUDIO Y HORAS TOTAL**

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	HORAS PLAN	TOTAL HORAS
PK	1	18	44	44
K	1	27	44	44
	2	45	88	88
1	1	20	38	38
2	1	22	38	38
3	1	25	38	38
4	1	32	38	38
5	2	36	38	76
6	1	34	38	38
7	1	28	38	38
8	1	27	38	38
SUBTTL	9	224	304	342
TTL	11	269	392	430
CURSO ESP	2	9	36	72
A_HOSP	0	0	0	0
TTL	13	278	428	502

B.1 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA E – 1013 TUCAPEL

Tabla N° 52 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA E 1013 DE TUCAPEL

FUNCIONES		AÑO 2017		AÑO 2018		DIFERENCIA 2018-2017
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° Asistentes	TOTAL HORAS	
SUBVENCIÓN EGULAR	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	8	336	5	220	-116
	Auxiliares	2	88	2	88	0
	Serenos	2	66	2	66	0
P	Profesionales	2	88	2	88	0
	A. Educación	4	140	2	76	-64
	Auxiliares	6	214	6	214	0
PRORETEN CIÓN	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	1	30	1	30	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PIE	Profesionales	5	66	5	66	0
	A. Educación	3	114	3	114	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>		29	1142	24	962	-180

B.2 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA E – 1013 TUCAPEL

TABLA N° 53 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA E 1013 DE TUCAPEL

FUNCIONES		AÑO 2017					AÑO 2018					DIFERENCIA 2018-2017
		TIT o CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL		
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	1	44	44	0	
	I. General	TIT	1	44	0	44	0	0	0	0	-44	
	UTP	CON	1	44	0	44	1	1	44	44	0	
	Orientador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	E. Parvularia	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0	
	E. Parvularia	CON	2	0	71	71	2	0	71	71	0	
	E. Diferencial	TIT	3	110	10	120	3	110	10	120	0	
	E. Diferencial	CON	5	0	204	204	4	0	164	164	-40	
	E. Básica	TIT	9	282	27	309	9	282	0	282	-27	

E. Básica	CON	5	0	215	215	4	0	112	112	-103
Enlaces	CON	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRA	0	1	30	0	30	1	0	30	30	0
Conv. Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extraescolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0
Horas Docentes SEP		15	117			15	117			0
Horas Docentes PIE		10	25			10	25			0
<b>TOTAL</b>										<b>-217</b>

**C. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ALEJANDRO PEREZ URBANO TRUPAN**

**TABLA N° 54 DE CURSOS, MATRICULA, PLAN DE ESTUDIO Y HORAS TOTAL**

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	HORAS PLAN	TOTAL HORAS
PK	1	17	44	44
K				0
1	1	14	38	38
2	1	16	38	38
3	1	15	38	38
4	1	14	38	38
5	1	9	38	38
6	1	15	38	38
7	1	9	38	38
8	1	7	38	38
<b>SUBTTL</b>	<b>8</b>	<b>99</b>	<b>304</b>	<b>304</b>
<b>TTL</b>	<b>9</b>	<b>116</b>	<b>348</b>	<b>348</b>
CURSO ESP	0	0	0	0
A_HOSP	0	0	0	0
<b>TTL</b>	<b>9</b>	<b>116</b>	<b>348</b>	<b>348</b>

**C.1 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO TRUPÁN**

**TABLA N° 55 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA ALEJANDRO PEREZ URBANO TRUPÁN**

FUNCIONES		AÑO 2017		AÑO 2018		DIFERENCIA 2018-2017
		N° Asist.	Ttl Horas	N° Asist.	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	1	44	1	44	0
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
SEP	Profesionales					0
	A. Educación	2	88	2	88	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PRO RENCÍO	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PIE	Profesionales					0
	A. Educación	2	68	2	30	-38
	Auxiliares					0
<b>TOTALES</b>		<b>5</b>	<b>200</b>	<b>5</b>	<b>162</b>	<b>-38</b>

**C.2 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO TRUPÁN**

**TABLA N° 56 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PEREZ URBANO TRUPÁN**

FUNCIONES		AÑO 2017					AÑO 2018					DIFERENCIA 2018-2017
		TIT o CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL		
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0	
	I. General	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	UTP	CONT	1	0	44	44	1		44	44	0	
	Orientador	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	E. Parvularia	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0	
	E. Parvularia	CONT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	E. Diferencial	TIT	1	40	0	40	1	40	0	40	0	
	E. Diferencial	CONT	3	0	84	84	2	0	84	84	0	

E. Básica	TIT	5	154	10	164	4	124	0	124	-40
E. Básica	CONT	6	171	0	171	6	0	203	203	32
Enlaces		0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRA		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conv. Escolar		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extraescolar		0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL HRS</b>			<b>453</b>	<b>138</b>	<b>591</b>		<b>252</b>	<b>339</b>	<b>591</b>	<b>-8</b>
	<b>TIT o CON</b>	<b>N° DOC</b>		<b>HRS CON</b>		<b>N° DOC</b>		<b>HRS CON</b>		<b>DIFERENCIA 2018-2017</b>
<b>Horas Docentes SEP</b>	CONT	11		22		11		22		
<b>Horas Docentes PIE</b>	CONT	10		30		10		30		
<b>TOTAL</b>										<b>0</b>

**D. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LOS AVELLANOS DE POLCURA.**

**TABLA N°57 CURSOS, MATRICULA, PLAN DE ESTUDIO Y HORAS TOTAL**

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	HORAS PLAN	TOTAL HORAS
PK	1		44	44
K		16		0
1	1	13	38	38
2	1	14	38	38
3	1	12	38	38
4	1	11	38	38
5	1	10	38	38
6	1	7	38	38
7	1	13	38	38
8	1	10	38	38
SUBTTL	8	90	304	304
TTL	9	106	348	348
CURSO ESP	1	3	36	36
A_HOSP	0	0	0	0
TTL	10	109	384	384

D.1 DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA

TABLA N° 58 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA

FUNCIONES		AÑO 2017		AÑO 2018		DIFERENCIA 2018-2017
		N° Asist.	Ttl Horas	N° Asist.	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales					0
	A. Educación	1	44	1	44	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
SEP	Profesionales					0
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PRO RETENCIÓN	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PIE	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
TOTALES		1	44	1	44	0

D.2 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA

TABLA N° 59 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA

FUNCIONES		AÑO 2017					AÑO 2018				DIFERENCIA 2018-2017
		TIT o CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL	
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	I. General	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	UTP	TIT	1	30	0	30	1	30	0	30	0
	Orientador	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Parvularia	TIT	1	30	14	44	1	30	14	44	0
	E. Parvularia	CONT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Diferencial	TIT	1	40	0	40	1	40	0	40	0

	E. Diferencial	CONT	4	0	124	124	3	0	124	124	0
	E. Básica	TIT	9	288	32	320	9	288	32	320	0
	E. Básica	CONT	1	0	44	44	1	0	44	44	0
	Enlaces		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conv. Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Extraescolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				424	214	638		424	214	638	
		TITo CON	N° DOC		HRS CON		N° DOC		HRS CON		DIFERENCIA 2018-2017
Horas Docentes SEP	Horas Docentes SEP		7		33		7		33		
Horas Docentes PIE	Horas Docentes PIE		8		35		8		35		
											0

#### E. MICROCENTRO MAÑIHUAL

TABLA N° 60 CURSOS, MATRICULA, PLAN DE ESTUDIO Y HORAS TOTAL

NIVEL	N° CURSOS	MATRICUL	HORAS PLAN	TOTAL HORAS
LA OBRA	1	6	38	38
LOS AROMOS	1	13	38	38
MAÑIHUAL	1	4	38	38
LAS ASTAS	1	4	38	38
LA COLONIA	1	1	38	38
LAS HIJUELAS	1	5	38	38
LAS LOMAS	1	8	38	38
SUBTTL	7	41	266	266
TTL	7	41	266	266
CURSO ESP	0	0	0	0
A_HOSP	0	0	0	0
TTL	7	41	266	266

E.1. DOTACION DOCENTE MICROCENTRO MAÑIHUAL.

TABLA N° 61 DOTACIÓN DOCENTE MICROCENTRO MAÑIHUAL.

FUNCIONES		AÑO 2017					AÑO 2018				DIFERENCIA 2018-2017
		TIT o CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL	
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	I. General	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	UTP	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Orientador	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Parvularia	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Parvularia	CONT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Diferencial	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	E. Diferencial	CONT	1	0	20	20	1	0	20	20	0
	E. Básica	TIT	7	252	56	308	7	252	56	308	0
	E. Básica	CONT	1	0	9	9	1	0	9	9	0
	Enlaces	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CRA	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conv. Escolar	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Extraescolar		0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL HRS</b>				<b>296</b>	<b>85</b>	<b>381</b>		<b>296</b>	<b>85</b>	<b>381</b>	<b>0</b>
		TIT o CON	N° DOC	HRS CON		N° DOC	HRS CON			DIFERENCIA 2018-2017	
Horas Docentes	SEP	CONT	7								
Horas Docentes	PIE	CONT									
<b>TOTAL</b>										<b>0</b>	

F. CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DE ADULTOS (CEIA)

TABLA N° 62 CURSOS, MATRICULA, PLAN DE ESTUDIO Y HORAS TOTAL

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	HORAS PLAN	TOTAL HORAS
BASICA				
3° NIVEL	1	7	16	16
1° CICLO	1	27	22	22
2° CICLO	1	20	22	22
TOTAL	3	54	60	60

F.1 DOTACION DOCENTE CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DE ADULTOS.

TABLA N° 63 DOTACION DOCENTE CEIA

FUNCIONES		AÑO 2017					AÑO 2018				DIFERENCIA 2018-2017
		TIT o CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL	
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	34	6	40	1	34	6	40	0
	I. General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	UTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Orientador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Diferencial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Diferencial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Básica	TIT	1	8	0	8	1	8	0	8	0
	E. Básica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Media	TIT	2	28	0	28	2	28	0	28	0
	E. Media	CON	3		30	30	3	0	30	30	0
	Enlaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conv. Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Extraescolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL HRS</b>				<b>70</b>	<b>36</b>	<b>106</b>		<b>70</b>	<b>36</b>	<b>106</b>	<b>0</b>
		TIT o CON	N° DOC		HRS CON		N° DOC		HRS CON		DIFERENCIA 2018-2017
Horas Docentes SEP		0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Horas Docentes PIE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL										

G. LICEO HUÉPIL

TABLA N° 64 CURSOS, MATRICULA, PLAN DE ESTUDIO Y HORAS TOTAL

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	HORAS PLAN	TOTAL HORAS
1	4	110	42	168
2	4	116	42	168
3	3	60	42	126
4	2	50	42	84
HC	13	336	42	546
3	1	24	42	42
4	1	26	42	42
TP	2	50	42	84
SUBTTL	15	386	42	630
C.LABORA	1	6	36	36
AULA.HOSP	1	1	6	6
TOTAL	17	393		672

G.1. DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO HUÉPIL

TABLA N° 65 DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION LICEO HUÉPIL

FUNCIONES	AÑO 2017		AÑO 2018		DIFERENCIA 2018-2017
	N° Asist.	Ttl Horas	N° Asist.	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales	0	0	0	0
	A. Educación	2	88	2	88
	A. Educación	9	396	9	396
	Auxiliares	6	264	6	264
SEP	Profesionales	2	88	2	88
	A. Educación	1	44	1	44

	Auxiliares	0	0	0	0	0
PRO RETECCIÓN	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PIE	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	1	18	1	18	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
TOTALES		21	898	21	898	0

## G.2 DOTACION DOCENTE LICEO HUÉPIL

TABLA N° 66 DOTACION DOCENTE LICEO HUÉPIL.

FUNCIONES	AÑO 2017					AÑO 2018					DIFERENCIA 2018-2017
	TIT o CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL		
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	I. General	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	UTP	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	Orientador	TIT	1	11	0	11	0	0	0	0	-11
	E. Parvularia	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Parvularia	CONT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Diferencial	TIT	3	108	14	122	3	108	14	122	0
	E. Diferencial	CONT	4	0	176	176	3	0	132	132	-44
	E. Media	TIT	19	586	59	645	17	536	23	559	-86
	E. Media	CONT	8	0	263	263	6	0	187	187	-76
	Enlaces	TIT	1	17	0	17	1	17	0	17	0
	CRA	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conv. Escolar	CONT	1		0	0	0	0	0	0	0
	Extraescolar	TIT	1	3	0	3	1	1	6	7	4
	<b>TOTAL HRS</b>			<b>857</b>	<b>512</b>	<b>1369</b>		<b>794</b>	<b>362</b>	<b>1156</b>	<b>-213</b>
	TIT o CON	N° DOC		HRS CON		N° DOC		HRS CON		DIFERENCIA 2018-2017	
<b>Horas Docentes SEP</b>		12		103		10		80	70	70	
<b>Horas Docentes PIE</b>		20		51		19		51	45	45	
<b>TOTAL</b>		39				33	1694				

## 2.5.2 ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

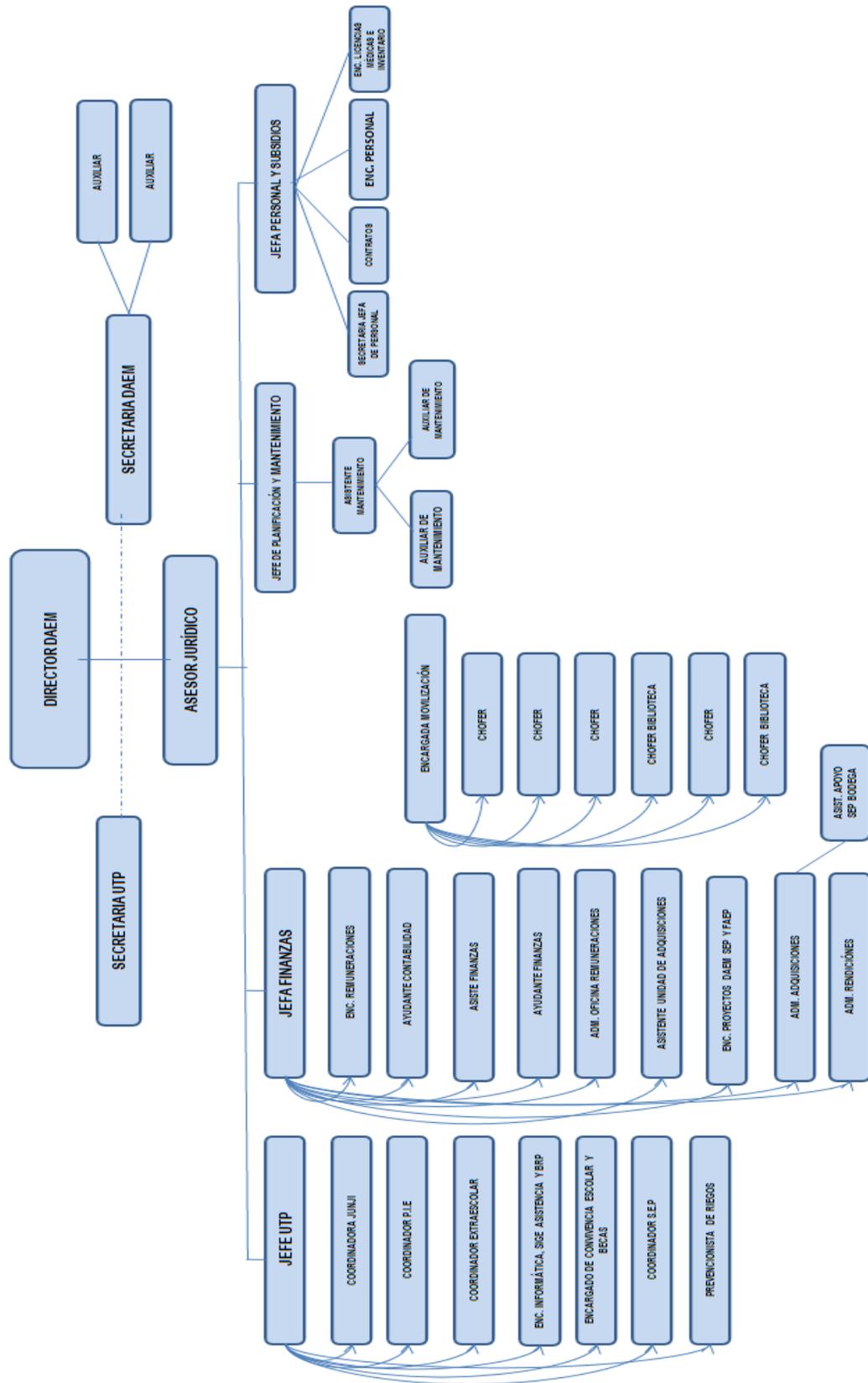
En atención a la ley orgánica constitucional de municipalidades, la educación municipal se administra bajo la figura legal de departamento de educación, con dependencia directa de la alcaldía y con una jefatura en rango de dirección.

Según la ley 19602 orgánica constitucional de municipalidades, las funciones de los encargados de los servicios traspasados, Educación y Salud son:

- Asesorar al alcalde y concejo municipal en la fijación de políticas del sector.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el departamento de administración y finanzas.

Aplican además otro conjunto de leyes y normas complementarias, tales como la ley 19410 que modifica la ley 19.070 del estatuto de profesionales de la educación, y lo dispuesto operativamente en la ley 18.962 y la actual 20.370 general de educación. En este sentido, se agregan de manera específica funciones tales como la elaboración del plan anual de educación municipal, donde se consigna las orientaciones operativas para la educación municipal, la dotación docente para cada año, entre otras.

En este escenario, el DAEM Tucapel, es el departamento encargado de diseñar e implementar un proyecto educativo para la comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnico pedagógico de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.



**TABLA N° 67 ESTRUCTURA DAEM TUCAPEL**

FUNCION Y CARGO	2016		2017		PROYECCION 2018	
	N°	Hrs	N°	HRS	N°	HRS
DIRECTOR DAEM	1	44	1	44	1	44
ASESOR JURIDICO	0	0	0	0	1	44
JEFE TECNICO PEDAGOGICO COMUNAL	1	44	1	44	1	44
COORDINADOR EXTRA ESCOLAR	1	44	1	44	1	44
COORDINADOR PIE	1	44	1	44	1	44
E. DE E. DOCENTE Y APOYO UTP	1	44	0	0	0	0
JEFE DE FINANZAS	1	44	1	44	1	44
JEFA DE PERSONAL	1	44	1	44	1	44
ENCARGADA DE MOVILIZACIÓN	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE REMUNERACIONES	1	44	1	44	1	44
COORDINADOR SALAS CUNAS	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE PROYECTO (LEY SEP Y OTROS)	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE BECAS Y SALUD ESCOLAR	1	44	1	44	1	44
ADMINISTRATIVOS DAEM	9	396	13	572	13	572
CHOFERES	4	176	4	176	4	176
JEFE DE MANTECIÓN	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE BODEGA	1	44	1	44	1	44
AUXILIARES DE SERVICIO	1	44	2	88	2	88
MAESTRO DE MANTENCIÓN	2	88	2	88	2	88
PREVENCIONISTA DE RIESGO	0	0	1	44	1	44
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1276</b>	<b>35</b>	<b>1540</b>	<b>36</b>	<b>1584</b>

**TABLA N° 68 DIAS DE LICENCIAS MEDICAS POR ESTABLECIMIENTO**

DAEM - LICEO - ESCUELAS	N° DE DIAS DE LICENCIAS MEDICAS
<b>DAEM</b>	419
LICEO B-67	1.563
D-1228	2.375
E-1013	926
F-1015	643
F-1016	192
G-1014	-----
G-1017	22
G-1018	-----
G-1021	11
G-1023	11
G-1024	-----
G-1175	8

**DOTACION DOCENTE AÑO 2017 Y PROYECCIÓN AÑO 2018**

REGION BIO BIO  
DPTO DE ED. BIO BIO  
MUNICIPALIDAD TUCAPEL

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Año 2017		PROYECCIÓN 2018																							
	Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo	N° DOC	N° Horas	DOCENTES TITULARES							DOCENTES A CONTRATA							TOTAL								
				Horas Titulares		Horas a Contrata		Total Horas			N° DOC.	Horas a Contrata		N° DOC.	TOTAL HORAS		Subvinc. Preferencial	De Otros Programas								
				JEC	No JEC	JEC	No JEC	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC		Total	JEC			No JEC	Total						
DOCENTES DAEM	3	132	3	0	132	0	0	0	132	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA	9	368	7	294	0	294	14	0	14	308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES FUNCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA	5	206	2	88	0	88	0	0	0	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDU. PARV. (1er NIVEL TRANSICIÓN)	4	176	3	104	0	104	28	0	28	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDU. PARV. (2do NIVEL TRANSICIÓN)	7	264	4	120	0	120	56	0	56	176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	84	2892	59	1810	0	1810	186	0	186	1996	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS	1	8	1	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDU. DIFERENCIAL	36	1492	13	500	0	500	36	0	36	536	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDU. MEDIA H-C	27	908	17	536	0	536	23	0	23	559	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDU. MEDIA T-P	2	65	1	37	0	37	0	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTES EDU. MEDIA ADULTOS H-C	4	62	3	62	0	62	6	0	6	68	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS FUNCIONES (INTEGRACIÓN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>6573</b>	<b>113</b>	<b>3551</b>	<b>132</b>	<b>3683</b>	<b>349</b>	<b>8</b>	<b>357</b>	<b>3900</b>	<b>140</b>	<b>4040</b>	<b>64</b>	<b>1908</b>	<b>38</b>	<b>1946</b>	<b>175</b>	<b>5832</b>	<b>170</b>	<b>6002</b>	<b>331</b>	<b>117</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>168</b>

## 2.6 EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas. Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados que da cuenta de los aspectos logrados, según la información proporcionada por los cuatro instrumentos de evaluación, los cuales son:

- Portafolio (Diseño e implementación de una unidad pedagógica, evaluación final de la unidad pedagógica, reflexión sobre su quehacer docente y filmación de una clase )
- Autoevaluación.
- Entrevista Evaluador Par.
- Evaluación Superior.

Esta evaluación entrega como resultado un indicador de desempeño, los cuales son:

- Desempeño destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobrepasa con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.
- Desempeño competente: Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- Desempeño básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- desempeño insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el que hacer docente. se incluyen quienes se negaron (por diversas causas) a rendir esta evaluación.

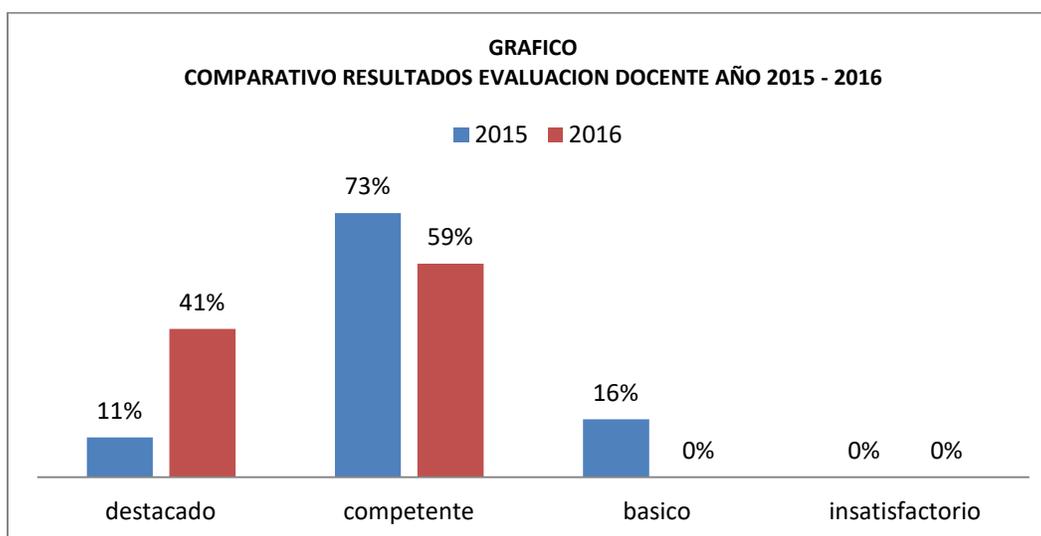
Los docentes que resultan evaluados con nivel de desempeño básico o insatisfactorio tendrán derecho a planes de superación profesional (PSP) gratuitos.

Los docentes cuyo desempeño sea calificado como destacado o competente deben evaluarse dentro de 4 años y tendrán que rendir la evaluación de conocimientos disciplinarios y pedagógicos y así buscar progresar en la nuevo tramo profesional docente.

### 2.6.1 RESULTADOS DOCENTES EVALUADOS AÑO 2016 Y SU COMPARACION AÑO 2015

En el año 2016, se evaluaron 32 docentes, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la comisión comunal, de estos docentes:

**Gráfico N° 3 Resultados Evaluación Docente 2015 – 2016**



Se puede apreciar un mejoramiento de resultados en el proceso 2016, aumentando un 30% los docentes destacados. Por su contraparte, el nivel básico desciende un 16%. y en los dos años no se presentan profesores insatisfactorios.

### 2.6.2 CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Su implementación que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026 significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas.

Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado.

Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos de desarrollo. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.

El Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD) se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos
- La experiencia
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (ej. Instructivos, manuales, entre otros)
- El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

– Un **instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos**, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

– Un **portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

#### **Tramos Obligatorios de la Carrera:**

- **Tramo Inicial:** es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

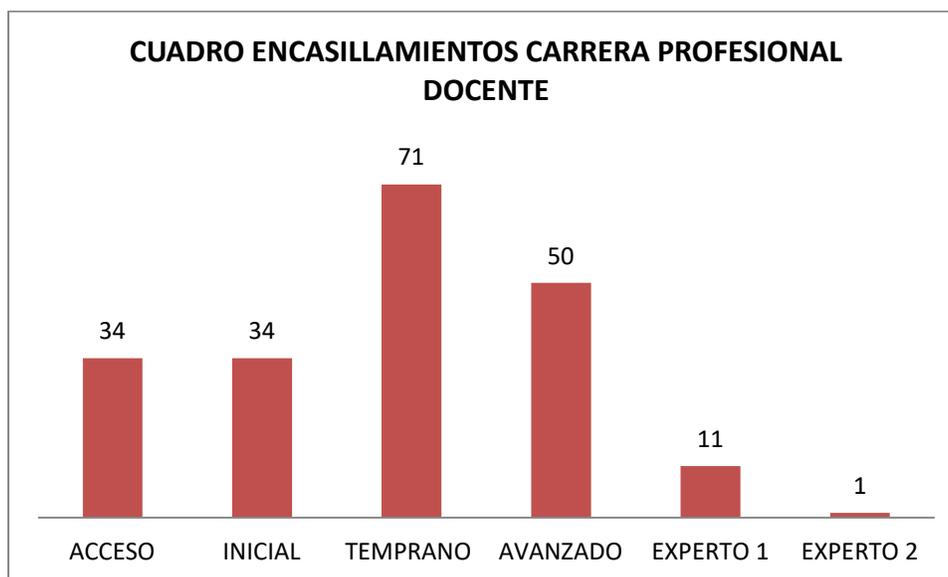
#### **Tramos Voluntarios de la Carrera**

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los

docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

**Gráfico N° 4 Encasillamiento Carrera Profesional Docente**



Fuente: Mineduc, año 2017

Comentario: El gráfico muestra la cantidad de docentes encasillados por nivel, ubicados mayoritariamente en temprano y avanzado. Se debe tener presente de los docentes clasificados en acceso no ingresaron a la carrera profesional por que la ley permite a aquellos educadores con diez o menos de años para cumplir con los requisitos de acogerse a retiro pueden decidir de ingresar o mantenerse en el estatuto docente.

## 2.7 PROGRAMAS EN DESARROLLO

### 2.7.1 PROGRAMA PACE

El Programa de Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior (PACE) es una iniciativa del Ministerio de Educación (MINEDUC) que ejecutan 29 Instituciones de Educación Superior en el país (27 Universidades, 1 Instituto Profesional y 1 Centro de Formación Técnica). Su objetivo es restituir el derecho a la Educación Superior a estudiantes de Establecimientos de Educación Públicos con altos niveles de Vulnerabilidad.

El liceo ingresa al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) el año 2016 para estudiantes de 3° y 4° medio patrocinado por la Universidad de Concepción.

## ÁREAS DE TRABAJO

El PACE está formado por 4 áreas de trabajo:

- ✓ Acompañamiento Docente en Matemática,
- ✓ Acompañamiento Docente en Lenguaje,
- ✓ Preparación para la Vida y
- ✓ Vinculación entre Comunidades.

En Matemática y Lenguaje se trabajan de manera directa con los Docentes de esas áreas del liceo buscando reflexionar sobre prácticas pedagógicas. Mientras, en Preparación para Vida el equipo de Psicólogos trabaja con los estudiantes de 3° y 4° medios en Orientación Vocacional. Por último, el área de Vinculación entre Comunidades labora de manera transversal con toda la Comunidad Escolar, intentando relacionar a Organizaciones e Instituciones del mundo de la Educación, la Cultura y el Desarrollo Social, difundiendo entre ellas los alcances del Programa y la articulación con ellas.

A inicio de este año fueron 5 alumnos del liceo beneficiados con el Programa PACE, que significó para ellos acceso directo a la universidad en la carreras que ellos habían seleccionados recibiendo todos los beneficios estudiantiles de la gratuidad correspondiente.

### 2.7.2 MOVÁMOSNO POR LA EDUCACIÓN

El Fondo “Movámonos por la Educación Pública”, es una instancia destinada a cada uno de los establecimientos de educación municipal, intencionada por el MINEDUC a partir del año 2016. En ella, se motiva a los Consejos Escolares de cada establecimiento a “...involucrarse en iniciativas que promuevan mejoras educativas y que la participación sea uno de los ejes centrales para avanzar en más calidad”. Para ello, el proceso se compone de dos etapas:

“En la primera los integrantes del Consejo Escolar participan en tres sesiones para presentar, defender y elegir las iniciativas que son más importantes para la comunidad. Luego deben llenar la

Ficha de Proyecto para solicitar financiamiento al Ministerio de Educación. Etapa siguiente el sostenedor recibe los recursos y se ejecutan las iniciativas. Fechas claves: hasta el 17 de junio el o la directora podrá subir la Ficha de Proyecto a la plataforma que se habilitará en este sitio web, o en su defecto entregue el documento al sostenedor. El 30 de junio es la fecha límite para que el sostenedor suba la planificación de iniciativas del Movámonos de todos sus colegios”.

A partir de lo antes expuesto, nuestras escuelas idearon las siguientes iniciativas:

**TABLA N° 69 INICIATIVAS MOVAMONOS POR LA EDUCACION PÚBLICA**

MPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	RBD BENEFICIADO CON LA INICIATIVA	MONTO POR RBD	MONTO TOTAL INICIATIVA
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	LAS ARTES EN MIS MANOS	DESARROLLAR UN TALLER DE ARTES UTILIZANDO GÉNEROS ,PINTURAS Y OTRAS MANUALIDADES CON LOS ALUMNOS ,FAMILIAS Y COMUNIDAD LA COLONIA	4323	189100	9802745
	CONECTADOS CON EL MUNDO	ESTAR CONECTADO DIARIAMENTE CON EL MUNDO DE LA INFORMACION A TRAVES DE UN SISTEMA COMPUTACIONAL EFICIENTE Y MODERNO POR LO QUE OBTENDREMOS NUEVOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO QUE LE PERMITAN A LOS ALUMNOS ACCEDER A LA INFORMACION Y A LA VEZ ADQUIRIR VARIADAS HABILIDADES COMPUTACIONALES.	4321	715167	
	EQUIPAMIENTO RADIO ESCOLAR	ADQUIRIR EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RADIO ESCOLAR. LA RADIO ESCOLAR TRANSMITIRÁ A TRAVÉS DE PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES VIA STREAMING. ADQUIRIR EQUIPAMIENTO PERTINENTE PARA SALAS DE CLASES CON SISTEMA DE AUDIO Y TERMINALES DE CONEXIÓN AUDIO/VÍDEO.	4310	4703433	
	IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN.-	QUE EL PROFESOR DE AULA Y LOS ALUMNOS VISITEN EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN Y QUE ESTE TENGA LA CANTIDAD DE EQUIPOS NECESARIOS PARA UTILIZAR EN SUS CLASES, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y OTROS.	4312	1600000	
	IMPLEMENTAR RECURSOS DEPORTIVOS	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CANCHA DE BABY FÚTBOL EN EL ESTABLECIMIENTO	4323	500000	

	RINCON DEPORTIVO	FAVORECER LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN FORMA ESPONTÁNEA, UTILIZANDO RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS EN LOS CUALES SE CONTEMPLA LAS DESTREZAS BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. HACER PROTAGONISTAS A NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EN UN MARCO ARMÓNICO, CON LA CUAL PUEDA DISTENDERSE, VIVENCIANDO SUS PROPIAS HABILIDADES	4320	663033	
	TIEMPO LIBRE ENTRETENIDO	ESTE PROYECTO, SURGE LA NECESIDAD DE TENER UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y EDUCATIVO, DONDE EN FORMA LÚDICA, SE APROVECHE EL TIEMPO DE DESCANSO DURANTE LOS RECREOS (2) LO QUE PERMITIRÁ LA INTERACCIÓN, CONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DE TODOS LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO.	17880	1432012	
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	CIERRE PERIMETRAL PARA NUESTRA ESCUELA	GESTIONAR Y ADQUIRIR LOS INSUMOS NECESARIOS COMO TAMBIEN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA ESCUELA CON LOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA ELLO.	4314	728201	7759621
	IMPLEMENTACIÓN PLAZA DE JUEGOS	IMPLEMENTAR PLAZA DE JUEGOS CON MÁQUINAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y DE ENTRETENIMIENTO DURANTE LOS RECREOS Y PERÍODOS LECTIVOS CON EL FIN DE PROMOVER LA VIDA SANA.	4317	845503	
	IMPLEMENTAR UN LUGAR PARA EL TRABAJO Y DESCANSO DE DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO	LA SALA DE PROFESORES ES UN LUGAR DE TRABAJO, DE DIÁLOGO PEDAGÓGICO, INTERCAMBIO DE OPINIONES, CONVERSACIONES, INFORMACIÓN DEL QUEHACER PEDAGÓGICO Y DEL LICEO, BIEN ILUMINADA, ACOGEDORA, CON MESAS PARA REUNIONES Y SILLAS ADECUADAS Y CÓMODAS PARA SENTARSE. PARA ELLO SE REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE ESPACIO	4309	1100000	
	LOCKERS EN EL AULA	COMPRA DE LOCKERS PARA CADA SALA DE LA ESCUELA	4311	2148858	
	MEJORANDO Y HERMOSEANDO ESPACIOS DE RECREACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN	ESTA INICIATIVA CONTEMPLA HERMOSEAR EL PATIO CON LA CONSTRUCCIÓN DE JARDINES CON PLANTAS ORNAMENTALES, INSTALACIÓN DE BANCAS Y TOLDOS, Y HABILITARLO COMO UN ESPACIO DE RECREACIÓN, ACTIVIDADES FÍSICAS (BAILES ENTRETENIDOS), ACTIVIDADES LÚDICAS, DIÁLOGOS JUVENILES Y CONVERSACIÓN ENTRE ALUMNOS.	4309	1510000	

	RENOVACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SALA DE OCTAVO AÑO	QUE NUESTROS ALUMNOS DE OCTAVO AÑO, SE SIENTAN MÁS CÓMODOS EN LA HORA DE CLASES CON LA RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO EXISTENTE. ESTO CONTRIBUIRÁ A TENER MEJORES APRENDIZAJES.-	4312	427059	
	UN ESPACIO DE ENCUENTRO DE PARA EL DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN	IMPLEMENTAR UNA SALA PARA EL CENTRO DE ALUMNOS, DONDE SE LLEVEN A CABO REUNIONES Y SE TRATEN TEMAS DE INTERÉS PARA ELLOS COMO: ACTIVIDADES DIARIAS EN EL LICEO, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, CONTINUIDAD DE ESTUDIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CALIDAD DE VIDA, FORMACIÓN CIUDADANA, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS.	4309	1000000	
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONSTRUIR UN HUERTO ESCOLAR	EL CENTRO DE ALUMNOS VELARÁ POR EL CUIDADO Y MANTENCIÓN DEL HUERTO A LO MENOS UNA VEZ POR SEMANA.- ADEMÁS DE LA VISITA DE LOS CURSOS EN LA ASIGNATURA DE CIENCIAS NATURALES	4312	200000	14321948
	LA CULTURA AL ALCANCE DE TODOS	IMPLEMENTAR Y PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A TODA LA UNIDAD EDUCATIVA	11711	10933469	
	MI PLAZA DE JUEGOS	SE IMPLEMENTARA NUESTRA PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD CON MAQUINAS DE EJERCICIOS (ELIPTICAS, BOGADOR, ETC.)	4322	663033	
	REALIZACIÓN DE TALLER DE HUERTO ESCOLAR CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	CONSTRUIR UN INVERNADERO EN LA UNIDAD EDUCATIVA, FORTALECIENDO EL TALLER DE HUERTO ESCOLAR, LO QUE NOS VA A PERMITIR DIVERSAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DURANTE TODO EL AÑO ESCOLAR, SIN TENER LA NECESIDAD DE DEPENDER DEL CLIMA.EL INVERNADERO TIENE UN PERÍMETRO DE 60 METROS CUADRADOS, DE 6 MT DE ANCHO POR 10 MT DE LARGO, LA BASE ESTARÁ HECHA DE UN CIMIENTO DE 30 CM, LA ESTRUCTURA SERA CON POLINES Y TAPAS, EL TECHO SE CUBRIRÁ CON POLICARBONATO ONDULADO. Y EL PERIMETRO TENDRÁ NYLÓN EN SU CONTORNO	4316	728201	
	VIAJE PEDAGÓGICO, UN RECONOCIMIENTO AL COMPROMISO Y ESFUERZO REALIZADO EN LA SEMANA DEL LIBRO.	COMO INSTITUCIÓN QUEREMOS INSTALAR UNA TRADICIÓN QUE NOS PUEDA ENORGULLECEER EN UN FUTURO INMEDIATO, COMO PREMIAR Y RECONOCER A NUESTROS ALUMNOS QUE SE HAN DESTACADOS EN LA ACTIVIDADES INTERNA SEMANA DEL LIBRO, PARA FORTALECER LA CONFIANZA MEJORAR SU PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. COMO RECONOCIMIENTO SE REALIZARÁ UN VIAJE PEDAGÓGICO PARA LOS ALUMNOS QUE DESTAQUEN EN ESTA	4309	1797245	

		ACTIVIDAD.			
<b>TOTAL</b>					<b>31884314</b>

### 2.7.3 ME CONECTO PARA APRENDER (7°)

*Me conecto Para Aprender*, es una iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil, lo que incluye internet por un año, un pendrive y además una pulsera inteligente para la actividad física.

Esta es una de las medidas del Plan Contrapeso, y busca incentivar la actividad física entre los estudiantes. Este elemento tecnológico los ayudará a monitorear la actividad que realizan a diario y les pondrá metas que incentiven la práctica recreativa de deportes entre la comunidad escolar”, explicó Jaime Tohá, Director Nacional de Junaeb.

La pulsera inteligente tiene funciones de contador de calorías, monitor de sueño y podómetro. Mientras el contador de calorías entrega al estudiante una estimación del gasto energético realizado con el ejercicio según edad, talla y peso, el podómetro permite que los estudiantes calculen los pasos recorridos y, a su vez, vean cuántos pasos les faltan para alcanzar el objetivo diario.

Este programa se enmarca dentro del Fortalecimiento de la Educación Pública, que beneficia a todos los niños y niñas de 7° básico de todas las Escuelas Municipalizadas de Chile.

**TABLA N° 70 ALUMNOS BENEFICIADOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Establecimiento	N° de Beneficiarios año 2017
Escuela Luis Martínez González	72
Escuela Los Avellanos de Polcura	11
Escuela Alejandro Pérez	9
Escuela Básica de Tucapel	28
C.E.I.A. Adelaida Moreno	2
Total	122

## 2.7.4 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación desayunos, almuerzos, onces, colaciones a todos los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de nuestros Establecimientos Educacionales, durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Este programa Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u onces, alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

**TABLA N° 71 CANTIDAD DE RACIONES DIARIAS QUE RECIBEN LOS ALUMNOS DE ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y ADULTOS. AÑO 2017**

Establecimiento	Raciones desayuno	Raciones Almuerzos	Raciones Tercera Colación
Escuela Luis Martínez González	288	274	159
Escuela Alejandro Pérez	112	113	84
Escuela Los Avellanos de Polcura	97	98	73
Escuela Básica de Tucapel	288	274	159
Liceo B-67	180	180	168
CEIA Adelaida Moreno	00	00	25 (onces)
Escuela La Obra	6	6	6
Escuela La Colonia	1	1	1
Escuela Mañihual	2	2	2
Escuela Las Astas	4	4	4
Escuela Las Lomas	4	4	4
Escuela Los Aromos	15	15	9
Escuela las Hijuelas	7	7	6
<b>TOTAL</b>	<b>1004</b>	<b>978</b>	<b>675</b>

Fuente: JUNAEB 2017

**CANTIDAD DE RACIONES SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.**

**TABLA N° 72 RACIONES DE ALIMENTACIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES  
VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI DE LA COMUNA**

Establecimientos	Raciones Desayuno	Raciones Almuerzo	Once
Sala Cuna Rinconcito de Amor de Polcura	20	20	20
Sala Cuna Rayitos de Sol de Trupán	13	13	13
Jardín infantil Mis Primeros Pasos de Huépil	48	48	48
Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil	20	20	20
Sala Cuna Los Cipreses de Tucapel	20	20	20
Jardín Infantil La Esperanza de Tucapel	48	48	48

**2.7.5 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia del sistema escolar planteada por el MINEDUC, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo; la presencia en la sala de clases, participación y logro de los aprendizajes de todos/as y cada uno/a de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan una necesidad educativa especial, lo cual es un cambio de enfoque, dado con el advenimiento del Decreto 170/2009, sustentado en la valoración de las diferencias individuales, el respeto a la diversidad, contribuyendo claramente una visión más inclusiva de la educación, hecho ya planteado en Política Educativa Comunal que nos indica:

*“...aspiramos a que desde la tradicional mirada de la atención a las necesidades educativas especiales (NEE) o integración educativa a un enfoque centrado en un la “inclusión educativa”, la cual permite “asegurar el derecho a la educación de todos los alumnos, cualquiera sean sus características o dificultades individuales, a fin de construir una sociedad más justa” (UNESCO: 2004).*

En nuestra comuna el PIE es coordinado por la Profesor Diferencial Sr. Cristian Vallejos Muñoz, encontrándose presente en los cinco Establecimientos Urbanos y en 3 rurales: Liceo B - 67, Escuela Luis Maximiliano Martínez González, Escuela Básica Tucapel, Escuela Los

Avellanos, Alejandro Pérez Urbano, Escuela Las Hijuelas, Escuela La Obra y Escuela Los Aromos.

Para el año 2018 nuestro mayor foco de trabajo se concentrará en la Implementación de estrategias diversificadas de enseñanza en el marco del Decreto Exento N° 83.

La enseñanza diversificada implica en el ámbito de la gestión curricular, ampliar para todos los estudiantes las posibilidades de acceder, participar y progresar en los aprendizajes del curriculum, considerando desde el inicio, y en la planificación, diversas formas y modalidades de aprender. Es decir, implica un continuo de ajustes que deben realizar las instituciones educativas y los docentes, a partir del currículo prescrito a nivel nacional, para dar a la enseñanza y al aprendizaje relevancia y pertinencia considerando las necesidades y circunstancias de los distintos niños, niñas, y jóvenes que se educan en los diferentes contextos territoriales, comunitarios y socioculturales del país.

#### 2.7.5.1 NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PIE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

La comuna presenta 424 estudiantes adscritos al PIE, lo cual corresponde al 24% de la matrícula del DAEM. la distribución de dichos estudiantes por establecimiento educacional, se presenta en la siguiente tabla.

**TABLA N° 73 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN PROGRAMA PIE 2017**

Establecimiento	Matricula	% Estudiantes con NEE	
		% Estudiantes con NEE Transitorias	% Estudiantes con NEE Permanentes
LICEO B - 67	95	75.8%	24.2%
E. LUIS M. MARTINEZ GONZÁLEZ	155	72.3%	27.7%
E. BASICA TUCAPEL	87	70.2%	29.8%
E. ALEJANDRO PEREZ URBANO.	35	80%	20%
E. LOS AVELLANOS	32	53.2%	46.8%
E. LOS AROMOS	10	100%	0%
E. LA OBRA	4	25%	75%
E. LAS HIJUELAS	5	60%	40%

### 2.7.5.2 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION FINANCIADOS POR PIE

Según el decreto 170/09 en su artículo 86, será requisito para la aprobación de un PIE, que su planificación, ejecución y evaluación contemple la utilización total de sus recurso, entre ellos en la contratación de recursos humanos especializados, profesores diferenciales, profesores regulares, asistentes de la educación entre otros.

Cabe señalar que la dotación docente en el PIE, puede aumentar y/o disminuir según la matrícula de estudiantes con NEE, así mismo la rotación de docentes diferenciales en las escuelas rurales.

**TABLA Nº 74 ASISTENTES FINANCIADOS POR PIE**

ESTABLECIMIENTO	EDUCADOR/A DIFERENCIAL		DOCENTES AULA REGULAR		ASISTENTES DE LA EDUCACION	
	Nº	Nº DE HORAS	HORAS DOCENTES EDUCACION REGULAR	HORAS COORDINADOR	Nº ASISTENTES DE LA EDUCACION	Nº DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION
LICEO B – 67	7	317	51	30	6	113
E. LUIS M. MARTINEZ GONZÁLEZ	13	464	73	44	10	325
E. BASICA TUCAPEL	8	280	35	44	8	186
E. ALEJANDRO PEREZ URBANO	4	102	30	22	6	117
E. LOS AVELLANOS	5	144	44	22	6	89
E. LOS AROMOS	1	10	0	5	4	20
E. LA OBRA	1	14	0	7	2	8
E. LAS HIJUELAS	1	20	0	8	2	16
TOTAL						

### 2.7.5.3 ACTIVIDADES DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

El equipo multidisciplinario "es un grupo de personas con conocimientos complementarios, comprometidas en un propósito en común, de lo cual se consideran mutuamente responsables", que para el caso de nuestra comuna, poseen los siguientes roles y funciones básicas:

### 2.7.5.3.1 PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

#### A. PSICOLOGOS:

Su función es apoyar el Programa de Integración Escolar perteneciente a la comuna de Tucapel, a través de la intervención psicológica, individual y grupal, de los(as) alumnos(as) beneficiarios, sus apoderados(as) y los(as) profesionales que colaboran con dicho programa.

OBJETIVOS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y diagnosticar a alumnos con NEE permanentes y transitorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de psicometrías de evaluación y reevaluación intelectual.</li> <li>• Evaluación de desempeño adaptativo de los alumnos pertenecientes al PIE</li> <li>• Elaboración y entrega de informes psicológicos con resultados, para retroalimentación posterior.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenir en problemáticas emocionales y/o conductuales de los alumnos, que estén interfiriendo en el rendimiento académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones individuales con estudiantes.</li> <li>• Entrevistas con apoderados</li> <li>• Reunión de análisis y discusión de casos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y promover habilidades, destrezas y comportamientos, que faciliten la inserción social y escolar de los(as) alumnos(as).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de Talleres con alumnos y/o apoderados.</li> <li>• Coordinación con profesores</li> </ul>

#### B. TRABAJADORES SOCIALES

Su función es contribuir al desarrollo y bienestar psicosocial de los niños y niñas pertenecientes al Programa de Integración Escolar de la comuna de Tucapel, mediante estrategias de intervención del Trabajo social en sus niveles individual, familiar, grupal y comunitario, según las necesidades observadas por los actores que conforman la comunidad educativa.

OBJETIVOS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer e intervenir las problemáticas sociales, familiares, judiciales, etc. que afectan el aprendizaje y desarrollo social de los alumnos y alumnas pertenecientes al PIE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo conjunto con Psicóloga PIE: Atención psicosocial de casos individuales o grupales.</li> <li>Aplicación Anamnesis: Con motivo de Evaluaciones o reevaluaciones Intelectuales, con la finalidad de informar sobre contexto familiar actual del NNA en evaluación.</li> <li>Recepción de derivaciones: Análisis de los casos en conjunto con Psicóloga PIE, a modo de establecer intervenciones a realizar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover recursos gubernamentales o privados, en directo beneficio de los niños y niñas pertenecientes al PIE y su grupo familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas con alumnos/as y/o apoderados/as: Según contexto del caso (demanda espontánea, solicitud del Establecimiento educacional o requerimiento del caso en intervención).</li> <li>Elaboración de informes sociales: Según requerimiento de la familia del NNA o el establecimiento educacional, para gestiones por beneficios sociales o económicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la educación social en los diferentes actores de la comunidad educativa (alumnos/as, apoderados/as y cuerpo docente) en relación al contexto local y/o realidad socio-familiar de los niños y niñas del PIE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones quincenales entre duplas psicosociales del Equipo Multiprofesional del Programa de Integración Escolar: Coordinación de trabajo en establecimientos, retroalimentación de información en general, análisis de casos, planificación de actividades, entre otros.</li> <li>Trabajo con redes institucionales: Asistencia a reuniones mensuales y</li> </ul>

	<p>retroalimentaciones por casos derivados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de material para talleres y charlas: Utilización de material didáctico y educativo para el abordaje de diferentes temáticas.</li> </ul>
--	--

### C. FONOAUDILOGOS

Su función es apoyar el Programa de Integración Escolar perteneciente a todas los Establecimientos Educacionales de la comuna de Tucapel, a través de la intervención fonoaudiológica, individual y grupal, de los(as) alumnos(as) beneficiarios, sus apoderados(as) y los(as) profesionales que colaboran con dicho programa.

Desarrollar habilidades lingüístico–comunicativas en alumnos pertenecientes al PIE, que le permitan comunicarse eficaz y eficientemente según habilidades individuales pudiendo incorporarlos de mejor manera en su entorno social, familiar y escolar, además de influir en un mejor rendimiento académico de los menores.

OBJETIVOS	ACCIONES
Evaluar y diagnosticar a alumnos(as) con NEE transitorias y permanentes, según Decreto 170/09.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de pautas formales e informales exigidas por Ministerio de educación para evaluar niveles de lenguaje, comunicación y habla.</li> </ul>
Aumentar habilidades de lenguaje expresivo de los alumnos pertenecientes al PIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar intervenciones individuales y grupales favoreciendo el desarrollo del habilidades fonético fonológicas, morfosintácticas y léxico semánticas.</li> </ul>
Potenciar habilidades de lenguaje comprensivo de los alumnos pertenecientes al PIE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar intervenciones individuales y grupales favoreciendo el desarrollo del habilidades fonético fonológicas, morfosintácticas y léxico semánticas.</li> </ul>
Informar a padres y apoderados acerca del	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reunión con apoderados para</li> </ul>

desarrollo del lenguaje, de los avances y dificultades de los menores pertenecientes al PIE.	devolución diagnóstica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar informe a los apoderados con resultados de las evaluaciones.</li> </ul>
--	--

#### D. KINESIOLOGAS

Su labor es conseguir el máximo desarrollo de las capacidades motoras/sensoriales/psicomotoras de los alumnos y alumnas pertenecientes al PIE.

OBJETIVOS	ACCIONES
Evaluar y desarrollar las habilidades motoras en función de su eficiencia motriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación kinesica con pauta neuro kinesica infantil y evaluación psicomotriz.</li> <li>• Atenciones individuales y grupales.</li> <li>• Taller a alumnos cursos especiales.</li> </ul>
Evaluar y potenciar la integración de los niños en el establecimiento educacional como en el desarrollo de actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de los alumnos en sala y en el desarrollo de actividades dentro de la escuela y en clase de educación física.</li> <li>• Atenciones individuales y grupales.</li> </ul>
Entregar herramientas necesarias al núcleo familiar para el cuidado de los niños.	Charlas de autocuidado para cuidadores de pacientes dependientes.
Favorecer a la independencia en las actividades de la vida diaria.	Charlas educativas de autocuidado y desarrollo de las AVD.

#### E. TERAPEUTA OCUPACIONAL

La principal labor del terapeuta ocupacional es Desarrollar al máximo las herramientas y habilidades para desenvolverse de manera óptima en actividades de la vida diaria, favoreciendo la independencia y el sentido de eficacia.

OBJETIVOS	ACCIONES
Aumentar la autonomía en actividades de la vida diaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar áreas de la vida diaria</li> <li>• Observar desempeño ocupacional en sala</li> <li>• Realizar actividades lúdicas para favorecer y reforzar la autonomía.</li> <li>• Involucrar a la familia en el proceso de intervención.</li> </ul>
Aumentar , mejorar o desarrollar destrezas motoras gruesas y finas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades en donde utilicen variadas técnicas de motricidad fina de forma gradual.</li> <li>• Actividades de psicomotricidad.</li> <li>• Realizar circuitos motrices, combinando actividades de motricidad fina y gruesa.</li> </ul>
Educar a la familia y profesores para favorecer el Desempeño Ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres informativos para padres y profesores de temas atingentes</li> <li>• Informar de estrategias para mejorar desempeño dentro de la sala.</li> </ul>
Mejorar habilidades sociales y de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar habilidades y destrezas necesarias para la comunicación funcional en el contexto escolar.</li> <li>• Actividades de construcción grupal.</li> <li>• Entregar estrategias conductuales para padres y profesores.</li> </ul>

### 2.7.6 PROYECTO AULA HOSPITALARIA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL.

El proyecto Aula Hospitalaria de la Municipalidad de Tucapel comenzó a ser discutido por el consejo municipal a comienzos del año 2015, siendo impulsado con mayor efervescencia por el concejal Luis Romero Jara, quien mantenía contacto con familias de la comuna que tenían dentro de sus integrantes niños (as) en edad escolar con Discapacidad Múltiple, los cuales estaban imposibilitados de asistir a la educación regular, debido a su condición de salud, es así como surgió

la necesidad de que estos niños (as) pudieran recibir atención educativa y Multiprofesional en sus hogares, mediante la educación de Aula Hospitalaria, modalidad atención domiciliaria.

El proyecto de Aula Hospitalaria de la comuna de Tucapel, considera para su ingreso a Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales, que están en calidad de total dependencia, abordando un trabajo educativo e integral realizado desde el hogar, disponiendo de un grupo de profesionales que entrega la atención en el domicilio del o la alumno/a.

- **OBJETIVOS GENERALES :**

Analizando los objetivos generales de la educación regular y teniendo en cuenta las características y condiciones de salud de los alumnos o alumnas que presentan dependencia total en nuestra comuna, se proponen los siguientes objetivos:

- ✓ Mejorar la situación en la que se encuentra un niño(a) en situación de total dependencia.
- ✓ Evitar que se produzca una discriminación de los/as niños/as en situación de discapacidad y total dependencia, que no reciben ningún tipo de educación debido a su enfermedad.
- ✓ Potenciar y estimular al niño/a en su hogar en diversos tipos de actividades de la vida cotidiana.

- **OBJETIVOS PEDAGOGICOS:**

- ✓ Desarrollar al máximo las capacidades intelectuales, afectivas, sociales y manuales del alumno.
- ✓ Educar a la Familia y/o cuidadores.

- **OBJETIVOS KINÉSICOS:**

- ✓ Conseguir el máximo desarrollo de las capacidades motoras, sensoriales y psicomotoras
- ✓ Prevenir complicaciones asociadas a su patología de base.
- ✓ Lograr el máximo nivel de funcionalidad del alumno.
- ✓ Favorecer dentro de sus capacidades la autonomía y conexión con su medio.
- ✓ Educar a la Familia y/o cuidadores.

- **OBJETIVOS TERAPIA OCUPACIONAL:**
  - ✓ Aumentar o mantener la máxima autonomía en las Actividades de la Vida Diaria.
  - ✓ Potenciar Habilidades Sociales para un óptimo Desempeño Ocupacional en el área Educativa.
  - ✓ Garantizar que el ambiente facilite el Desempeño Escolar y Ocupacional del Niño o Niña.
  - ✓ Aumentar o mantener destrezas motoras gruesas y finas.
  - ✓ Educar a la Familia y/o cuidadores.
  
- **OBJETIVOS FONOAUDIOLÓGICOS:**
  - ✓ Potenciar y maximizar estrategias deglutorias para lograr una alimentación segura y eficaz según las secuelas neurológicas de los alumnos por vía oral y/o alternativa.
  - ✓ Potenciar habilidades comunicativas de los alumnos según sus necesidades en relación a su medio familiar y educativo.
  - ✓ Mantener habilidades cognitivas para un desempeño funcional en las actividades de la vida cotidiana
  - ✓ Aumentar destrezas auditivas de los alumnos para mejorar su rendimiento en las distintas actividades de la vida cotidiana.
  - ✓ Educar a la familia y/o cuidador

#### 2.7.6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL AULA HOSPITALARIA AÑO 2016-2017

- **Actividades Pedagógicas:**
  - ✓ Se realizarán una atención pedagógica individualizada y realizada en los domicilios de los alumnos pertenecientes al aula hospitalaria. A cada niño (a) se le realiza una evaluación del desarrollo global, colocando mayor énfasis en las habilidades cognitivas del alumno (a) (atención, concentración, memoria, entre otras), para luego realizar el planteamiento de objetivos y plan de intervención. Cada alumno tendrá 4 horas pedagógicas de atención semanales en Educación Básica y 6 horas pedagógicas de atención a la semana en Educación Media, incluyendo 4 y 6 horas de atención complementaria respectivamente, para el trabajo del equipo Multiprofesional, compuesto por Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo y Kinesiólogo.

- ✓ Entrevista con apoderados, donde se pregunta a padres y/o cuidadores por los avances y logros percibidos, para determinar alguna modificación o continuidad con la estrategia de intervención.
- ✓ Los alumnos (as) que presentan Discapacidad Intelectual Severa y que por su condición de salud se encuentran en dependencia total por parte de su entorno familiar, se despliegan los siguientes ámbitos a desarrollar: Formación Personal y Social (Autonomía, Identidad, Convivencia), Comunicación (Lenguaje Verbal, Lenguaje Artístico), Relación con el Medio Natural y Cultural (Seres Vivos y su Entorno, Grupos Humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, Relaciones Lógico Matemáticas y Cuantificación)
- ✓ Los alumnos que presentan Discapacidad Intelectual Leve o Moderada y que presentan habilidades comunicativas con su entorno, se desarrollan los siguientes ámbitos: Lenguaje y Comunicación (Lectura, Escritura, Comunicación Oral), Matemática (Números y Operaciones, Patrones y Álgebra, Geometría, Medición), Ciencias Naturales (Ciencia de la Vida, Ciencia de la Tierra y el Universo), Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Formación Ciudadana) y asignaturas artísticas como Música, Artes Visuales, Tecnología, Educación Física, entre otras.
- **Actividades Kinésicas:**
  - ✓ Atención Kinesica individualizada y realizada en sus domicilios a los alumnos pertenecientes al aula hospitalaria. A cada niño se le realiza una evaluación kinésica, luego planteamiento de objetivos y plan de intervención. Cada alumno tendrá entre 4 y 6 horas de atención complementaria semanales, incluyendo trabajo de terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo, cada sesión tendrá una duración aproximada de 45 minutos.
  - ✓ Derivaciones al equipo Multiprofesional según corresponda (fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, asistente social, otros).
  - ✓ Búsqueda de redes y derivación (instituto teletón, DSM Tucapel, otros) según las necesidades de los alumnos.
  - ✓ Realización de talleres para cuidadores.
  - ✓ Entrevista con apoderados, en cada atención se pregunta a padres y/o cuidadores por los avances y logros percibidos, para determinar alguna modificación o continuidad con la estrategia de intervención.

- ✓ Educar a familiares y/ o cuidadores sobre patologías, cuidados, acciones y actividades a realizar en el domicilio con el alumno (a).

#### **Actividades Terapeuta Ocupacional:**

- ✓ Atención Terapéutica de forma individual en su contexto natural, en este caso en sus hogares. En donde se comienza con una evaluación tanto individual como al contexto e implementos utilizados (órtesis, ayudas técnicas, entre otras), además una evaluación a la familia a través de una entrevista semi- estructurada.
- ✓ Realizar adaptaciones en el contexto familiar, o informar de ayudas técnicas necesarias, que faciliten las acciones de los cuidadores o la disminución de complicaciones.
- ✓ Fabricar ayudas técnicas de bajo costo.
- ✓ Derivar al profesional o centro correspondiente, según sea el caso de cada niño o niña y su familia.
- ✓ Potenciar la utilización de redes en la Comunidad o reconocer redes que están disponibles tanto en la Comuna como en la región.
- ✓ Informar a través de talleres a la familia y/o cuidadores de los niños y niñas, acerca del cuidado tanto a sus hijos(as) como el cuidado de sí mismos.
- ✓ Educar y reforzar constantemente a la familia sobre técnicas o actividades que pueden realizar en casa para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas.

#### **• Actividades Fonoaudiológicas:**

- ✓ Realizar sesiones individuales a cada alumno en el hogar, con una duración de 45 a 60 minutos, una vez por semana, durante el periodo académico. El objetivo de las visitas es realizar evaluación e intervención de cada alumno según sus necesidades o dificultades referidas por cuidadores y/o familiares y observadas durante el proceso de evaluación.
- ✓ Instaurar estrategias reactivadoras y compensatorias durante el proceso de alimentación para desarrollar un proceso deglutorio seguro, funcional y eficaz considerando su vía de alimentación.
- ✓ Implementar enfoques y estrategias terapéuticas funcionales según necesidades de los alumnos en el hogar mejorando así, el proceso comunicativo de ellos con su entorno.

- ✓ Educar a la familia en técnicas de alimentación segura y comunicación funcional para apoyar sesiones de rehabilitación en el hogar entregadas por el terapeuta.
- ✓ Realizar sesiones de conserjerías familiares para diseñar un plan de intervención consensuado entre necesidades de los familiares, los alumnos y dificultades observados por el terapeuta.

### 2.7.6.2 AVANCES GENERALIZADOS DE LOS NIÑOS/ NIÑAS Y FAMILIAS EN AULAS HOSPITALARIA AÑO 2016-2017

- ✓ Inclusión de los alumnos al sistema escolar, mediante la atención domiciliaria educativa y Multiprofesional.
- ✓ Mayor movilidad y conexión con el medio por parte de los niños y niñas que se encuentran en total dependencia, producto de su diagnóstico clínico.
- ✓ Mayor compromiso de las familias con el proceso educativo, tratamiento y rehabilitación del alumno (a).
- ✓ Acceso a mayor educación e información de los padres y/o cuidadores sobre los cuidados de los alumnos que se encuentran en condición de postrados.
- ✓ Mayor conexión con redes (instituto teletón, DSM Tucapel

**TABLA N° 75 BENEFICIARIOS AULA HOSPITALARIA AÑO 2017**

NOMBRE DEL ALUMNO	FECHA DE NACTO	RUN	EDAD	DIAGNOSTICO	CURSO
<b>Isidora Anastasia Garrido Baquedano</b>	17/06/2003	21.317.758-3	14 años	- Aciduriaglutarica grado II. - Daño orgánico cerebral secundario extenso - Hemiplejia doble espástica - Síndrome convulsivo -Compromiso funcional grave - Escoliosis severa.	8° año Básico
<b>Héctor Gerardo Riquelme Vásquez</b>	31/05/1999	20.194.581-k	18 años	- Insuficiencia respiratoria crónica - Mielomeningocele cerrado - Hidrocefalia	1° año Medio

				- Vejiga neurogenica - Escoliosis severa - Epilepsia.	
<b>María José Pinilla Pinilla</b>	31/08/2011	23.736.845-2	6 años	- Parálisis Cerebral tipo TetraparesiaDistónica - Meningoencefalitis Herpética Secuelada - Síndrome Convulsivo - Retraso del Desarrollo Psicomotor Severo - Compromiso Funcional Severo.	Kínder
<b>Brenda Belén Otarola Guzmán</b>	06/06/2006	22.165938-4	11 años	- Síndrome de West - Discapacidad Intelectual Severa - Trastorno Severo de la Deglución	5° año Básico

**TABLA N° 76 PROFESIONALES DOCENTES Y NO DOCENTES AÑO 2017**

<b>NOMBRE PROFESIONAL</b>	<b>RUT</b>	<b>CARGO</b>
Cristian Vallejos Muñoz	15.214.492-k	<b>COORDINADOR COMUNAL PIE</b>
Jazmina Sandoval Molina.	17.468.081-7	<b>PROFESORA DIFERENCIAL</b>
Carla Chamorro Fuentes.	16.444.476-7	<b>KINESIÓLOGA</b>
Arlen Torres Merino.	17.213.969 – 8	<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>
Cristian Muñoz Muñoz	16.265.486-1	<b>FONOAUDIÓLOGO</b>

## 2.7.7 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, Ley 20.248.

El objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

### 2.7.7.1 RELACIÓN COMUNAL DE INGRESO–EGRESO A AGOSTO 2017.

**TABLAN° 77**  
**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEPA AGOSTO 2017**

Saldo 2016	:	\$110.771.898
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$545.652.627
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$514.270.407

### 2.7.7.2 DETALLE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

#### A. ESCUELA LUIS M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

**TABLA N° 78**  
**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$ 54.222.717
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$272.984.017
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$203.387.323

**B. ESCUELA BÁSICA TUCAPEL**

**TABLA N° 79**  
**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$10.562.499
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$ 96.427.973
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$ 96.456.280

**C. ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO.**

**TABLA N° 80**  
**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$25.134.042
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$45.595.876
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$39.775.041

**D. ESCUELA LOS AVELLANOS.**

**TABLAN° 81**  
**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$8.347.642
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$36.941.492
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$47.487.704

**E. LICEO DE HUEPIL**

**TABLAN° 82**  
**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$6.926.200
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$79.976.217
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$73.709.538

**F. ESCUELA LA OBRA.**

**TABLAN° 83**

**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$1.372.830
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$1.881.767
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$1.089.249

**G. ESCUELA LA COLONIA**

**TABLA N° 84**

**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$433.788
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$410.976
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$757.000

**H. ESCUELA LOS AROMOS**

**TABLA N° 85**

**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$2.758.777
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$5.595.439
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$4.367.475

**I. ESCUELA LAS ASTAS**

**TABLA N° 86**

**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$84.198
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$800.966
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$723.070

**J. ESCUELA LAS HIJUELAS**

**TABLA N° 87**

**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$ 205.448
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$2.666.713
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$2.335.064

**K. ESCUELA MAÑIHUAL**

**TABLA N° 88**

**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$316.571
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$744.572
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$308.773

**L. ESCUELA LAS LOMAS DE TUCAPEL**

**TABLA N° 89**

**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO**

Saldo 2016	:	\$407.186
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$1.626.619
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$1.173.763

**M. COORDINACION**

**TABLA N° 90**

**RELACIÓN INGRESO/EGRESO SEP A AGOSTO 2017 COORDINACION**

Saldo 2016	:	-----
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	-----
Egresos 2017 (a Agosto)	:	\$42.700.127



2.7.7.3 DETALLE DE EGRESOS

TABLA N° 91

DETALLE DE EGRESOS POR ESTABLECIMIENTO Y LÍNEA PRESUPUESTARIA (PARTE 1 DE 2)

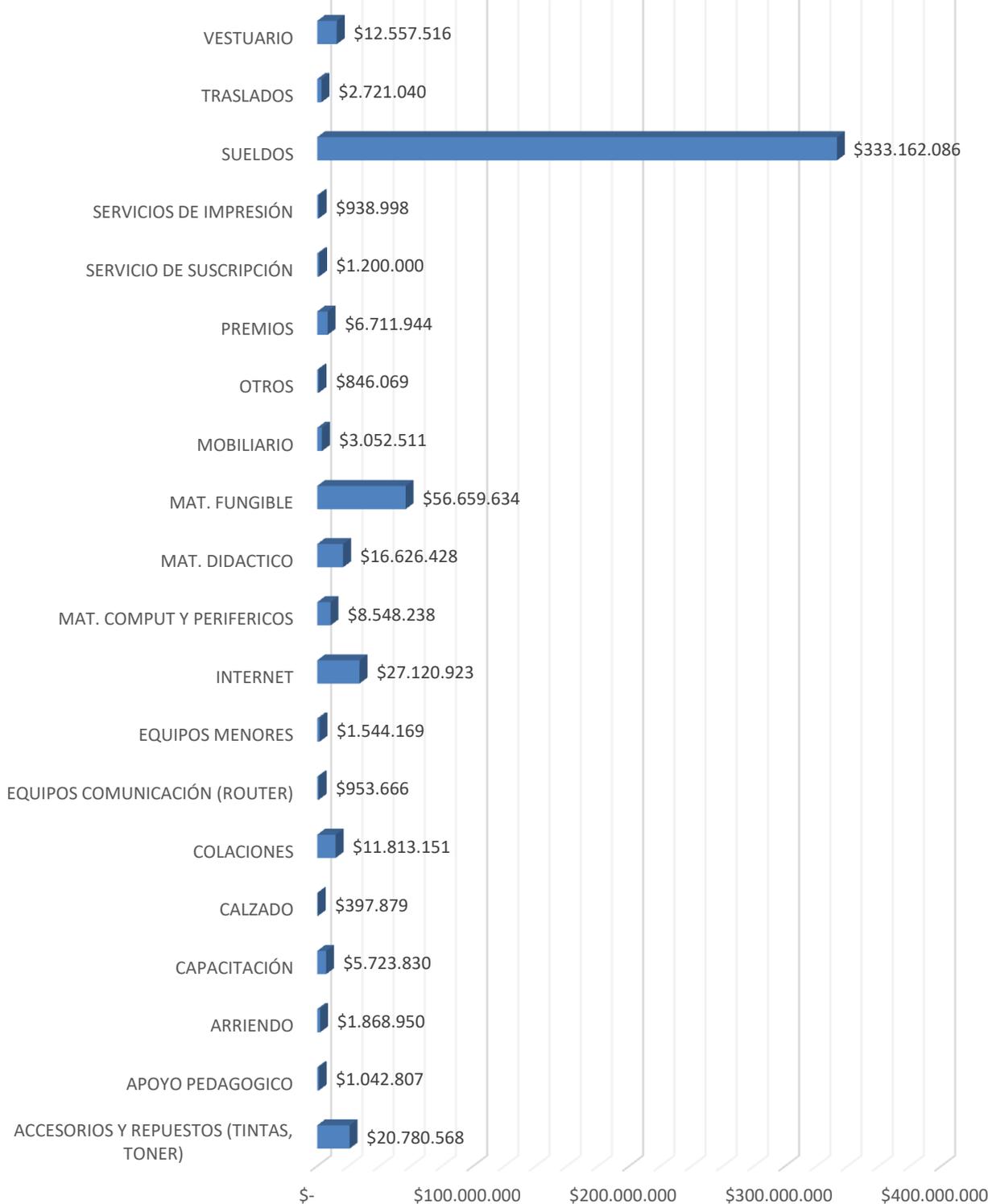
CUENTA	ESTABLECIMIENTO/MONTO						
	LUIS M. MARTINEZ G	B.TUCAPEL	ALEJANDRO PÉREZ URBANO	LOS AVELLANOS	LICEO B – 67	LA OBRA	LA COLONIA
ACCESORIOSYREPUESTOS(TINTAS,TONER)	\$8.080.611	\$1.991.302	\$276.130	\$1.759.566	\$ 4.531.241		\$ 568.734
APOYO PEDAGÓGICO		\$ 1.042.807					
ARRIENDO							
CAPACITACIÓN		\$1.800.030	\$2.007.900	\$1.915.900			
CALZADO							
COLACIONES	\$1.969.451	\$1.187.200	\$1.074.490	\$2.551.475	\$ 1.593.754	\$804.724	
EQUIPOS COMUNICACIÓN(ROUTER)			\$ 235.649				
EQUIPOS MENORES		\$ 1.056.003			\$ 88.655		
INTERNET	\$ 15.874.894	\$ 1.185.696	\$ 1.591.176	\$ 1.791.176	\$5.171.704	\$ 188.425	\$ 188.266
MAT.COMPUTYPERIFERICOS	\$3.705.079	\$303.558	\$ 1.431.576	\$1.672.508	\$336.290		
MAT.DIDACTICO	\$7.386.762	\$ 1.496.024	\$ 728.202	\$ 868.032	\$ 5.960.984		
MAT.FUNGIBLE	\$24.637.290	\$ 11.566.075	\$ 1.969.869	\$ 7.464.213	\$ 7.110.381		
MOBILIARIO			\$ 340.001	\$1.649.683			
OTROS	\$388.493	\$ 6.249	\$ 129.502	\$11.929	\$ 179.871		
PREMIOS	\$ 1.304.597	\$ 907.180	\$ 29.512	\$ 2.183.098	\$ 2.200.295	\$16.100	
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN	\$ 1.200.000						
SERVICIOS DE IMPRESIÓN		\$ 462.998					
SUELDOS	\$129.747.274	\$71.857.603	\$22.237.694	\$25.519.124	\$48.499.334		
TRASLADOS	\$1.440.000		\$ 57.140		\$ 1.143.900	\$ 80.000	
VESTUARIO	\$7.652.872	\$1.493.555	\$ 3.411.089				

**TABLA N° 92**  
**DETALLE DE EGRESOS POR ESTABLECIMIENTO Y LÍNEA PRESUPUESTARIA (PARTE2DE2)**

CUENTA	ESTABLECIMIENTO/MONTO						
	LAS HIJUELAS	LOS AROMOS	MAÑIHUAL	LAS ASTAS	LOMAS DE TUCAPEL	COORDINACIÓN	TOTAL LÍNEA
ACCESORIOSYREPUESTOS(TINTAS,TONER)	\$ 181.361			\$ 256.088		\$ 1.424.370	\$ 20.780.568
APOYO PEDAGOGICO							\$ 1.042.807
ARRIENDO						\$ 1.868.950	\$ 1.868.950
CAPACITACIÓN							\$ 5.723.830
CALZADO	\$ 397.879						\$ 397.879
COLACIONES	\$ 1.181.361	\$ 1.138.321			\$ 312.375		\$ 11.813.151
EQUIPOSCOMUNICACIÓN(ROUTER)						\$ 718.017	\$ 953.666
EQUIPOSMENORES		\$ 264.049				\$35.462	\$ 1.544.169
INTERNET	\$ 188.265	\$187.136	\$ 188.264	\$ 188.260	\$ 188.265	\$ 189.396	\$ 27.120.923
MAT.COMPUTYPERIFERICOS		\$ 978.718				\$ 158.806	\$ 8.548.238
MAT.DIDACTICO	\$152.295				\$ 34.129		\$ 16.626.428
MAT.FUNGIBLE	\$ 321.300	\$ 862.667		\$ 278.722	\$ 638.994	\$ 1.810.123	\$ 56.659.634
MOBILIARIO		\$ 919.948				\$ 142.879	\$ 3.052.511
OTROS	\$12.389	\$16.636					\$ 846.069
PREMIOS						\$ 71.162	\$ 6.711.944
SERVICIODESUSCRIPCIÓN							\$ 1.200.000
SERVICIOSDEIMPRESIÓN						\$ 476.000	\$ 938.998
SUELDOS						\$ 35.301.057	\$ 333.162.086
TRASLADOS							\$ 2.721.040
VESTUARIO							\$ 12.557.516

GRAFICO Nº 5 GASTOS POR CUENTAS SEP

**GRAFICO GASTOS POR CUENTAS S.E.P. A AGOSTO DE 2017**



## 2.7.8 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (F.A.E.P.).

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención y mejoramiento de la infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa. Para nuestra comuna, el programa está aprobado mediante resolución exenta del MINEDUC N°4896 del 25-08-2017 y decreto Alcaldicio N° 2465 del 29-08-2017 por un monto total de \$372.643.000, los cuales se entrega en 3 cuotas, según la siguiente tabla:

**TABLA N° 93  
N° DE CUOTAS Y MONTO FAEP 2017**

N° DE CUOTA	MONTO	FECHA RECEPCIÓN DE CUOTA
1	93.160.90087.066.253	Septiembre2017.
2	149.057.440	Septiembre2017.
3	130.425.260**	Pendiente.
**cuota sujeta a % de avance del programa al 13-10-2017		

Este convenio señala la ejecución del programa en 14 meses corridos a contar de la fecha última de tramitación del documento que lo apruebe, es decir tiene vigencia desde el 25.08.2017 al 25.10.2018.

Para el año 2017 – 2018, el DAEM Tucapel ha planificado la siguiente tabla de iniciativas:



## PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2018

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Pagos previsionales del Sistema Educativo	\$ 52.000.000
	Pago Proveedores	\$ 37.160.900
	Contratación de Talleristas y Monitores para Actividades Extraescolares de la Comuna	\$ 4.000.000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento y hermooseamiento de la Infraestructura de E.E.	\$ 68.000.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Renovación de Mobiliario E.E.	\$ 22.000.000
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitación Docentes de los E.E. (Programa de Capacitación Docente)	\$ 15.000.000
	Capacitación Asistentes de la Educación.	\$ 3.000.000
	Capacitación Funcionarios DAEM	\$ 10.000.000
	Mejoramiento de la Gestión documental de los Establecimientos Educativos a través de una Central de Apuntes en el Departamento de Educación	\$ 20.000.000
	Mejoramiento de los Procesos de Gestión, Operación y Administrativos del Departamento de Educación (RR.HH.; Finanzas, Remuneraciones, Unidad Técnico Pedagógica Comunal, etc.)	\$ 20.000.000
	Asistencia Técnica PADEM 2018	\$ -
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Implementar a cada Establecimiento Educativo con Software de Ingles.	\$ 6.000.000
	Adquisición y renovación de material deportivo para los Establecimientos de la Comuna	\$ 15.000.000
	Adquisición de Instrumentos para Banda Escolar Comunal	\$ 1.500.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación de Transporte Escolar para alumnos del Sistema Educativo	\$ 50.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Realización de Intercambios culturales (salidas pedagógicas) para la Comunidad Educativa.	\$ 48.982.700
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 372.643.600</b>

### **2.7.9 PREUNIVERSITARIO**

Este proyecto va en directo beneficio para todos los alumnos del liceo de tercer y cuarto años para reforzar conocimiento, desarrollar habilidad, adquirir destrezas y estrategias en las asignaturas de Lenguaje y Matemática para rendir con mejor éxito la prueba de Selección Múltiples.

En este año participan 33 alumnos de terceros y 45 alumnos de cuartos año medios.

### **2.7.10 MALLAS COMPLEMENTARIAS**

Desde hace más de una década los jóvenes del Liceo Huépil vienen recibiendo una formación complementaria a su educación tradicional. Este complemento consiste en desarrollar competencias laborales e interpersonales para adaptarse a los medios laborales y para saber interactuar coordinadamente con otras personas, como la comunicación, liderazgo, desarrollo de habilidades socio emocionales, capacidad de adaptación y pro actividad para cumplir exitosamente una función laboral, según los estándares establecido por el sector productivo.

Dentro de las mallas que se han desarrollado para los jóvenes del liceo se destacan:

- ✓ Redes computacionales
- ✓ Cajero Bancario
- ✓ Asistente de Gastronomía
- ✓ Control de Calidad
- ✓ Contabilidad y Administración
- ✓ Armado de Computador
- ✓ Mecánica Automotriz
- ✓ Electricidad, entre otras.

## **2.8 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL**

### **2.8.1 UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, (D.A.E.M.).**

#### **A. PROYECTOS EJECUTADOS**

Durante el Año, se han ejecutado Proyectos de Infraestructura enfocados en el Mejoramiento y Habilitación de las actuales condiciones de los Establecimientos Educativos Municipales, de los cuales corresponde a Obras Financiadas por el Ministerio de Educación, con recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y a la ejecución de Proyecto financiado por el movámonos. A continuación, se señala el detalle de dichos proyectos por cada establecimiento:

- B. LÍNEA DE FINANCIAMIENTO:** Mantenimiento Infraestructura, FAEP, JUNJI, PIE.
- C. PLAN:** Aulas, Iluminación, Baños, Comedor, Aluminios y Vidrios, Fosas, Aguas Lluvia, Estufas, Mejoramiento Instalaciones, Protecciones Metálicas, Taller Laboral, Agua Potable.
- D. NOMBRE DE PROYECTO:** Habilitación y Mejoramiento.
- E. ESTABLECIMIENTOS:** Comuna Tucapel.
- F. MONTO APROBADO:** 97.895.428.- (Aprox.).
- G. MODALIDAD DE EJECUCIÓN:** Personal (D.A.E.M.) Contrato Suministro y Licitación.
- H. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:** 100%.

**TABLA N° 94 OBRAS EFECTUADAS A SEPTIEMBRE 2017, UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, (D.A.E.M.)**

N° O.C.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO
842	08-08-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. ESC. G-1024 MAÑIHUAL	980.203
845	10-08-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. ESC. G-1017 LA OBRA	999.267
965	31-08-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. ESC. G-1018 LOS AROMOS	2.100.000
974	02-09-2016	MAT. FERRETERIA ESC. G-1021 LAS ASTAS	35.665
983	05-09-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. ESC. F-1015 POLCURA	1.500.000
1000	06-09-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. GRALES COCINA ESC. F-1016 TRUPÁN	1.214.000
1002	06-09-2016	RODILLOS Y PINTURA MANT. ESC. F-1015 POLCURA	67.950
1037	13-09-2016	CABLES Y ABRAZADERAS ESC. E-1013 TUCAPEL	31.897
1047	13-09-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. GRALES COCINA ESC. G-1024 MAÑIHUAL	1.499.950
1063	15-09-2016	MEJOR. INST. GRALES. SALA DE MUSICA LICEO B-67 HUÉPIL	900.330
1080	20-09-	MEJORAM. INST. GRALES ILUMINAC. CIERRE PERIM. ESC.	705.670

	2016	E-1013 TUCAPEL	
1084	20-09-2016	MAT. FERRETERIA PARA ESC. D-1228 HUÉPIL	225.728
1103	23-09-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. GRALES ESC. G-1021 LAS ASTAS	1.037.680
1104	23-09-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. GRALES ESC. G-1014 LAS HIJUELAS	535.500
1119	27-09-2016	MEJOR. INST. GRALES Y ARTEF. SANIT. ESC. D-1228 HUÉPIL	762.790
1124	28-09-2016	HABILIT. Y MEJOR. INST. ESC. G-1023 LAS LOMAS	1.603.650
1175	06-10-2016	MEJOR. INST. GRALES ESC. G-1018 LOS AROMOS	132.000
1179	07-10-2016	MEJOR. INST. GRALES E HIGIEN. ESC. G-1017 LA OBRA	1.923.635
1196	14-10-2016	BROCAS Y BARNIZ MANT. ESC. D-1228 HUÉPIL	91.956
1205	17-10-2016	MEJOR. INST. GRALES ESC. F-1015 POLCURA	1.119.850
1206	17-10-2016	MEJOR. INST. GRALES ESC. F-1016 TRUPÁN (ELECTRICIDAD)	242.760
1207	17-10-2016	MEJOR. INST. GRALES ESC. F-1016 TRUPÁN	2.635.000
1208	17-10-2016	MANT. Y REPARAC. INSTALAC. ELECTRICAS ESC. D-1228 HUÉPIL	747.995
1209	18-10-2016	MANT. Y REPARAC. INSTALAC. ELECTRICAS LICEO B-67 HUÉPIL	766.360
1286	09-11-2016	MANT. Y REPARAC. ILUMINACION ESC. D-1228 HUÉPIL	155.890
6	04-01-2017	MEJOR. SERV. AGUA POTABLE ESC. G-1023 LAS LOMAS	1.472.625
31	10-01-2017	2 CERRADIRAS PARA OFICINAS DAEM	21.413

49	13-01-2017	MAT. FERRET. REPAR. ESC. F-1016 TRUPAN	293.054
50	16-01-2017	MEJOR. INST. GRALES. DUCHAS BAÑOS BLOQUE ANTIGUO LICEO B-67 HUÉPIL	358.190
54	16-01-2016	MANT. Y REPARAC. INST. DUCHAS Y VIDRIOS ESC. D-1228 HUÉPIL	492.660
58	17-01-2017	MAT. FERRETERIA ESC. G-1021 LAS ASTAS	750.380
72	19-01-2017	MAT. FERRETERIA ESC. G-1023 LAS LOMAS	190.718
76	23-01-2017	MAT. FERRET. REPAR. ESC. F-1015 POLCURA	1.267.793
94	25-01-2017	MAT. FERRET. REPAR. ESC. F-1016 TRUPÁN	15.266
112	30-01-2017	REPARAC. ELECTRICA OFICINA ADQUIS. DAEM	240.380
128	31-01-2017	8 CERRADURAS PARA ESC. F-1016 TRUPÁN	257.040
141	01-02-2017	28 CERRADURAS PARA LICEO B-67	484.173
142	01-02-2017	28 CERRADURAS PARA ESC. D-1228 HUÉPIL	484.173
164	08-02-2017	MAT. FERRET. REPARAC. ESTAB. DE LA COMUNA	315.947
166	08-02-2017	MAT. FERRET. REPARAC. ESC. G-1023 LAS LOMAS	555.743
180	13-02-2017	MEJORAM. INSTALAC. ELECTRICAS ESC. G-1021 LAS ASTAS	1.663.382
202	24-02-2017	MEJORAM. INSTAL. ELECTRIC. ESC. G-1018 LOS AROMOS	1.349.460
230	03-03-2017	MAT. FERRET. REPARAC. ESC. F-1015 POLCURA	2.078.424
248	07-03-2017	MATERIALES DE FERRETERIA PARA LICEO B-67	223.951

299	15-03-2017	MAT. FERRET. REPARAC. ESC. G-1017 LA OBRA	57.807
444	12-04-2017	MAT. FERRET. REPARAC. ESC. G-1024 MAÑIHUAL	246.381
445	13-04-2017	MAT. FERRET. REPARAC. LICEO B-67 HUÉPIL	64.300
446	13-04-2017	MAT. FERRET. REPARAC. ESC. F-1016 TRUPÁN	466.530
515	03-05-2017	4 WC PARA KINDER Y PRE-K. ESC. D-1228 HUÉPIL	359.707
594	22-05-2017	2 PUERTAS PARA ESC. D-1228 HUÉPIL	133.310
596	24-05-2017	1 TINETA DE ESMALTE AL AGUA PARA ESC. F-1016 TRUPÁN	66.655
613	26-05-2017	TUBOS DE ACERO Y SILICONAS REPAR. ESC. D-1228 HUÉPIL	78.002
677	09-06-2017	MAT. DE FERRETERIA ESC. D-1228 HUÉPIL	90.253
685	12-06-2017	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO COCINA COMEDORES ESCUELA D-1228	6.834.170
707	19-06-2017	40 TUBOS FLUOR. Y 25 AMPOLLETAS LICEO B-67	105.815
708	19-06-2017	6 AMPOLL., 12 EQ. FLUOREC. Y 24 TUBOS F. ESC. E-1013 TUCAPEL	204.258
754	28-06-2017	50 AMPOLL., 70 TUBOS FLUORESC., 3 MONOMAND Y 2 SILIC. ESC. D-1228 HUÉPIL	232.486
817	07-07-2017	MAT. FERRET. MANTENC. ESC. F-1015 POLCURA	324.359
835	14-07-2017	MEJORAM. INSTAL. ELECTRIC. ESC. E-1013 TUCAPEL	1.532.720
836	14-07-2017	MEJORAM. INSTAL. ELECTRIC. ESC. G-1014 LAS HIJUELAS	2.301.222
838	17-07-2017	MAT. FERRET. MANTENC. ESC. F-1015 POLCURA	95.102

839	17-07-2017	MAT. FERRET. REPARAC. LICEO B-67 HUÉPIL	519.430
880	27-07-2017	MAT. FERRET. REPARAC. LICEO B-67 HUÉPIL	73.231
914	04-08-2017	MAT. FERRET. MANTENC. ESC. G-1023 LAS LOMAS	28.835
980	21-08-2017	8 ZINC. PARA REP. ESC. G-1021 LAS ASTAS	60.357
1074	06-09-2017	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE ESCUELA E-1013 TUCAPEL	49.490.000

## 2.9. ANÁLISIS F.O.D.A.

### 2.9.1. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

La aplicación del diagnóstico FODA nos entrega importante información sobre nuestra forma de organización tanto a nivel interno como externo. Por eso fue significativo haber contado con la participación de docentes, asistentes profesionales y docentes directivos de todos los establecimientos educacionales en su formulación. El FODA se ejecutó, tomando como base el sistema de calidad, con sus cuatro dimensiones de proceso y con las sub-dimensiones correspondientes a cada una de ellas.

#### DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUB DIMENSIÓN: LIDERAZGO SOSTENEDOR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena relación sostenedor –dirección</li> <li>• Conocimiento de leyes</li> <li>• Delega funciones</li> <li>• Apoyo establecimientos</li> <li>• generar canales fluidos de comunicación acogiendo inquietudes y sugerencias.</li> <li>• Redes de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso en la adquisición de recursos y mantenimiento de infraestructura.</li> <li>• Elaborar un plan comunal de mantenimientos de edificios educacionales.</li> <li>• Falta supervisión constante a establecimientos</li> <li>• No existe una redefinición de las funciones de apoyo.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimización de recursos</li> <li>• Presentar pauta de supervisión o procedimiento</li> <li>• Docentes competentes y destacados:</li> <li>• Capacitación continua y acompañamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de matrícula de estudiantes</li> <li>• Desprestigio</li> <li>• Sin retroalimentación ni sugerencias al docentes y directivos.</li> <li>• Creación de nuevo establecimiento</li> <li>• Falta de apoyo técnico para actualización de programas</li> </ul>

SUB DIMENSIÓN: LIDERAZGO DIRECTOR(A)	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Educativo elaborado y difundido con toda la comunidad educativa.</li> <li>• Equipo docente directivo completo y con perfeccionamiento y experimentado.</li> <li>• Perfeccionamiento en áreas de gestión estratégica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia entre oficina de directivos</li> <li>• Falta de sistematicidad de reuniones de coordinación y de gestión escolar.</li> <li>• Falta de tiempo para supervisión.</li> <li>• Falta autonomía en la gestión de directores.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de redes de apoyo.</li> <li>Metas comunes docentes y asistentes de la educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuentan con recursos económicos para enfrentar situaciones de emergencias.</li> <li>Escasa autonomía en decisiones de contratación y traslado del personal.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia y conocimiento del contexto de educación comunal.</li> <li>Priorizar la gestión pedagógica del director(a) con autonomía.</li> <li>Motivar a los padres y apoderados a comprometerse con su establecimiento escolar.</li> <li>Mayor autonomía en la adquisición de materiales con recursos SEP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos sin revisión, sin oportunidad de mejorarlos.</li> <li>Escasa participación de apoderados en el proceso escolar y apoyo a la gestión de docentes y directivos.</li> <li>Disminución de la población en edad escolar y competencias de otros establecimiento fuera de la comuna por captar alumnos.</li> </ul>

SUB DIMENSIÓN: Planificación y desarrollo de resultados	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Totalidad de docentes especialistas</li> <li>Programa de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.</li> <li>Existencia equipo de convivencia escolar de dupla sicosocial orientador</li> <li>Atención a la diversidad , como curso laboral y aula hospitalaria</li> <li>Mallas complementarias para alumnos de enseñanza media.</li> <li>Programa de apoyo a jóvenes de cuarto medio para la preparación de prueba de selección universitaria.</li> <li>Programas asociados (pace y proyectos)</li> <li>Documentos --- estratégicos actualizados</li> <li>Planes estratégicos</li> <li>Reglamentos interno, convivencia actualizados exigidos por normativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta difusión del quehacer a la comunidad interna y externa.</li> <li>aplicar más encuestas de satisfacción de la comunidad educativa.</li> <li>revisión semestral de planes estratégicos y sus impactos.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear o activar redes de apoyo</li> <li>Postulación a más becas y beneficios</li> <li>Mejorar los instrumentos de gestión</li> <li>Mejorar la infraestructura y mantención del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos</li> <li>Falta de mantenimiento de edificios y equipos</li> <li>Creación de un nuevo establecimiento</li> <li>Falta de compromiso de estudiantes y apoderados.</li> </ul>

**DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA Y RECURSOS**

<b>SUB DIMENSION: GESTIÓN CURRICULAR</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de horarios de clases con criterio pedagógico.</li> <li>• Calendarización de las actividades anuales lectivas y extra- programáticas.</li> <li>• Conocimiento de la bases curriculares y de los programas de estudios por todos los docentes</li> <li>• Acompañamiento al aula a los docentes con su retroalimentación.</li> <li>• Todos los establecimiento cuentan con su reglamento de evaluación basado en las normativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de análisis curricular y didáctico de las bases curriculares y programas de estudios.</li> <li>• Escasa retroalimentación de las planificaciones..</li> <li>• Falta análisis en la elaboración de los instrumentos de evaluación.</li> <li>•</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación docente</li> <li>• Mediciones externas de aprendizajes de alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso tiempo para planificar y analizar situaciones de aprendizaje, instrumentos de evaluación y mediciones externas.</li> </ul>

<b>SUB DIMENSIÓN: ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL AULA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los docentes planifican anualmente y clase a clase en función de los objetivos de aprendizaje.</li> <li>• Alto porcentaje de docente diseña sus clases y motiva a sus alumnos en el aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de rigurosidad conceptual de la asignatura.</li> <li>• Puntualidad de inicio de clases.</li> <li>• No cuenta con todo el material a tiempo para desarrollar la clase.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación docente en profundización y estrategias metodológicas de la asignatura que imparte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmotivación de los niños u jóvenes por el aprendizaje.</li> </ul>

<b>SUB DIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan pedagógico para alumnos que presentan vacíos y problemas de aprendizaje.</li> <li>• Todos los establecimientos cuentan con programas de integración escolar.</li> <li>• Apoyo a estudiantes por el equipo directivo, docentes y convivencia escolar a estudiantes con riesgo de abandonar el sistema escolar.</li> <li>• Programas externos de formación académica y laborales a jóvenes del liceo.</li> <li>• Beneficios a estudiantes por medio de programas de apoyo de las escuelas, becas de alimentación y dinero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto porcentaje de jóvenes de enseñanza media a de Inasistencia a clases.</li> <li>• Carencia de un plan de apoyo para niños y jóvenes con desmotivación en sus aprendizaje.</li> <li>• Escasa valoración a programas de apoyo externos por parte de apoderados y alumnos.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de desarrollos artísticos, deportivos y culturales para los estudiantes.</li> <li>• Feria comunal de orientación vocacional con la participación de instituciones de educación superior y escuelas de formación militar y policial.</li> <li>• red de empresarios del área forestal para prácticas profesionales de jóvenes del liceo.</li> <li>• Programa PACE para jóvenes del liceo.</li> <li>• Beneficios a estudiantes sociales y de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoderados con baja valoración de la educación para sus pupilos.</li> <li>• Aumento en consumos de drogas y alcohol de estudiantes.</li> <li>• Alto porcentaje de apoderados que no tiene autoridad paterna sobre sus pupilos.</li> </ul>

**DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**

<b>SUB DIMENSIÓN: FORMACIÓN, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con encargados y equipos de formación y convivencia escolar</li> <li>• Establecimientos cuentan con plan de formación ciudadana</li> <li>• Se desarrollan y se enseñan a estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</li> <li>• Trabajo en aula con estudiantes desarrollo personal y social.</li> <li>• Trabajo con docentes sobre reglamentos de convivencia escolar.</li> <li>• Visitas a hogares de estudiantes que presentan inasistencias y problemas conductuales.</li> <li>• Elecciones democráticas de centros de alumnos y apoderados.</li> <li>• Participación en seguridad escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un número significativo de apoderados no se involucra en el proceso educativo de sus pupilos.</li> <li>• Carencia de insumos para el desarrollo de actividades planificadas.</li> <li>• Falta de horas para encargados de Convivencia Escolar en escuelas.</li> <li>• Poca claridad de roles y funciones de equipo de convivencia.</li> <li>• Escaso tiempo de encargado comunal.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrante de la red "Valle del Laja".</li> <li>• Reuniones, seminarios y talleres de equipos de convivencias a nivel provincial y regional.</li> <li>• Redes de apoyo con salud, carabineros y ministerio público.</li> <li>• Incorporación de hora de orientación en los planes de estudios de enseñanza básica y media.</li> <li>• Oficina de SENDA comunal.</li> <li>• Formación del equipo de orientación en los colegios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento progresivo en el consumo de drogas en jóvenes en edad escolar.</li> <li>• Inestabilidad emocional en jóvenes por violencia intrafamiliar.</li> <li>• Alto índice de vulnerabilidad en todos los establecimientos educacionales municipales.</li> <li>• Inestabilidad en cargos de convivencia escolar.</li> </ul>

## CAPITULO III

# PLANIFICACIÓN POR DIMENSIÓN BASADA EN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL

### **3.1 ELEMENTOS DE CONSIDERACIÓN EN PLANIFICACIÓN 2018**

#### **3.1.1 DOTACIÓN DOCENTE.**

La dotación docente se determinará en términos generales la primera quincena de Noviembre de 2017. En el mes de marzo del 2018 se determinará la dotación docente en función de la matrícula o números de curso.

#### **3.1.2 JORNADA SEMANAL**

La jornada semanal se seguirá desarrollando en función de 38 horas semanales para la educación básica y 42 horas para la educación media a objeto a optimizar recursos financieros

#### **3.1.3 DOCENTES A CONTRATA**

Su continuidad se resolverá en el mes de Noviembre 2017, a partir de la proyección de matrícula, informes de desempeños emitidos por los directores de los establecimientos educacionales y número de cursos.

#### **3.1.4 LLAMADOS A CONCURSOS**

En el mes de noviembre de 2017 se procederá al llamado de concurso de director de las escuelas Luis Martínez González de Huépil y E – 1013 de Tucapel.

#### **3.1.5 DISTRIBUCIÓN DE CURSOS**

La distribución de cursos se resolverá a partir del conocimiento de la matrícula oficial en el mes de diciembre del presente año o más tardar en marzo del 2018. Se buscará conciliar la optimización de recursos y la calidad de la atención pedagógica, por lo que el número se evaluará caso a caso.

#### **3.1.6 INDEMNIZACIÓN DE HORAS.**

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario, ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo ley 20.501.

### 3.1.7 BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

Las bibliotecas de localidades, en la actualidad se encuentran bajo dependencia exclusivamente de la Municipalidad.

### 3.1.8 DESTINACIONES.

Las destinaciones se resolverán en el mes de diciembre del año 2017 o marzo del 2018 de acuerdo a las necesidades y las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna.

## 3.2 FOCO DE FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Dado el contexto educativo centrado en las “Condiciones de calidad de la educación pública” , nuestro DAEM, en conjunto con los establecimientos educacionales y el comité 1.0 conformado por actores locales en materia educativa y el departamento provincial de educación, ha planificado para el año 2018 el desarrollo de diversas iniciativas que potenciaran y/o permitirán la implementación de estas con el fin de enriquecer nuestra oferta educativa, lo que se traducirá en mejores aprendizajes para nuestros estudiantes. Para ello ha tenido en cuenta:

- ✓ El diagnóstico de DAEM y establecimientos educacionales.
- ✓ Política comunal educativa, PLADECOS y orientaciones del MINEDUC.
- ✓ Condiciones de calidad de educación pública, principalmente en lo referente a encargado de convivencia escolar, asistente de aula hasta segundo básico y dupla psicosocial.
- ✓ Reunión con directivos y dirección provincial.

**TABLA Nº 95 CUADRO COMPARATIVO CONDICIONES DE CALIDAD 2017 – 2018 DE FINANCIAMIENTO DAEM**

	AÑO 2017				AÑO 2018			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela.	0	0	5	220	0	0	5	220
Asistente de aula en las salas hasta segundo básico.	0	0	19	676	0	0	19	676
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa.	11	125	1	44	11	125	1	44
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>125</b>	<b>25</b>	<b>940</b>	<b>11</b>	<b>125</b>	<b>25</b>	<b>940</b>

### 3.3 PLANIFICACIÓN

La planificación estratégica del PADEM se basa en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SACGE) la cual se compone de dimensiones y sub dimensiones. Las dimensiones son el ámbito clave de la gestión del sistema educacional municipal. Este modelo se compone de cinco dimensiones de las cuales cuatro de ellas son de proceso: **Liderazgo**, impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de los protagonistas de la comunidad educativa, **Gestión Pedagógica**, es el área central del modelo ya que aquí se encuentran los principales procesos de educación, como gestión curricular, enseñanza aprendizaje en el aula y apoyo al estudiante, **Formación y Convivencia** y la dimensión de **Recursos**, que se orienta a la generación de condiciones que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos educacionales y el área o dimensión de Resultados que acusa en impacto de las dimensiones mencionadas. En las dimensiones de proceso se dan de las prácticas de gestión para alcanzar las metas y objetivos propuestos. De todas formas es importante señalar que la planificación no intenta tomar decisiones mirando el futuro, sino mas bien respondiendo a determinadas problemáticas del presente.

### 3.3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS POR ÁREAS DE GESTIÓN

#### DIMENSION LIDERAZGO

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer prácticas asociadas de gestión curricular de Jefes Técnicos Pedagógicos para coordinar la implementación de las bases curriculares y de los programas de estudios.

Durante el año 2018 se fortalecerá la labor del jefe de unidad técnico pedagógica de los establecimientos por medio de la creación de una red de trabajo mancomunado que permita la instalación de prácticas de nivel satisfactorio en sub dimensiones de “Gestión del currículum” y “Apoyo al desarrollo de los estudiantes” de estándares indicativo de desempeño para los establecimientos educacionales, llevando consigo al mejorar en un 2% los resultados académicos de los estudiantes del DAEM Tucapel.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Conformar red de Jefes Técnicos que permitan articular el currículum desde la enseñanza Pre-básica, Básica y Media.	Creación de Red de jefes de UTP que permita realizar mensualmente reuniones técnicas para analizar prácticas exitosas de nuestros establecimientos u otros con similares características.	N° de reuniones efectuadas al año.	Acta de constitución de red.	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales	DAEM.
	Fortalecimiento y ejecución de planificaciones por asignatura y acompañamiento al aula para UTP de escuelas y liceo de modo de responder a lógica planteada en nivel satisfactorio según estándares indicativos de desempeño.	N° procesos ejecutados por establecimientos.	Informe anual de UTP de escuela y liceo.	UTPC UTP Escuelas. Equipos Directivos y Técnicos	DAEM.
	Elaborar y ejecutar plan de Trabajo que permita evaluar la calidad de la cobertura curricular.	% de ejecución de plan.	Informe de establecimientos.	UTPC UTP Escuelas.	DAEM. SEP.

**DIMENSIÓN LIDERAZGO.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Consolidar las instancias de monitoreo de los logros de los estándares de aprendizaje, indicadores personal y social y de rendimiento escolar

Durante el año 2018 se consolidará el procedimiento de visita a establecimientos educacionales elaborado por sostenedor, de modo de asesorar a equipos directivos en la elaboración y/o mejoramiento del PEI, PME, y de la normativa vigente.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100 % de los establecimientos educacionales debe contar con PEI, PME, y cumplimiento de normativa vigente del MINEDUC.	Asesorar a equipos directivos en la formulación, implementación y evaluación de PEI, PME 2017 y normativa vigente.	N° de reuniones.	Actas de trabajo.	DAEM	DAEM
	Supervisión de la aplicación de normativa vigente, por medio de la revisión de instrumentos técnicos.	N° de libros revisados.	Acta de trabajo.	DAEM	DAEM
	Visitas y retroalimentación de observación de clases de planta docente, privilegiando a profesores/as en tramos de acceso o inicial.	% de docentes	Acta de observación y retroalimentación.	DAEM	DAEM

**DIMENSIÓN LIDERAZGO.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Potenciar el intercambio pedagógico mediante el trabajo en talleres comunales de asignaturas del segundo ciclo básico y enseñanza media.

Durante el 2018, se continuará el trabajo de los talleres comunales de asignaturas del segundo ciclo y enseñanza media, de modo de potenciar el intercambio de experiencias, puestas en común, producción de material pedagógico, trabajo colaborativo, entre otras.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Consolidar talleres comunales de asignaturas de segundo ciclo y enseñanza media.	Formulación de plan de trabajo de talleres comunales.	N° de talleres comunales en funcionamiento en la comuna.	Plan de trabajo Redes de Asignaturas	UTPC Coordinador Taller.	DAEM SEP.
	Desarrollo de olimpiadas de conocimiento de cada uno de los talleres y campamento de inglés. Jornadas de articulación primer – segundo ciclo a cargo de integrantes de talleres.		Plan de trabajo de Red de Inglés	UTPC Coordinador Taller.	DAEM SEP.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Gestionar el aumento de matrícula y mejorar los porcentajes de asistencia a clases de estudiantes de la comuna.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Incrementar en un 2% la matrícula en los EE. Y aumentar la asistencia en 2 puntos en enseñanza básica y en 5 puntos en enseñanza media en relación al año anterior.	Realizar actividades de promoción con la comunidad de matrícula y asistencia.	% de aumento de asistencia escolar	Informe de asistencia a clases de establecimientos educacionales.	DAEM. Directivos Establecimientos Educacionales.	DAEM. FAEP 2018. Mantenimiento. DAEM. SEP.
	Elaborar un Protocolo de acción frente a inasistencias reiteradas.				
	Facilitar el acercamiento al establecimiento a los alumnos con problemas de movilización a través de la contratación de locomoción.				
	Adquisición de material didáctico o talleres para establecimientos de modo de motivar la asistencia y mejorar aprendizajes.				

**DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGOGICA.**

**SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Consolidar prácticas institucionales de medición de aprendizajes para todos los alumnos de enseñanza básica y media.

El sistema comunal de educación consolidará en los establecimientos que imparten enseñanza Básica y Media del DAEM mediciones que incluyan: Instrumentos de evaluación que midan la calidad de los aprendizajes por medio de Asesoría técnica, Evaluaciones PME, cobertura curricular intermedia PME creada por talleres comunales, velocidad y calidad lectora, cálculo mental y ensayos SIMCE en las asignaturas de lenguaje - comunicación y educación matemática, como a su vez, la realización de planes remediales para cursos que presenten deficiencias de logros de aprendizaje.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Aplicar dos instrumentos de evaluaciones estandarizadas al año para medir el estado inicial y avance de los aprendizajes de los alumnos de enseñanza básica y media.	Aplicación en establecimientos de Evaluaciones PME, utilizando instrumentos provistos por el MINEDUC y/o elaborados por talleres comunales de asignaturas del segundo ciclo de enseñanza básica.	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de aplicación.</li> <li>• Informes de resultados de Establecimientos.</li> </ul>	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales. Docentes Talleres Comunales.	Subvención Regular. SEP.
	Aplicación en cada establecimiento de enseñanza básica y media de instancias bimensuales de medición de velocidad - calidad lectora y cálculo mental.	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de aplicación.</li> <li>• Informes de resultados de Establecimientos.</li> </ul>	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales.	FAEP 2018. SEP.
	Aplicación en establecimientos de enseñanza Básica y Media de pruebas estandarizadas para levantar propuestas de mejoramiento educativo.	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de aplicación.</li> <li>• Informes de resultados de Establecimientos.</li> <li>• Plan Remediales de cursos.</li> </ul>	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales.	FAEP 2018. SEP.

	Aplicación de 4 ensayos SIMCE por curso, para analizar resultados, habilidades y proponer planes de reforzamiento.	N° de ensayos aplicados por curso según calendario de evaluaciones estandarizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de aplicación.</li> <li>• Informes de resultados de Establecimientos.</li> </ul>	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales.	FAEP 2018. SEP.
	Monitoreo de acciones remediales emprendidas por los establecimientos, retroalimentando y asesorando en su ejecución, por medio de 2 visitas a cada establecimiento urbano o 2 talleres en Microcentro Mañihual.	N° de visitas por establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de visita.</li> <li>• Actas de visita por establecimiento educacional según manual de procedimientos DAEM</li> </ul>	UTPC Equipos Directivos Establecimientos educacionales	DAEM

## DIMESIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

### SUBDIMENSION: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.

**OBJETIVO ESTRATEGICO :** Implementar estrategias diversificadas de enseñanza en el marco del Decreto N°83/2015, por medio de la articulación, integración y adaptación curricular, para así, favorecer el desarrollo de Comunidades Inclusivas.

Durante el año 2018, se implementará en los establecimientos según normativa la puesta en marcha de Decreto N°83/2015, el cual plantea que el "Diseño Universal para el Aprendizaje" es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias". Más adelante señala "cuando las estrategias de respuesta a la diversidad basada en el Diseño Universal de Aprendizaje no permitan responder a las necesidades de aprendizaje de algunos estudiantes, es necesario que se realice un proceso de evaluación diagnóstica individual para identificar si estos presentan necesidades educativas especiales y si requieren medidas de adecuación curricular. Dichos elementos requieren una especial preocupación del DAEM, efectuando acciones que tiendan a instalar, gestionar, asegurar su correcta ejecución en post del desarrollo de culturas inclusivas.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de los establecimientos implementan de manera efectiva Decreto N°83/2015, según normativa.	Incorporación de trabajo colaborativo en el aula común, por medio de enfoque de diseño universal de aprendizaje.	N° de establecimientos que implementa DUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de coordinadores PIE de establecimientos.</li> </ul>	Coordinación PIE DAEM	PIE. SEP
	Distribuir y organizar los equipos multidisciplinares del PIE, de acuerdo a las necesidades de los establecimientos	% de Equipos Multiprofesional distribuidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de profesionales distribuidos por Establecimiento.</li> </ul>	Coordinación PIE DAEM	PIE. SEP
	Acompañamiento a establecimientos en la implementación de Decreto 83/2015	N° de acompañamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de visita a establecimiento.</li> </ul>	Coordinación PIE DAEM	PIE. SEP
	Capacitación 100 % del personal docente de aula común en el trabajo colaborativo y diseño universal de aprendizaje.	% de personal capacitado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de capacitación.</li> </ul>	Coordinación PIE DAEM	PIE. SEP.

## DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

### SUB DIMENSIÓN APOYO AL ESTUDIANTE

**OBJETIVO ESTRATEGICO :** Destacar alumnos de acuerdo a mérito socioemocionales y académicos como asistencia a clases, comportamiento escolar, compromiso y responsabilidad escolar , premiándolos con viajes pedagógico-culturales a diversas zonas del país.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de alumnos de octavo y tercero medio participaran de un viaje pedagógico según sus meritos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar alumnos de acuerdo a criterios establecidos por los equipos directivos de los E. E.</li> <li>• Ejecutar viaje de acuerdo a requisitos establecidos por superintendencia de Educación</li> <li>• Evaluación del viaje pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nomina de alumnos de octavos y terceros medios seleccionados para el viaje.</li> <li>• Programa e itinerario del viaje.</li> <li>• Encuesta de satisfacción a estudiantes y docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nomina de alumnos por establecimiento educacional.</li> <li>• Programa del viaje.</li> <li>• Encuestas de satisfacción</li> </ul>	Equipos Directivos	DAEM SEP FAEP

**DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**SUB DIMENSIÓN: APOYO AL ESTUDIANTE**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer el trabajo educativo, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, potenciando el uso de diversas estrategias pedagógicas, con la finalidad de promover en alumnos habilidades cognitivas de orden superior.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de los establecimientos de la comuna cuenten con aulas tecnológicas para promover el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilitar y utilizar en los establecimientos educacionales aulas tecnológicas con recursos materiales y humanos.</li> <li>Contratar y/o mejorar la velocidad de internet de los establecimientos educacionales.</li> <li>Capacitar al 100% de los docentes en el uso de las Tics.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades planificadas que contemplen el uso de las Aulas Tecnológicas en los establecimientos.</li> <li>Contar con internet de acuerdo a los requerimientos pedagógicos.</li> <li>Capacitación en uso de software y Tics.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones y diseños de aulas.</li> <li>Contratos con empresas proveedoras de servicio de internet.</li> <li>Nomina de docentes capacitados y aprobados.</li> </ul>	DAEM Equipos Directivos	FAEP SEP

**DIMENSION GESTION PEDAGOGICA**

**SUB DIMENSION: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Ejecutar diversas actividades deportivas, comunicacionales, recreativas y de sana alimentación destinadas a los distintos actores que componen las unidades educativas a través de un plan comunal.

Durante el año 2018 se diversificará la oferta de talleres extraescolares y recreativos en los establecimientos educacionales, consolidando la red de profesores de educación física comunal. A su vez, se estimulará que las escuelas y liceo potencien su oferta educativa plasmando acciones de vida saludable, monitoreando la ejecución de estas. Finalmente se espera realizar acciones tendientes a fortalecer la oferta educativa de los establecimientos, por medio de diferentes instancias recreativas.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Aumenta la oferta de talleres extraescolares que entregan los establecimientos educacionales.	Diversificación de talleres extraescolares .Se plantea la incorporación de talleres náuticos y de montaña; kayak, snowboard, entre otros.	% de aumento de oferta de talleres por establecimientos escolares	Informe de talleres extraescolares de establecimientos.	Encargado Extraescolar Comunal.	FAEP 2018. SEP.
El 100% de los establecimientos de la comuna incorporan en PME acciones que involucren actividad física y deportiva para disminuir el % de alumnos con sobre peso y obesidad.	Los establecimientos incorporan acciones en su PME que fomente la vida saludable.	% de establecimientos que incorporan acciones	PME de establecimientos. Informe de verificación de acciones PME de establecimientos	UTPC. Encargado Extraescolar Comunal	DAEM.

<p>100% de los establecimientos realizan acciones para fortalecer su oferta educativa, por medio de diferentes instancias recreativas.</p>	<p>Desarrollo de Feria de Educación Pública 2018.- Desarrollo de olimpiadas y concursos comunales.</p>	<p>% de escuelas que realizan acciones</p>	<p>Informe de escuelas.</p>	<p>DAEM</p>	<p>DAEM SEP.</p>
--	--	--	-----------------------------	-------------	------------------

**DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes tendientes a reforzar el valor de la responsabilidad compartida de todos y todas los/as miembros de la comunidad educativa.

Durante el año 2018, el DAEM propiciará diversas acciones y actividades tendientes a que las escuelas y liceo adopten medidas pertinentes y oportunas para prevenir situaciones de violencia escolar (en el marco de la normativa), entregando herramientas a apoderados y estudiantes mediante encuentros y jornadas.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de los establecimientos educacionales cuentan con sus Manuales de convivencia y sus respectivos protocolos de carácter formativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y actualización de reglamentos de convivencia y los protocolos correspondientes.</li> <li>Difusión del reglamento de convivencia y sus protocolos a profesores, alumnos, apoderados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de establecimientos con reglamentos y protocolos actualizados.</li> <li>Lectura y entrega de reglamentos en reuniones de padres y apoderados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentos y protocolos actualizados.</li> <li>Registro de firma con entrega de documentos a profesores, apoderados y alumnos.</li> </ul>	UTPC. Equipos Directivos y Técnicos Pedagógicos.	DAEM SEP.

<p>Nueve de los establecimientos municipales de la comuna implementan mediación como herramienta de resolución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de sistema de mediación pacífica para la resolución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de establecimientos que realizan mediación como herramienta de resolución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de reuniones de talleres de mediación realizados con los docentes en escuelas y liceos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encargado de Convivencia Comunal y de Establecimientos educacionales</li> </ul>	<p>DAEM. SEP. FAEP 2017.</p>
<p>Los establecimientos poseen y ejecutan un plan de trabajo anual con apoderados a partir de la aplicación de encuesta de satisfacción.</p>	<p>Aplicación de un instrumento de medición del grado de satisfacción de apoderados para con los establecimientos, hecho que permita la elaboración y ejecución de un plan de trabajo anual por cada escuela y liceo.</p>	<p>% de ejecución de planes de trabajo anual con apoderados de establecimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encargado de Convivencia Comunal y de Establecimientos educacionales.</li> <li>Directivos de establecimientos.</li> </ul>	<p>DAEM.</p>
<p>Ejecutar 2 jornadas por establecimiento destinadas a alumnos y alumnas, docentes o asistentes de la educación.</p>	<p>Promover y socializar valores que propicien una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas que promuevan la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diversidad, por medio del desarrollo de jornadas de trabajo con alumnos y alumnas, docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>N° de jornadas efectuadas.</p>	<p>Informe de actividad.</p>	<p>DAEM UTPC Encargado de Convivencia Comunal</p>	<p>FAEP 2018</p>

**DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer el desarrollo profesional de los diferentes integrantes del DAEM y establecimientos educacionales.

Durante el año 2018, con el advenimiento de la Ley 20.903, se requiere de elaborar y ejecutar diversas instancias de inducción y capacitación de docentes. Para ello, a fines del 2017, los establecimientos - con apoyo del sostenedor – elaborarán un plan de trabajo basado en resultados de evaluación docente del establecimiento, encuestas, observaciones de clases, entre otros.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Capacitar al 100% de los docentes que se encuentran en tramos de desarrollo de acceso, inicial y temprano.	Implementación de mecanismos de inducción docente según parámetros de Ley 20.903	% de funcionarios capacitados.	Informe anual de capacitación.	DAEM Establecimientos.	MINEDUC. DAEM. SEP FAEP.
	Capacitar a docentes de la comuna, a partir de planes elaborados por establecimientos, priorizando a docentes de encasillamiento inicial o de acceso.			DAEM Establecimientos.	DAEM. SEP FAEP. PIE
Capacitar al 50 % de los asistentes de la educación para apoyo a los estudiantes.	Capacitación de Asistentes de Aula en términos de trabajo con estudiantes.			DAEM Establecimientos.	DAEM. SEP FAEP.
	Capacitación anual para psicólogos y Asistentes Sociales SEP, en temáticas de interés definidas en Planes de Mejora Educativa.			DAEM Establecimientos.	DAEM. SEP FAEP.
	Potenciar el trabajo de capacitación vía Moodle comunal.	DAEM Establecimientos.	DAEM. SEP FAEP.		

**OBJETIVO ESTRATEGICO :** Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el propósito que los alumnos encuentren espacios seguros, confortables, acogedor y de buenas condiciones ambientales.

Durante el año 2018, se realizará en el 100% de nuestros establecimientos educacionales un plan que permita dar cuenta de las necesidades a nivel de infraestructura y seguridad, para así, propender a mejorar.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Regularizar el 75% de los establecimientos educacionales y el 60% de salas cunas.	Elaborar un catastro junto con los equipos directivos que permita evidenciar las necesidades y deficiencias de nuestros establecimientos educacionales.	N° de catastros de establecimientos.	Catastro de establecimientos.	DAEM Mantenimiento.	DAEM.
	Avanzar en la regularización y disponer de la documentación que permita cumplir con la normativa vigente	N° de establecimientos regularizados.	Informe de regularización.	DAEM Mantenimiento.	FAEP 2018. Mantenimiento. DAEM.
	Postulación (a lo menos 1) de proyectos de inversión en infraestructura escolar.	N° de postulaciones	Proyecto presentado.	DAEM Mantenimiento.	MINEDUC.
Implementación de 1 Biblioteca de aula en establecimiento Indicado	Implementar 1 biblioteca de aula para nivel pre básico y primer ciclo básico de escuela Luis M. Martínez González.	N° de Bibliotecas de aula.	Biblioteca de Aula,	DAEM.	FAEP.

# CAPITULO IV PRESUPUESTO

#### 4.1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

##### Denominación

Sub	Item	Asig	SubAsig		
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.882.764.575</b>
	<b>01</b>			<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1.065.000</b>
			001	APORTE EMPRESAS	150.000
			002	APORTE PERSONA NATURAL	815.000
			999	OTROS	100.000
	<b>03</b>			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4.881.699.575</b>
		<b>003</b>		<b>DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>4.613.035.394</b>
			<b>001</b>	<b>SUBVENCION ESCOLARIDAD</b>	<b>2.997.828.449</b>
			<b>001</b>	<b>SUBVENCION FISCAL MENSUAL</b>	<b>2.341.931.208</b>
				SUBV. REGULAR	1.841.455.776
				SUBV. GRATUIDAD	226.662.251
				SUBV. RURALIDAD	225.413.939
				SUBV. INTERNADOS	0
				SUBV. ADULTOS	19.751.133
				SUBV. LEY 19.410	0
				SUBV. LEY 19.464	24.894.582
				SUBV. DESEMPEÑO DIFICIL	1.588.699
				UMP Y Mayor Imponibilidad	2.164.827
			<b>002</b>	<b>SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL</b>	<b>655.897.241</b>
		<b>002</b>		<b>OTROS APORTES</b>	<b>1.615.206.945</b>
			<b>001</b>	SUBV. PREFERENCIAL	805.936.428
			<b>002</b>	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	1
			<b>999</b>	OTROS	809.270.516
				BONOS	729.191.690
				SUBV. MANTENIMIENTO	30.848.815
				SUBV. PRO RETENCION	49.230.000
				EXCELENCIA ACADEMICA	2
				EXCELENCIA PEDAGOGICA	2
				BONO DESEMPEÑO LABORAL	1
				REFUERZO EDUCATIVO	2
				ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	2
				ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2
		<b>099</b>		<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>15</b>
			001	BONOS	9
			002	AGUINALDOS	6
		<b>101</b>		<b>DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION</b>	<b>268.664.167</b>
<b>07</b>				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>3</b>
	<b>02</b>			<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>3</b>
			001	MATRICULAS	1
			002	CERTIFICADOS	1
			003	TRANSPORTE ESCOLAR	1
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>155.000.000</b>
	<b>01</b>			<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>154.000.000</b>
			001	REEMBOLSO ART. 4° LEY N°19.345	4.000.000
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	150.000.000
	<b>99</b>			<b>OTROS</b>	<b>1.000.000</b>
			001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	500.000
			999	OTROS	500.000
<b>12</b>				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>1</b>
	<b>10</b>			<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>1</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.037.764.579</b>

\* Aporte Municipal sujeto a Presupuesto Municipal 2018

\*\* Presupuesto efectuado en base a Matricula Junio 2017 y una asistencia promedio de un 94,54% para las Escuelas y un 90,33% para Liceo



## 4.2 SUBVENCIÓN REGULAR.

### 4.2.1 ESTABLECIMIENTOS URBANOS

	LICEO 2018	BAS H-2018	TUCA-2018	TRUP-2018	POLCU-2018	CEIA-2018
Enero	37.956.977	\$ 67.684.712	\$ 23.274.987	\$ 10.261.152	\$ 9.827.410	\$ 1.635.306
Febrero	37.956.977	\$ 67.684.712	\$ 23.274.987	\$ 10.261.152	\$ 9.827.410	\$ 1.635.306
Marzo	37.956.977	\$ 67.684.712	\$ 23.274.987	\$ 10.261.152	\$ 9.827.410	\$ 1.635.306
Abril	37.956.977	\$ 67.684.712	\$ 23.274.987	\$ 10.261.152	\$ 9.827.410	\$ 1.635.306
Mayo	37.981.697	\$ 67.728.651	\$ 23.292.777	\$ 10.278.941	\$ 9.845.199	\$ 1.648.754
Junio	37.919.898	\$ 67.618.805	\$ 23.248.304	\$ 10.234.468	\$ 9.800.727	\$ 1.615.135
Julio	37.981.697	\$ 67.735.659	\$ 23.294.555	\$ 10.280.720	\$ 9.846.978	\$ 1.650.232
Agosto	37.932.258	\$ 67.640.774	\$ 23.257.198	\$ 10.243.363	\$ 9.809.621	\$ 1.621.859
Septiembre	37.994.057	\$ 67.750.620	\$ 23.301.671	\$ 10.287.835	\$ 9.854.094	\$ 1.655.477
Octubre	37.994.057	\$ 67.754.124	\$ 23.302.560	\$ 10.288.725	\$ 9.854.628	\$ 1.655.921
Noviembre	37.995.788	\$ 67.753.695	\$ 23.302.916	\$ 10.289.080	\$ 9.855.339	\$ 1.656.419
Diciembre	39.135.661	\$ 69.786.306	\$ 24.002.004	\$ 10.597.753	\$ 10.150.999	\$ 1.706.111
<b>TOTAL</b>	<b>456.763.023</b>	<b>\$ 814.507.485</b>	<b>\$ 280.101.936</b>	<b>\$ 123.545.490</b>	<b>\$ 118.327.228</b>	<b>\$ 19.751.133</b>
	504.049.125	918.777.610	316.141.430	139.434.079	133.544.203	\$ 22.862.237

### 4.2.2 ESTABLECIMIENTOS RURALES

	LAS HI-2018	LA OB-2018	AROM-2018	LAS AS-2018	LOM-2018	MAÑI-2018	LA COL-2018	INT CO-2017	INT TU-2017
Enero	\$ 652.529	\$ 404.852	\$ 1.313.489	\$ 445.216	\$ 688.747	\$ 281.147	\$ 178.158	0	0
Febrero	\$ 652.529	\$ 404.852	\$ 1.313.489	\$ 445.216	\$ 688.747	\$ 281.147	\$ 178.158	0	0
Marzo	\$ 652.529	\$ 404.852	\$ 1.313.489	\$ 445.216	\$ 688.747	\$ 281.147	\$ 178.158	0	0
Abril	\$ 652.529	\$ 404.852	\$ 1.313.489	\$ 445.216	\$ 688.747	\$ 281.147	\$ 178.158	0	0
Mayo	\$ 670.318	\$ 422.641	\$ 1.331.279	\$ 454.110	\$ 697.642	\$ 290.042	\$ 187.052	0	0
Junio	\$ 625.845	\$ 378.169	\$ 1.286.806	\$ 431.874	\$ 675.406	\$ 267.805	\$ 164.816	0	0
Julio	\$ 672.097	\$ 424.420	\$ 1.333.057	\$ 455.889	\$ 699.421	\$ 291.821	\$ 188.831	0	0
Agosto	\$ 634.740	\$ 387.063	\$ 1.295.700	\$ 436.321	\$ 679.853	\$ 272.253	\$ 169.263	0	0
Septiembre	\$ 679.213	\$ 431.536	\$ 1.340.173	\$ 458.557	\$ 702.089	\$ 294.489	\$ 191.499	0	0
Octubre	\$ 679.746	\$ 432.069	\$ 1.340.707	\$ 459.091	\$ 702.623	\$ 295.023	\$ 192.033	0	0
Noviembre	\$ 680.458	\$ 432.781	\$ 1.341.418	\$ 459.180	\$ 702.712	\$ 295.112	\$ 192.122	0	0
Diciembre	\$ 700.871	\$ 445.764	\$ 1.381.661	\$ 472.955	\$ 723.793	\$ 303.965	\$ 197.886	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.953.404</b>	<b>\$ 4.973.853</b>	<b>\$ 15.904.759</b>	<b>\$ 5.408.839</b>	<b>\$ 8.338.528</b>	<b>\$ 3.435.098</b>	<b>\$ 2.196.133</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

### 4.3 SUBVENCION GRATUIDAD

#### 4.3.1 ESTABLECIMIENTOS URBANOS

	LICEO 2018	BAS H-2018	TUCA-2018	TRUP-2018	POLCU-2018	CEIA-2018
Enero	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Febrero	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Marzo	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Abril	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Mayo	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Junio	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Julio	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Agosto	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Septiembre	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Octubre	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Noviembre	3.930.682	\$ 8.667.508	\$ 2.995.802	\$ 1.320.747	\$ 1.264.919	\$ 258.612
Diciembre	4.048.602	\$ 8.927.534	\$ 3.085.676	\$ 1.360.370	\$ 1.302.867	\$ 266.370
<b>TOTAL</b>	<b>47.286.102</b>	<b>\$ 104.270.125</b>	<b>\$ 36.039.494</b>	<b>\$ 15.888.589</b>	<b>\$ 15.216.975</b>	<b>\$ 3.111.103</b>

#### 4.3.2 ESTABLECIMIENTOS RURALES

	LAS HI-2018	LA OB-2018	AROM-2018	LAS AS-2018	LOM-2018	MAÑI-2018	LA COL-2018	INT CO-2015	INT TU-2015
Enero	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Febrero	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Marzo	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Abril	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Mayo	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Junio	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Julio	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Agosto	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Septiembre	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Octubre	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Noviembre	\$ 68.691	\$ 36.811	\$ 153.765	\$ 42.007	\$ 73.352	\$ 20.889	\$ 7.633	0	0
Diciembre	\$ 70.751	\$ 37.916	\$ 158.378	\$ 43.267	\$ 75.553	\$ 21.515	\$ 7.862	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 826.348</b>	<b>\$ 442.840</b>	<b>\$ 1.849.793</b>	<b>\$ 505.339</b>	<b>\$ 882.429</b>	<b>\$ 251.292</b>	<b>\$ 91.821</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

#### 4.4 APORTES ADICIONALES.

##### 4.4.1 SUBVENCIÓN

		Promd mes	12 meses
Ley N°19.410		\$ 0	\$ 0
Ley N°19.464		\$ 2.069.375	\$ 24.894.582
Subvención Ruralidad	Ruralidad	\$ 9.940.577	\$ 119.585.146
	Piso Rural	\$ 8.797.073	\$ 105.828.793
UMP y Mayor Imponibilidad		\$ 179.952	\$ 2.164.827
Otros Bonos			\$ 729.191.690
Desempeño Difícil Docentes		\$ 0	\$ 0
Desempeño Difícil Asistentes		\$ 132.061	\$ 1.588.699
<b>TOTAL APORTES ADICIONALES</b>			<b>\$ 983.253.737</b>

##### 4.4.2 OTROS APORTES

	Trimestral	Total
Subvención Preferencial		\$ 805.936.428
Fondo de Apoyo a la Educación Pública		\$ 1
Subv de Mantenim.		\$ 30.848.815
Pro Retención		\$ 49.230.000
Excelencia Académica		\$ 2
Excelencia Pedagógica		\$ 2
Bono Desempeño Laboral		\$ 1
Refuerzo Educativo		\$ 2
Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)		\$ 2
Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)		\$ 2
<b>TOTAL APORTES AFECTOS</b>		<b>\$ 886.015.255</b>

##### 4.4.3 TRASPASO MUNICIPAL A DAEM AÑO 2018

<b>TRASPASO DAEM 2018</b>	
Dif. pendiente perfeccionamiento Años 03' - 06'	\$ 1.704.975
Remuneración Bibliotecas	\$ 0
Remuneración Coordinadora Salas Cunas y Jardines	\$ 14.098.348
Remuneración Dentista	\$ 12.601.954
Diferencia Aplicación Ley 20.903 y Otros Gastos	\$ 211.983.889
Bono Personal	\$ 21.825.000
Bono Desempeño Laboral personal DAEM	\$ 6.450.000
<b>Total Aporte Municipal DAEM</b>	<b>\$ 268.664.167</b>

#### 4.5. CALCULO SUB – INTEGRACION 2018

##### CALCULO SUB- INTEGRACION 2018

	B-67	D-1228	F-1015	F-1016	E-1013	G-1014	G-1017	G-1018
Enero	\$ 10.730.792	\$ 21.331.257	\$ 4.768.094	\$ 4.783.066	\$ 10.497.785	\$ 754.613	\$ 520.178	\$ 1.299.316
Febrero	\$ 10.730.792	\$ 21.331.257	\$ 4.768.094	\$ 4.783.066	\$ 10.497.785	\$ 754.613	\$ 520.178	\$ 1.299.316
Marzo	\$ 10.730.792	\$ 21.331.257	\$ 4.768.094	\$ 4.783.066	\$ 10.497.785	\$ 754.613	\$ 520.178	\$ 1.299.316
Abril	\$ 10.730.792	\$ 21.117.944	\$ 4.720.413	\$ 4.735.235	\$ 10.392.807	\$ 747.067	\$ 514.976	\$ 1.286.323
Mayo	\$ 10.804.890	\$ 21.174.999	\$ 4.777.467	\$ 4.766.141	\$ 10.444.450	\$ 777.972	\$ 545.882	\$ 1.299.973
Junio	\$ 10.619.646	\$ 21.032.363	\$ 4.634.831	\$ 4.688.877	\$ 10.315.343	\$ 700.709	\$ 468.618	\$ 1.265.846
Julio	\$ 10.807.284	\$ 21.180.228	\$ 4.782.697	\$ 4.768.871	\$ 10.450.631	\$ 780.702	\$ 548.612	\$ 1.302.703
Agosto	\$ 10.656.694	\$ 21.060.890	\$ 4.663.358	\$ 4.704.330	\$ 10.341.164	\$ 716.162	\$ 484.071	\$ 1.272.672
Septiembre	\$ 10.837.740	\$ 21.203.526	\$ 4.805.994	\$ 4.781.593	\$ 10.470.271	\$ 793.425	\$ 561.334	\$ 1.306.799
Octubre	\$ 10.843.508	\$ 21.205.095	\$ 4.807.563	\$ 4.782.412	\$ 10.472.125	\$ 794.244	\$ 562.153	\$ 1.307.618
Noviembre	\$ 10.847.125	\$ 21.207.520	\$ 4.809.988	\$ 4.783.757	\$ 10.473.886	\$ 795.588	\$ 563.498	\$ 1.307.754
Diciembre	\$ 11.172.539	\$ 21.843.745	\$ 4.954.288	\$ 4.927.269	\$ 10.788.103	\$ 819.456	\$ 580.402	\$ 1.346.987
	\$ 129.512.595	\$ 255.020.078	\$ 57.260.882	\$ 57.287.683	\$ 125.642.135	\$ 9.189.165	\$ 6.390.080	\$ 15.594.622
							<b>TOTAL</b>	\$ 655.897.241

<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	
Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 3
Aguinaldo Navidad	\$ 3
Bono Anual	\$ 3
Bono Escolar	\$ 3
Bono Adicional	\$ 3
<b>Total</b>	<b>\$ 15</b>

<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	Total
Matrículas	\$ 1
Certificados	\$ 1
Transporte Escolar	\$ 1
<b>Total</b>	<b>\$ 3</b>

<b>OTROS INGRESOS</b>	Total
<b>Reintegro por Licencias</b>	<b>\$ 154.000.000</b>
Reintegros Ley N°19.345	\$ 4.000.000
Reintegros Ley N°18.196	\$ 150.000.000
<b>Otros</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
Otras Devoluciones y Reintegros	\$ 500.000
Otros	\$ 500.000
<b>Total</b>	<b>\$ 155.000.000</b>

#### 4.6 GASTOS PRESUPUESTARIOS

Denominación			
Sub	Item	Asig	SubAsig
<b>21</b>			
	<b>01</b>		
		<b>001</b>	
		001	
		002	
		004	
		008	
		009	
		011	
		014	
		019	
		028	
		031	
		032	
		<b>002</b>	
		002	
		<b>003</b>	
		001	
		002	
		003	
		<b>005</b>	
		001	
		002	
		003	
		004	
	<b>02</b>		
		<b>001</b>	
		001	
		002	
		004	
		008	
		009	
		011	
		018	
		027	
		030	
		031	
		<b>002</b>	
		002	
		<b>003</b>	
		001	

		002	DESEMPEÑO COLECTIVO	1
		003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1
	<b>005</b>		<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>5</b>
		001	AGUINALDOS	2
		002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1
		003	BONOS ESPECIALES	1
		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1
	<b>03</b>		<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.180.023.850</b>
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	19.030.000
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.140.501.703
		001	SUELDOS	1.040.284.732
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	56.843.276
		003	REMUNERACIONES VARIABLES	43.373.694
		004	AGUINALDOS Y BONOS	1
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1
		999	OTRAS	20.492.145
		001	ASIGNACION ART. 1, LEY N°19.464	20.492.145

<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>520.834.630</b>
	<b>01</b>		<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>21.700.000</b>
		001	PARA PERSONAS	21.700.000
	<b>02</b>		<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>29.400.000</b>
		001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	200.000
		002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	22.350.000
		003	CALZADO	6.850.000
	<b>03</b>		<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>17.500.000</b>
		001	PARA VEHICULOS	15.000.000
		003	PARA CALEFACCION	2.500.000
	<b>04</b>		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>159.700.000</b>
		001	MATERIALES DE OFICINA	45.200.000
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	34.500.000
		003	PRODUCTOS QUIMICOS	50.000
		004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	350.000
		006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	600.000
		007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	12.000.000
		008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	50.000
		009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	43.100.000
		010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE INMUEBLES	6.500.000
		011	REPTOS. Y ACCES. PARA MANTENIM. Y REPAR. DE VEHICULOS	5.000.000
		012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	4.100.000
		013	EQUIPOS MENORES	4.500.000
		014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	50.000
		015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	200.000
		016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	200.000
		999	OTROS	3.300.000
	<b>05</b>		<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>111.846.428</b>
		001	ELECTRICIDAD	41.600.000
		002	AGUA	22.200.000
		003	GAS	150.000
		004	CORREO	10.000
		005	TELEFONIA FIJA	2.580.000

	006	TELEFONIA CELULAR	3.360.000
	007	ACCESO A INTERNET	41.936.428
	999	OTROS	10.000
<b>06</b>		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>23.900.000</b>
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	14.200.000
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	5.000.000
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	100.000
	004	MANTENIM. Y REPARAC. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.000.000
	006	MANTENIMI. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	600.000
	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500.000
	999	OTROS	500.000
<b>07</b>		<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>7.260.000</b>
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.500.000
	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	4.700.000
	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	50.000
	999	OTROS	10.000
<b>08</b>		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>60.843.201</b>
	001	SERVICIOS DE ASEO	1.385.200
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.008.000
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	42.400.000
	008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	2.400.000
	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	4.150.000
	011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	1
	999	OTROS	9.500.000
<b>09</b>		<b>ARRIENDOS</b>	<b>12.550.001</b>
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.500.000
	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1
	005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000.000
	999	OTROS	50.000
<b>10</b>		<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>18.220.000</b>
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.220.000
<b>11</b>		<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>49.500.000</b>
	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	800.000
	002	CURSOS DE CAPACITACION	22.000.000
	999	OTROS	26.700.000
<b>12</b>		<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>8.415.000</b>
	002	GASTOS MENORES	8.415.000

<b>23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>4.510.369</b>
<b>01</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>		<b>4.510.369</b>
	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (**)	4.510.369
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>15.400.000</b>
<b>01</b>	<b>SECTOR PRIVADO</b>		<b>15.400.000</b>
	008	PREMIOS Y OTROS	15.400.000
<b>26</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		<b>3.500.000</b>
<b>01</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>		<b>3.500.000</b>
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>54.550.001</b>
<b>03</b>	<b>VEHICULOS</b>		<b>0</b>
<b>04</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>		<b>13.000.000</b>
<b>05</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>		<b>9.000.001</b>
	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000.001
	999	OTRAS	4.000.000
<b>06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>		<b>29.050.000</b>
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	26.000.000
	002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	3.050.000
<b>07</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>		<b>3.500.000</b>
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.500.000
<b>31</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>		<b>1</b>
<b>02</b>	<b>PROYECTOS</b>		<b>1</b>
	004	OBRAS CIVILES	1
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>		<b>191.115.293</b>
<b>07</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>		<b>191.115.293</b>
<b>35</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>1</b>
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.037.764.579</b>

(\*) Si hubiere mayor deficit el año 2017 al considerado para la elaboracion del presente presupuesto, se solicitara aporte Municipal Adicional, es decir, mayor traspaso al comienzo del 2018 para solventarlo.

(\*\*) Presupuesto incluye \$805.936.428.- correspondientes a fondos SEP los cuales se postularan el año 2017, quedando sujeto a aprobacion por parte del ministerio.

# CAPITULO V EVALUACIÓN

## 5. EVALUACIÓN

### 5.1. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2018

La evaluación que se propone es eminentemente participativa, pues se considera que la colaboración de los actores de la municipalidad es un componente clave y articulador del PADEM, desde el momento inicial de su formulación hasta su evaluación final, pasando por su ejecución. Por esta razón se propone que los equipo directivos de las diferentes ee y el equipo DAEM sean los protagonistas de la evaluación. Debido a las múltiples responsabilidades existente en el ámbito educacional, se debe asegurar la participación de un número de personas relevantes, en este sentido se propone:

1. Participación del equipo DAEM, directores de establecimientos educacionales representantes del SECPLAC
2. Participación de concejales, docentes, representantes de apoderados, representantes de alumnos, representante de la Dirección de Administración y Finanzas.

La evaluación de Cumplimiento se hace especialmente importante ya que no sólo es posible ser aplicada al final de la ejecución del PADEM, sino también mientras su desarrollo está todavía en marcha y poder así corregir potenciales errores. También se consideran algunos elementos relevantes de la Evaluación de Resultado, realizando la medición del logro o no logro de las metas propuestas en la parte de planificación del PADEM.

Es necesario tener presente que por EJECUCIÓN se entienda el cumplimiento acorde a lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM:

- Metas propuestas
- Programas de acción propuestos
- Proyección de matrícula
- Dotación docente
- Presupuesto aprobado por el Concejo.

Una segundo sección de Evaluación, consiste en que la ejecución del PADEM está asociada a una serie de factores explicativos que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas contenidas en el PADEM. Estos factores explicativos son:

- Involucración de actores relevantes en la ejecución del PADEM, formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- Disponibilidad y difusión del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como por ejemplo, equipo DAEM, y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.
- Disponibilidad de recurso, recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- Contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso de ejecución y en futuros ejercicios de planificación.
- Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión: reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.
- Factores externos a la ejecución del PADEM: cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

## **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Para medir los programas de acción del se elaborarán instrumentos cuantitativos y cualitativos de recolección de información.

Instrumentos Cualitativos y Cuantitativos

Los instrumentos elaborados para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, se presentan de forma sintética en el siguiente cuadro:

Instrumentos	Responsables
Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción	Equipo DAEM
Planilla Evaluativa Dotación Docente	Equipo DAEM
Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula	Equipo DAEM, Directores EE
Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas	Equipo DAEM, Directores EE
Elaboración de Informes de Evaluación	Equipo DAEM

**CRONOGRAMA PADEM 2018**

ACTIVIDAD / MES	AGOS	SEPT	OCTU	NOV	ABRI	MAY	JUN	
Evaluación PADEM2017	16							
Comisión técnica elaboración PADEM 2018	16							
Elaboración PADEM 2018	16	4						
Reuniones Equipos Directivos	16	4	5	6	15			
Entrega PADEM 2018					22			
Presentación PADEM Concejo Municipal					29			
Evaluación PADEM Dotación Docente					9	27		
Entrega PADEM Deproe					27			
Monitoreo PADEM						14		
Monitoreo PADEM						23		
Evaluación PADEM							21	
Elaboración PADEM 2019								1

## GLOSARIO

DAEM:	Departamento de Administración de la Educación Municipal
DEPROV:	Departamento de Educación Provincial (dependiente del Ministerio de Educación)
DIDECO:	Dirección de Desarrollo Comunal
EE:	Establecimientos Educativos
FAEP	Fondo de Apoyo a la Educación Pública
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MAT:	Matrícula
MINEDUC:	Ministerio de Educación
PADEM:	Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
PEI:	Programa Educativo Institucional (Ministerio de Educación)
PIE:	Programa de Integración Escolar
PLADECO:	Plan de Desarrollo Comunal
PRO:	Promovidos
PSU:	Prueba de Selección Universitaria
REP:	Repitentes
RET:	Retirados
SECPLAC:	Secretario Municipal de Planificación y Coordinación
SECPLAN:	Secretario Municipal de Planificación
SIMCE:	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SEP	Subvención Escolar Preferencial
UTP:	Unidad Técnica Pedagógica